



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura
Licenciatura en Urbanismo

HISTORIA DE LUGARES.
MIGRACIÓN Y TRANSFORMACIONES
URBANAS EN EL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Tesis que para obtener el título de URBANISTA presenta:

Anna Helena Alvarado Pla

Directora:

Dra. Ana Melisa Pardo Montaña

Sinodales:

Dra. Celia Elizabeth Caracheo Miguel

Mtra. Virginia Lahera Ramón

Lic. Jason Alexis Camacho Pérez

Mtro. Enrique Soto Alva

Ciudad Universitaria,
Ciudad de México, 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mamá.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, debo agradecerle a mi asesora, la Dra. Ana Melisa Pardo Montaña, por su guía paciente y dedicada para lograr culminar este trabajo de titulación sin importar que tan convulsos fueran los tiempos que atravesáramos en el camino. Asimismo, debo reconocer que esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM "IN311319 Especialización de la violencia y migración internacional en contextos urbanos en México". Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida para su realización.

Si bien mi paso por la Licenciatura en Urbanismo y las experiencias que de ahí obtuve difícilmente pueden ser resumidas en unas cuantas líneas, no quiero dejar de darle las gracias a todos y cada uno de los profesores que participaron en mi formación, pero sobre todo, a María Teresa Guzmán y Pamela Castro por apuntalarme a lo largo de estos años. Sin su compañía cercana y afectuosa, seguramente el camino hubiese resultado muchísimo menos claro y bastante más tortuoso. De igual modo me gustaría mostrar mi más sincera gratitud a Virginia Lahera, quien confió desde un inicio en este proyecto y lo vio madurar hasta convertirse en lo que es hoy.

A pesar de las dificultades cotidianas (y de aquellas derivadas de mi propio carácter), a lo largo del tiempo se han sumado a mi andar una serie de personas que llenan gran parte de mis días de felicidad. Así, quiero agradecer a Erick García, Andrea Behar, Daniel López, Raúl Guevara, Irad García, Fernanda Alvarado, Gabriela Batalla, Martín González y Sonia Lanza por elegir compartirme un cachito de su vida, así como su tiempo y cariño.

Considero que el hecho de haber llegado hasta este punto difícilmente podría explicarse sin el afecto y cobijo de mi familia, sin importar de qué lado del Atlántico se encontrasen y más allá del tipo de parentesco que nos uniese. A todos y cada uno de ustedes: gracias.

Finalmente, debo agradecerle de sobremanera a mi papá, porque, además de su amor y apoyo incondicional, el tiempo y la vida nos han permitido convertirnos en grandes compañeros de viaje. Gracias por todo, pa, por estar siempre ahí.

Siempre recto. Hasta el fin del mundo.

Alessandro Barrico. Seda.

ÍNDICE

Introducción (3)

Capítulo 1. La población extranjera en México, 1900-1950.

1.1 Política migratoria en México, 1909-1947 (14)

1.2 Extranjeros en México. Una visión general a partir de los censos de población (1895-1960) (21)

1.3 Caracterización de los grupos de estudio

1.3.1 Españoles en México. Un breve recuento hasta 1936 (32)

1.3.2 1939: El exilio y la nueva cara de la población española en México (36)

1.3.3 Libaneses en México: los albores del comercio al por menor (42)

1.3.4 La población judía en México: la llegada de una comunidad histórica (48)

1.3.5 Similitudes y diferencias (54)

Capítulo 2. Sobre el proceso migratorio y las expresiones territoriales de la identidad cultural.

2.1 Aproximaciones teóricas a los estudios sobre migración (57)

2.2 Consecuencias de la migración.

2.2.1 Entre la integración y la marginalidad del migrante (61)

2.2.2 Asimilación, aculturación e hibridismo cultural: Cambios en la identidad cultural (63)

2.3 Instituciones, identidad cultural y su expresión en el territorio (67)

2.4 A manera de síntesis (70)

Capítulo 3. Ciudad de México, 1900-1950. La conformación de un mosaico de identidades culturales.

3.1 Hacia un sistema de ciudades preeminente (77)

3.2 La industrialización de la Ciudad de México durante el Porfiriato (78)

3.3 Cambios político-administrativos del Distrito Federal y la ciudad capital (81)

3.4 Distribución de los grupos estudiados por cuarteles (84)

3.5 Localización y expresiones territoriales

3.5.1 Los primeros españoles en la capital (88)

3.5.2 Los recién llegados (93)

3.5.3 Un barrio de comerciantes (99)

3.5.4 Una comunidad organizada (105)

3.5.5 Caminos paralelos (111)

Conclusiones (115)

Referencias (121)

Anexos (130)



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN

Los movimientos migratorios han existido a lo largo de la historia de la humanidad y han derivado de la búsqueda de diferentes grupos sociales por cubrir necesidades que, por diversas razones, no pueden ser satisfechas en sus lugares de origen. No obstante que dichos movimientos han sido ampliamente estudiados durante muchos años desde la lente de diversas disciplinas, tales como la sociología, la geografía, e incluso la economía y la demografía, gran parte de los estudios al respecto se han enfocado en sus causas, relegando el estudio de sus consecuencias a un segundo plano (Herrera, 2006).

Si bien los trabajos que han abordado los efectos del proceso migratorio se han enfocado en analizar los fenómenos psíquicos, sociales y económicos que experimentan los migrantes, el acto de migrar suele tener también repercusiones que son evidentes en el ámbito territorial, principalmente en los lugares de destino. Una primera aproximación al respecto la constituyen los trabajos sobre asimilación y aculturación, los cuales se enfocan en estudiar tanto los cambios que ocurren en la personalidad del migrante al entrar en contacto con una “sociedad culturalmente diferente” (Willems, 1944, p.302), como las modificaciones que acontecen en los patrones y comportamientos culturales a nivel grupal (Willems, 1944; Hirai, 2009). Estas transformaciones, ocurridas tanto a nivel individual como colectivo, se sostienen a partir de una concepción clásica de cultura, entendida como “un sistema de modos de vida, de ideas o de significados y símbolos que comparten personas que viven en **ciertos espacios** y que tienen **límites precisos con el exterior**” (Hirai, 2009, p.51, resaltado propio). Así, al considerar la cultura como algo discontinuo y espacialmente circunscrito y diferenciado, resulta evidente que, tanto aculturación como asimilación, sólo pueden explicarse al ser localizados territorialmente.

A la par de los procesos antes descritos, la teoría de las redes migratorias constituye una importante herramienta teórica para comprender no sólo la llegada de inmigrantes a un lugar determinado, sino el modo en que éstas contribuyen a la creación de enclaves étnicos en el lugar de destino. En este sentido, las redes migratorias, además de disminuir los costos y riesgos de la inmigración y favorecer un flujo constante y mantenido a lo largo del tiempo (Arango, 2003; Pardo, 2015), propician la creación de pequeños espacios de pertenencia. Así, en la medida en que se fortalecen dichas redes, formadas a partir de la existencia de lazos interpersonales, los migrantes recién llegados se asientan en los enclaves creados por quienes



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

les antecedieron, quienes facilitan su proceso de integración económica y social al lugar de destino, reforzando, a su vez, el mantenimiento de dichos espacios (Logan, Wenquan y Alba, 2002).

Pese a que la generación de estos enclaves resulta una de las expresiones más visibles de la presencia de inmigrantes en un lugar determinado, la existencia de prácticas sociales al interior del grupo como un elemento de reforzamiento de su propia identidad cultural suele dar como resultado la conformación de otra serie de sitios particulares, dotados de un significado especial para los migrantes (Sassone, 2007). De este modo, la necesidad colectiva de crear una estructura que regule las interacciones del grupo pero, sobre todo, que sostenga sus valores estructurales (tales como religión, educación y economía, en suma, sus formas de organización y reproducción familiar y colectiva), tiende a manifestarse en la creación de instituciones sociales y, en consecuencia, en la generación de asociaciones, las cuales, además de ser una expresión física de éstas últimas, permiten su reproducción a lo largo del tiempo (Smith, 1962).

Con base en lo señalado hasta este punto podemos aproximar que, en tanto los procesos descritos poseen un claro componente espacial, el estudio de las migraciones (principalmente sus consecuencias) y sus expresiones territoriales pueden ser un objeto importante de estudio en la labor de los urbanistas. Lo anterior no sólo deriva del modo en que observamos y analizamos el espacio en un momento determinado, sino a partir de los procesos históricos y sociales que le dan forma al contexto en que nos desarrollamos en la actualidad. De este modo, descubrir el abanico de presencias que han configurado el entramado urbano resulta importante no sólo para poder describir con mayor precisión dichos procesos, sino para tener herramientas para intervenir el espacio urbano tanto en el presente, como en el futuro.

Si bien México no se ha caracterizado por ser un país receptor de migrantes, lo cierto es que desde finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX se sucedieron una serie de coyunturas que facilitaron el arribo e integración de población extranjera al país, las cuales pueden ser analizadas a partir de tres grandes momentos migratorios que transcurrieron a lo largo de este periodo de auge migratorio (Salazar, 1996, 2010).

Entre 1880 y 1910, el país experimentó un aumento en la población extranjera, situación que respondió, por un lado, a la idea generalizada del régimen porfirista de que México era un país rico en recursos pero escaso en brazos para explotarlos y, por otro, por la creencia

de la existencia de un vínculo entre desarrollo y modernización/civilización, la cual sería favorecida al mejorar las características culturales y étnicas del país. En ambos casos, la inmigración resultaba un elemento no sólo necesario, sino deseable para los fines del régimen, de tal suerte que la política migratoria mexicana durante este periodo se caracterizó por ser de puertas abiertas, no sólo por imponer muy pocas restricciones para el arribo de inmigrantes, sino por otorgar una serie de facilidades y concesiones que estimularan la inversión extranjera y el arribo de inmigración (principalmente europea) al país.

El conflicto armado revolucionario supuso un cambio importante en la política migratoria nacional, la cual se volvió medianamente restrictiva en función del nuevo proyecto de nación, sustentado en el “mito del nacionalismo revolucionario mexicano” (Bartra, 1987 en Bobes y Pardo, 2016, p.30). Si bien lo anterior se tradujo en una disminución inicial de la población extranjera en el país, principalmente entre 1910 y 1921, la estabilidad económica y social alcanzada al término de la Revolución mexicana favoreció un nuevo crecimiento de la población extranjera.

El tercer y último periodo, ubicado entre 1931 y 1950, se caracterizó por el aumento significativo en las restricciones que experimentó la política migratoria mexicana derivadas de la crisis económica de 1929. De este modo, el país experimentó una nueva reducción migratoria, la cual, aunada al incremento acelerado de la población mexicana a partir de 1940, ubicó a los temas migratorios en un segundo plano dentro de la política demográfica del país al supeditarla a la Ley General de Población desde 1936 y hasta 2011.

Las condiciones en que se generó la inmigración durante la primera mitad del siglo XX, a partir de los censos generales de población realizados durante ese periodo, nos permiten observar ciertas particularidades en la composición de la población extranjera en México, tanto con respecto a los lugares de origen de los mismos, como en relación a su distribución en el territorio nacional.

No obstante que los inmigrantes llegados al país se ubicaron en todas y cada una de las entidades federativas, los datos censales ponen de relieve la existencia de una importante concentración de población extranjera en torno a la Ciudad de México. Así, con base en los datos obtenidos a partir de los Censos Generales de Población desde 1895 hasta 1960, podemos afirmar que, en términos absolutos, ningún estado (ni ciudad) concentró una cantidad más alta de población extranjera durante el periodo de auge migratorio del país.

La llegada de grandes contingentes población extranjera a la capital no fue fortuita, sino que obedeció a una serie procesos históricos y políticos que consolidaron a la Ciudad de México como principal centro económico, político, social y cultural del país, dando paso a la conformación de un sistema urbano con una jerarquía preeminente que se tradujo en una importante atracción y concentración tanto de población como de actividades económicas hacia la capital (Garza, 1990). Si bien lo anterior se gestó desde hace varios siglos, lo cierto es que tuvo su despegue durante el Porfiriato, periodo durante el cual el gobierno se encargó no sólo de centralizar el poder en torno a la figura política de Díaz, sino en términos espaciales (de Gortari, 1987; Meyer, 1987), fortaleciendo el papel de la Ciudad de México frente al resto de centros urbanos a partir de la dotación de infraestructura y servicios que la convirtiesen en la urbe más atractiva para la industria y para el desarrollo de inversiones extranjeras (Unikel, 1978, Garza, 1985).

El afianzamiento de la Ciudad de México como “el centro de mayor auge comercial e industrial de todo el periodo estudiado” (Salazar, 1996a, párr. 27) resultó un factor de atracción definitivo tanto para los inmigrantes cuyas actividades económicas se desarrollaron en el mundo del comercio, negocios y finanzas, como para aquéllos provenientes de contextos urbanos, los cuales encontraron en la capital el lugar más adecuado para desarrollarse e integrarse al medio mexicano. En este sentido, tres de los grupos migratorios con mayor representatividad dentro de la capital fueron los españoles, libaneses y judíos. Mientras que los primeros han tenido una presencia histórica y constante en la capital, reforzada con la llegada de los refugiados españoles en 1939, los otros dos grupos experimentaron un aumento paulatino a partir de inicios del siglo pasado en función de su integración económica al país a partir de las actividades comerciales que desarrollaron desde su arribo y la movilidad social ascendente que experimentaron como grupo. De este modo, si bien los grupos experimentaron caminos variados en su llegada a la Ciudad de México, todos ellos terminaron por afianzarse en el mundo del comercio y las finanzas, convirtiendo a la Ciudad de México en un polo natural de atracción para cada uno de ellos.

Si bien la importancia de españoles, judíos y libaneses en la capital no se vio reflejada en términos cuantitativos, **sí lo hizo en términos espaciales y cualitativos**. Así, el establecimiento de estos grupos en determinadas áreas del Centro Histórico de la Ciudad de México se manifestó a partir de la creación de enclaves étnicos, claramente identificados por la concentración de viviendas donde se concentraron sus integrantes, así como por la

agrupación de instituciones y actividades económicas en torno a determinadas áreas, las cuales fueron resultado de sus propios procesos de integración y aculturación al medio nacional, convirtiéndolos en referentes tanto económicos como sociales dentro de la capital.

Entre las particularidades que tuvieron los grupos estudiados con respecto a las condiciones en que arribaron al país, destaca un elemento fundamental que permite analizarlos de manera conjunta: la importancia de las redes migratorias para su llegada e integración al contexto nacional. Así, la existencia de elementos en común, tales como la lengua, la religión y una historia y origen compartidos, permitió la conformación y consolidación de comunidades sustentadas en la existencia de una solidaridad intraétnica y, en consecuencia, favoreció la preservación de una identidad cultural diferenciada de la sociedad mayoritaria.

La existencia de dichas redes, en paralelo con los procesos económicos, políticos y sociales ocurridos durante el periodo estudiado, permitieron a cada uno de los grupos conformar diversas estructuras que facilitaron tanto su organización y cohesión grupal, como la reproducción de sus prácticas culturales, las cuales terminaron por expresarse espacialmente a partir de la creación de archipiélagos de pertenencia o enclaves étnicos en los que concentraron principalmente sus viviendas y lugares de trabajo (Logan, Wenquan y Alba, 2002; Sassone, 2007). Lo anterior, si bien en un inicio fue resultado de una cuestión de supervivencia por permitirle al grupo mantener su identidad colectiva y dotarlos de representación frente a la sociedad mayoritaria, eventualmente terminó siendo un factor sustancial para el proceso de aculturación que vivieron y, en consecuencia, del mestizaje o hibridación cultural que experimentaron, en la medida en que aceptaron y se apropiaron de ciertos elementos culturales de la sociedad receptora.

A partir de la importancia que españoles, judíos y libaneses tuvieron con respecto a la población extranjera que arribó al país durante el periodo transcurrido entre 1900 y 1950, así como por el peso que la Ciudad de México tuvo con respecto al resto de ciudades del país, atrayendo a la mayor parte de integrantes de dichos grupos migratorios, surge la siguiente pregunta de investigación: **¿Cómo incidió en el entorno urbano la llegada de españoles, judíos y libaneses a zonas específicas del centro histórico de la Ciudad de México durante el periodo de auge migratorio del país (1900-1950)?** Partiendo de la pregunta anterior, el presente trabajo tiene por objetivo analizar y describir las principales expresiones territoriales de cada uno de los grupos estudiados a partir su llegada al centro histórico de la

Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XX (tomando como referencia la conformación de redes migratorias, sus lógicas de localización, y la creación de instituciones sociales), como un medio para destacar la importancia del análisis territorial dentro del proceso migratorio -principalmente las ocurridas en el ámbito urbano-, así como por tratarse de un tipo de estudio que nos permita comprender los procesos históricos y socio-culturales que han conformado a la Ciudad de México para poder intervenirla en consecuencia.

La realización del trabajo de investigación se fundamentó en la revisión y análisis de fuentes primarias, principalmente censos, y secundarias, como libros y artículos abocados al estudio de los grupos migratorios estudiados y su presencia en la Ciudad de México, las cuales permitiesen caracterizarlos, así como ubicar puntualmente los enclaves étnicos generados por estos a su llegada al centro histórico a partir de la localización de su vivienda y las instituciones que desarrollaron a su llegada a la capital a inicios del siglo pasado. Lo anterior se realizó de manera paralela a la elaboración de cartografía para facilitar el análisis de los patrones de asentamiento y ubicación de sus principales actividades y, de este modo, comprender las lógicas de localización de los grupos estudiados en función del vínculo existente entre sus propias características socioeconómicas, las condiciones particulares de la capital y el contexto histórico en que se insertaron y desarrollaron a su llegada al país.

Si bien la idea de *lo urbano* ha representado un problema conceptual que se ha abordado desde diversas disciplinas, una primera aproximación útil al tema puede observarse en la definición ofrecida por Manuel Castells, quien señala que “La noción de *urbano* (opuesta a *rural*) pertenece a la dicotomía ideológica sociedad tradicional/sociedad moderna, y se refiere a cierta **heterogeneidad social** y funcional” (1972, p.26, resaltado propio). Así, “La distinción entre ciudad y campo plantea, sin embargo, la diferenciación de las *formas espaciales* de la **organización social**” (*ibid.*, resaltado propio). En este sentido, Louis Wirth, sociólogo estadounidense (1938), propuso tres diferentes perspectivas interrelacionadas desde las cuales se puede abordar *lo urbano*¹: como una estructura física, como un sistema de **organización social**, y como un conjunto ideas que se manifiestan en una conducta colectiva, así como en mecanismos sociales de control. A partir de las dos aproximaciones dadas, resulta evidente que el estudio de *lo urbano* no sólo depende del análisis espacial en tanto lugar físico

¹ Wirth considera lo urbano como un modo de vida particular que alcanza su máxima definición en las ciudades, las cuales define como un “asentamiento permanente, relativamente extensa y denso, de individuos socialmente heterogéneos” (1938, p.9, traducción y resaltado propios).

sino de la observación de los grupos sociales que se conviven al interior y le dan forma a aquello que nombramos como *urbano*. Tomando como referencia lo anterior, el enfoque de este trabajo hará énfasis en los cambios sociales, más que territoriales, ocurridos en el entorno urbano de la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XX.

No obstante que los alcances planteados al inicio de la investigación tenían por objetivo estudiar más detalladamente los cambios y transformaciones de la estructura urbana del centro histórico de la Ciudad de México desde una perspectiva territorial, la crisis sanitaria de carácter global generada a partir de la expansión del coronavirus SARS-Cov-2 (caracterizado como una pandemia por la OMS desde marzo de 2020) limitó enormemente el acceso y revisión de materiales y recursos archivísticos necesarios para cumplir los objetivos propuestos al inicio del trabajo de investigación, modificando los alcances planteados al inicio del desarrollo de la investigación, dando como resultado el trabajo que se presenta a continuación.

El escrito se ha estructurado a partir de tres capítulos que permitan alcanzar el objetivo descrito y probar la tesis en que se sustenta el trabajo. Así, el primer capítulo tiene por objetivo enmarcar la política migratoria mexicana durante el periodo estudiado para analizar las condiciones que se generaron en el país para favorecer el arribo de inmigrantes. Asimismo, se hará un breve análisis de la población extranjera en México a partir de los censos generales de población, para justificar tanto la relevancia de los grupos estudiados, como la importancia de su estudio en la Ciudad de México. Por último, se realizará una caracterización de cada uno de los grupos estudiados (españoles, judíos y libaneses), para conocer las particularidades que permitieron su arribo y, sobre todo, su integración al contexto urbano de la capital.

El segundo capítulo pretende sentar las bases teóricas para analizar detalladamente el proceso migratorio de cada uno de los grupos a su llegada a la Ciudad de México. De este modo, además de realizar un breve recuento de las teorías migratorias más relevantes, el capítulo se enfocará en las consecuencias del proceso migratorio, principalmente en aquellas aproximaciones teóricas, tales como la aculturación y la asimilación (particularmente la asimilación espacial) que permitan abordar las expresiones espaciales de los grupos en los lugares de destino.

Finalmente, el tercer capítulo se enfocará, por un lado, en analizar los procesos que atravesó la Ciudad de México a inicios del siglo pasado hasta convertirse en la principal urbe del país y, en consecuencia, en un importante punto de atracción para el arribo de los grupos

estudiados; y, por otro, en hacer una descripción de los enclaves creados por cada uno de éstos a partir de la localización de los lugares con mayor significación para cada una de las colectividades estudiadas, esto es, la ubicación de su vivienda y de las instituciones sociales, como una herramienta para analizar el modo en que su presencia en la capital se tradujo en cambios en la estructura urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México durante el periodo estudiado.

CAPÍTULO 1. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO, 1900-1950



Brehme, H. (1925). Título: Catedral y Zócalo vistos desde el edificio del Ayuntamiento. Ciudad de México. Recuperada de Mejía, F. (Prol.) y Estrada, C. (Semblanzas). (2015). Un Lugar común. 50 fotógrafos y la Ciudad de México. México: A Punto Editorial



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPÍTULO 1. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO, 1900-1950

El presente capítulo tiene por objetivo entender algunos de los motivos que derivaron en la salida de importantes contingentes poblacionales de diversas partes del mundo, así como parte de las razones que los llevaron a establecerse y desarrollarse en México. Partimos de la premisa de la importancia de la política migratoria mexicana como un elemento central para analizar la recepción de ciertos grupos migratorios, así como el modo en que dicha política influyó para orientar el arribo de individuos con cualidades específicas que resultasen beneficiosas para el desarrollo nacional.

El capítulo se articula a partir de 3 grandes apartados. El primero consta de un análisis de la política migratoria desde 1909 a 1947, tomando como referencia las leyes migratorias que fueron publicadas durante el periodo estudiado. En seguida, se hará un breve recuento de la población extranjera en México, con la finalidad de justificar, en términos cuantitativos, la relevancia de los tres grupos a estudiar como parte de este trabajo de investigación y, de esta manera, concluir con la caracterización de cada uno de éstos para poder comprender en lo sucesivo los modos particulares de inserción de cada uno de ellos al contexto urbano de la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo pasado.

1.1 POLÍTICA MIGRATORIA EN MÉXICO, 1909-1947.

El arribo de población extranjera a México durante el siglo pasado no sólo respondió a factores expulsivos de los países emisores de migrantes, sino a una serie de condiciones específicas que facilitaron e incluso promovieron su arribo al país. Lo antes mencionado se enmarcó dentro de la definición de la política migratoria mexicana, la cual comenzó a tomar forma durante las primeras décadas del siglo XX. Con base en ello, el presente capítulo tiene por objetivo hacer un análisis de la política migratoria en México durante la primera mitad del siglo pasado, tomando como referencia el modelo propuesto por Cecilia Bobes y Ana Melisa Pardo (2016) el cual se sustenta en la articulación de cuatro grandes dimensiones o ámbitos interrelacionados entre sí:

- a) Dimensión procedimental. Refiere a las regulaciones que ordenan los temas migratorios, partiendo del ámbito legislativo en esta materia. La importancia de ésta radica en que “las legislaciones no solo generan incentivos y trabas al sistema político sino que además reflejan los valores e ideales de una sociedad en un momento determinado” (p.18)

- b) Dimensión simbólica. Alude “al imaginario social que, en torno a la migración y los migrantes, prevalece en una sociedad y en una época determinada” (*ibid.*, p.19). Esta dimensión se expresa de manera puntual en la generación de diferentes tipos de discursos, principalmente aquellos que definen la identidad nacional, por lo que surgen de la delimitación de los Estados-Nación.
- c) Actores. Este ámbito concierne a los agentes que generan los discursos antes referidos y, por tanto, que afectan directamente la conformación de la dimensión procedimental.
- d) Dimensión transnacional. Este ámbito atraviesa o interseca a los tres antes descritos por igual. En este sentido, su análisis “debe considerar, junto al contexto doméstico, un componente externo que también influye en las distintas políticas adoptadas por los Estados” (*ibid.*, p.22)

Como mencionan las autoras, la revisión de la Constitución de 1917, las leyes de migración (1909, 1926 y 1930) y las leyes generales de población de 1936 y 1947 dan cuenta del paulatino aumento en las restricciones a la inmigración que se sucedieron a lo largo del siglo pasado. Así pues, de tener un carácter orientado a cuestiones de salubridad, pero sumamente laxo en términos generales, las leyes migratorias y poblacionales comenzaron a delimitar una serie mucho más amplia de elementos a considerar para limitar la migración al país, tales como el grado de alfabetismo, las actividades económicas a las que podían dedicarse los inmigrantes y, de manera puntual, pero de suma importancia a partir de 1930, la capacidad de asimilación de los extranjeros al medio nacional, así como el potencial beneficio que estos pudiesen representar para el mestizaje del país.

Pese a que la dimensión procedimental en México en materia migratoria se materializó hasta 1909 con la entrada en vigor de la Ley de Inmigración en marzo de ese mismo año (promulgada en diciembre de 1908), lo cierto es que ésta tuvo sus antecedentes en gran medida en los intentos de colonización que se realizaron en el país desde el inicio de la vida independiente de México (de Vos, 1984; Martínez, 2010). Lo anterior tuvo como base el concepto de “utopía agraria” que Martínez (2010) retoma de Bertoni y Romero (1985), la cual consiste en:

poblar los vacíos demográficos con extranjeros que civilizarían al país y lo impulsarían económicamente, principalmente en un sentido agrario. Para estos fines, la inmigración inducida era un factor inevitablemente vinculado a los proyectos de colonización. Ambos fenómenos, migración y colonización, también eran considerados como estrategias imprescindibles para lograr la formación del Estado-nación que las elites políticas de cada país persiguieron al término de sus respectivas luchas independentistas. (p.105).

Así pues, si bien las leyes de colonización no eran de carácter exclusivo para extranjeros, sino que también se encontraban pensadas para nacionales, “la preferencia se inclinaba hacia los inmigrantes europeos, porque se esperaba que con ellos se elevaría el nivel cultural de los indígenas y se establecerían nuevas industrias” (de Vos, 1984, p.76). Lo anterior pone de relieve una doble finalidad dentro de los primeros intentos de colonización del país: por un lado se procuraba (de acuerdo a los cánones de la época), favorecer el progreso y la modernidad a partir de la llegada de extranjeros (europeos) al país (Martínez, 2010; Salazar, 2010) y por otro, sentaba bases relativas a la planeación territorial al enfocarse en la redistribución poblacional fuera del altiplano central, en particular hacia las zonas más deshabitadas del país, principalmente el norte de éste (Martínez, 2010) y, por lo tanto, menos explotadas².

Pese a la promulgación de diversas leyes de colonización a lo largo del siglo XIX, entre las que destacan la de 1824 (por ser la primera) y 1863 (por ser la más consolidada), lo cierto es que ninguna reportó los efectos esperados y la atracción de población extranjera resultó más bien escasa (Bobes y Pardo, 2016). La ineficiencia de estas leyes y la visión de “aquellos que, como el general Díaz y sus positivistas xenófilos, veían en la inmigración una gran fuente de progreso” (Lida, 1985, p.223), dieron como resultado la consolidación de las bases para desarrollar la política migratoria mexicana.

Tal como señalan Yankelevich y Chenillo (2008 y 2009) y González (1994), la política³ migratoria de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, fue predominantemente de puertas abiertas, buscando atraer inmigrantes extranjeros (sin mayor distinción) para poblar las zonas más deshabitadas del país, pero, sobre todo, bajo el supuesto de que México era

² Esta situación cobró un cariz particular hacia mediados del siglo XIX a partir de las múltiples invasiones extranjeras que sufrió el país. Con base en ello, la idea de la colonización cobró un nuevo sentido, relativo a la seguridad nacional, al “buscar contener las posibles invasiones extranjeras” (Martínez, 2010, p.107).

³ David Arellano y Felipe Blanco definen una política pública como “aquellas acciones y decisiones legítimas del gobierno que se generan a través de un proceso abierto y sistemático de deliberación entre grupos [...] con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones definidas y contruidas como problemas públicos” (2016, p.36). En este sentido, conviene destacar que “los problemas no existen por sí mismos sino que son hechos o cuestiones las que pueden o no ser definidas como problemas” (Jaime *et. al.*, 2013, p.91), tanto por ser consideradas **situaciones indeseables**, como por tratarse de **necesidades insatisfechas** (*id.*). Así, la definición de un problema público puede variar tanto en función del contexto y periodo específico en que se trate de delimitar, como por los intereses de los actores que los definen.

Los inicios de la política migratoria en México, por lo menos durante el siglo XIX, se sustentaron en la concepción que las élites nacionales tenían sobre la migración como un elemento **necesario** para el desarrollo social y económico del país. A esta construcción simbólica del fenómeno migratorio, se sumó un evento puntual que marcó el surgimiento formal de la política migratoria en México: el arribo en 1903 de un buque japonés que desató un brote de peste bubónica en el puerto de Manzanillo (Yankelevich y Chenillo, 2009). Esta situación permitió al régimen porfirista regular la migración ya no sólo como un elemento necesario para el desarrollo del país (con claras miras xenófilas a la migración europea), sino como un **problema** de salubridad, limitando la entrada al país por parte de inmigrantes “indeseables”, dando como resultado el primer instrumento normativo al respecto: la Ley de Migración de 1909.

un país grande en riquezas pero escaso en brazos para poder explotarlas. Lo antes mencionado queda de relieve al observar la exposición de motivos que sustenta la creación de la Ley de Inmigración de 1909, la cual se basa en tres grandes elementos. Por un lado, ésta establece como principal (y casi única) restricción⁴, cuestiones de salubridad (tanto moral como material) (Yankelevich y Chenillo, *Op.Cit.*), las cuales, representan el primer criterio de selectividad de los extranjeros; por otro, resalta la “escasez de brazos, que tanto se resiente en toda clase de trabajo y en toda la extensión de la República” (“Ley de inmigración de 1909 en SEGOB, 2002, p.109), pero sobre todo, pone de manifiesto una gran apertura a la recepción de cualquier inmigrante (por lo menos en el papel⁵) al mencionar de manera explícita “la igualdad de todos los países y de todas las razas, no estableciendo un solo precepto especial para ciudadanos de alguna nación, ni para los individuos de raza determinada” (*íd.*).

No obstante que algunas de las restricciones de entrada de la Ley de 1909 se conservaron hasta mediados del siglo XX (*íd.*), la política migratoria mexicana dio un vuelco importante a raíz del triunfo de la Revolución Mexicana, la cual no sólo cambió el régimen político previamente existente, sino que modificó tanto el proyecto de nación como la premisa bajo la cual se construyó la identidad nacional (Bobes y Pardo, 2016), sustentada a partir del “mito del nacionalismo revolucionario mexicano” (Bartra, 1987 en Bobes y Pardo, 2016, p.30). Esta nueva ideología, anclada “en lo simbólico, [en] el indigenismo y el mestizaje y, en lo económico, [en] la intervención estatal” (Bobes y Pardo, *Op. Cit.*, p.31), sentó las bases para la reformulación de la política migratoria.

Las premisas antes mencionadas se concretaron en la Constitución de 1917, la cual terminó por definir “los principios fundamentales que han de regir la vida del país” (Bobes y Pardo, 2016, p.46). En consecuencia, la Constitución Política de nuestro país estableció dos grandes apartados a partir de los cuales se pueden analizar las bases en las que se sustentó

⁴ El artículo 3º de la Ley de Inmigración de 1909 establece las restricciones de entrada a los extranjeros, agrupándolos en nueve fracciones. Sin embargo, la mayor parte de éstas restringen la entrada a los extranjeros que padezcan algún tipo de enfermedad transmisible (cólera, fiebre amarilla, tuberculosis, etcétera), o aquéllos que padezcan algún tipo de impedimento físico y que “hayan de convertirse en una carga para la sociedad” (“Ley de Inmigración de 1909” en SEGOB, 2002, p.111)

⁵ La llegada de un buque japonés a Manzanillo en 1903 y el subsecuente brote de peste bubónica en el puerto, dieron como resultado la creación de una comisión encargada de “estudiar la inmigración china y japonesa ‘desde el punto de vista de la salubridad y [...] en relación con el progreso moral y físico del país’” (Yankelevich y Chenillo, 2009, p.190). Estas consideraciones específicas sobre el beneficio o perjuicio que representaba la inmigración asiática en general, ponen de manifiesto la existencia de reservas con respecto a ciertos tipos de migración, sobre todo aquélla que no fuese de origen europeo. Lo anterior puede apreciarse de manera más clara al considerar eventos puntuales, tales como la masacre de chinos ocurrida en Torreón en el año de 1911, evidenciando “la existencia de una visión racista y xenófoba a partir de la cual se habían implementado políticas migratorias selectivas” (Bobes y Pardo, 2016, p.30).

la política migratoria del país. Por un lado, el Capítulo I, Título primero (De las garantías individuales), y de manera específica el Artículo 1, propugna que “todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece” (CPEUM, 1917, p.149); por otro, el Capítulo III (De los extranjeros) y su único artículo, el 33, establece que los extranjeros gozan de las garantías que engloba el título y capítulos previamente citados, estableciendo, sin embargo, que “el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional [...] a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. [...] Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país” (*ibid.*, p.152). Este impedimento en la participación política de los extranjeros, aunada al contenido del Artículo 11 que señala limitaciones discriminatorias (Bobes y Pardo, *Op. Cit.*; García, 2010) respecto a “extranjeros perniciosos residentes en el país” (CPEUM, 1917, p.149), resultan una muestra de las restricciones impuestas a los inmigrantes y, sobre todo, limitantes para su posterior integración al contexto nacional. En lo sucesivo, las leyes de migración y población se alinearon a la ley suprema de la nación y, por consiguiente, a los preceptos antes referidos.

La Ley de Migración de 1926, teniendo como parteaguas la Carta Magna, a diferencia de su antecesora, no sólo abarcó la entrada de extranjeros al país, sino que se ocupó de regular la emigración por primera vez. Ésta se tradujo en una política “medianamente” más restrictiva y selectiva que su antecesora (Salazar, 2010; Bobes y Pardo, *Op.Cit.*; García, 2010) orientada a proteger a los trabajadores mexicanos frente a la crisis económica que comenzaba a hacerse presente a nivel mundial (SEGOB, 2002), de tal suerte que, si bien reconoció en la inmigración “un factor poderosísimo para el progreso de la nación” (*ibid.*, p.123), también modificó de manera negativa la percepción hacia los extranjeros, quienes hasta entonces habían tenido una serie de privilegios económicos muy claros. Así pues, la Ley de 1926, además de establecer nuevas restricciones⁶ para la entrada al país tales como la creación del “impuesto del inmigrante” (Capítulo II, artículos 23-25) y la obligación de los inmigrantes trabajadores de presentar un contrato de trabajo o, en su defecto, de poseer “recursos pecuniarios suficientes” (*ibid.*, p.134) para solventar sus gastos individuales y familiares (en caso de haberlos) por un periodo mínimo de 3 meses (artículo 29, fracción VIII); facultó a la Secretaría de Gobernación para “prohibir temporalmente la entrada de inmigrantes-trabajadores, cuando a su juicio exista

⁶ El artículo 29 de la Ley establece la restricción de ingreso a personas económicamente dependientes, “ineptos para el trabajo” (Fracción I, p.133), analfabetas, toxicómanos, entre otros. Es decir, mientras la base de la Ley de 1909 se centraba en cuestiones de salubridad, la Ley de 1926 se enfocó en elementos predominantemente económicos-laborales.

escasez de trabajo en el país; pero a este respecto, conservará siempre la facultad de hacer la selección que juzgue conveniente” (*ibid.*, p. 140).

La crisis económica que se advertía desde la publicación de la Ley de 1926 llegó a su momento cumbre en 1929 con el retorno forzado de un importante número de mexicanos provenientes de los Estados Unidos, país que, a la par, recrudesció sus normas migratorias, (Yankelevich y Chenillo, 2008), dando como resultado la promulgación de la Ley de Migración de 1930, la cual, si bien continuó con la misma tendencia de la ley anterior, recrudesció los requisitos de ingreso a los extranjeros, añadiendo un elemento central que se retomaría en lo sucesivo: la capacidad de asimilación⁷ al medio por parte de los extranjeros. Pese a que la Ley no enlista una serie de nacionalidades “aceptables” o “beneficiosas”, sí deja entrever cierta afinidad para con aquellos individuos provenientes de países con idiomas, costumbres, raíces y elementos culturales semejantes a los mexicanos, de tal suerte que la migración proveniente de América Latina (Bobes y Pardo, 2016) y países como España se vieron favorecidas por esta serie de restricciones, en detrimento de otras corrientes migratorias como aquéllas provenientes de Asia, las cuales se habían visto marginadas desde la creación de la Ley de 1909.

El año 1936 supuso un giro radical en la política no sólo migratoria del país, sino demográfica, al promulgar la primera Ley General de Población.

México hizo explícito el abandono de una estrategia para incrementar su población basada exclusivamente en el ingreso de extranjeros, para remplazarla por una apuesta al incremento natural de la población, acompañada por un reordenamiento de los grupos repatriados y por una inmigración firmemente controlada (Yankelevich y Chenillo, 2008, p.35).

De esta manera, la migración se ubicó en un segundo plano y quedó subsumida a una política poblacional de carácter integral (García, 2010). Esta situación tuvo como resultado un aumento importante en la selectividad de los migrantes, la cual se tradujo de manera puntual en el establecimiento de tablas diferenciales⁸ (fracción III del artículo 7) (Yankelevich y Chenillo,

⁷ El artículo 60 establece que “Se considera de público beneficio la inmigración individual o colectiva, de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas que, por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficios para la especie y para las condiciones económicas del país” (“Ley de Migración de 1930” en SEGOB, 2002, pp.162-163).

⁸ La vigencia de las Tablas diferenciales comenzó a finales de 1937 y se eliminaron definitivamente en 1946, en los linderos de la promulgación de la Ley General de 1947 (Yankelevich y Chenillo, Op.Cit.). Un ejemplo de éstas puede consultarse en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 1º de noviembre de 1938. En este ejemplar se establecen las tablas diferenciales a las que quedaba sujeta la admisión de extranjeros para el año de 1939. Algunos de los elementos más destacados de ésta son, en primer lugar, las cuotas de ingreso de extranjeros de ciertos lugares de origen, establecidos por el artículo 1º. Así pues, los países iberoamericanos, Canadá y Estados Unidos no presentan ninguna limitación en número para su ingreso; los de los países de Europa occidental y Japón, hasta 1,000 inmigrantes; y, para el resto

Op.Cit.; García, 2010), las cuales establecían tanto cuotas de admisión de extranjeros a partir de su país de origen, como limitantes para su ubicación dentro del territorio⁹ y, sobre todo, restricciones en el ejercicio de ciertas profesiones¹⁰, principalmente a partir de los serios problemas laborales que atravesaba el país (Yankelevich y Chenillo, *Op.Cit.*) y que generaban aún más recelo entre los nacionales hacia la figura del inmigrante. Pese a lo anterior, cabe destacar que la Ley de 1936 fue la primera en establecer el refugio de extranjeros que, por persecuciones políticas, hubiesen tenido que salir de su país y establecerse en la República, sentando las bases para las leyes subsecuentes.

El fin de la Segunda Guerra Mundial propició un nuevo cambio en la legislación mexicana, dando como resultado la publicación de la Ley General de Población de 1947, la cual tuvo como objetivo central

ajustar a las realidades del presente [...] la conducta del Estado ante los problemas demográficos que México confronta, y poder tomar [...] todas las medidas previsibles que tienden a fijar, al propio tiempo que la más adecuada política migratoria, imbuida de un propósito lleno de humanidad y comprensión, la defensa de la población nacional (“Ley de Migración de 1947” en SEGOB, 2002, p. 189).

Así pues, la Ley de 1947, al igual que su antecesora, estableció restricciones en función de las necesidades económicas y sociales del país, continuando con el principio de asimilación como eje rector de la misma, sustentándose en “la ideología revolucionaria que, en términos migratorios, expresaba su nacionalismo en una legislación restrictiva, de control, selectiva y proteccionista” (Bobes y Pardo, 2016, p.34). Estos ejes se preservarían hasta la promulgación de la Ley General de Población de 1974, la cual permaneció vigente por largo tiempo.

Tal como se ha tratado de señalar hasta este punto, si bien las leyes mexicanas en materia de migración y población han mostrado ciertos cambios con el paso del tiempo, en términos generales éstas mantuvieron su estructura y elementos centrales (principalmente a partir de 1917) tomando como base la nueva ideología pos-revolucionaria, fundada en el

de países, establece un límite de 100 ingresos. En segunda instancia, conviene rescatar la preferencia manifiesta del gobierno por aquéllos individuos no solamente asimilables, sino con intenciones de formar una “familia mestiza” (“Tablas Diferenciales para 1939” en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 1 de noviembre de 1938, p.2) y, por último, el establecimiento de las restricciones enlistadas en los artículos que conforman dicha Tabla en función de las necesidades y grado de aportes benéficos de éstos al país.

⁹ El artículo 28 de la Ley General de Población de 1936 determina que “Se fomentará la corriente migratoria interior hacia los lugares convenientes, tendiendo a limitar o restringir la que se dirige hacia los centros densamente poblados o de recursos insuficientes” (“Ley de Migración de 1936” en SEGOB, 2002, p. 189).

¹⁰ Los artículos 31, 32 y 33 señalan la prohibición a los extranjeros para ejercer profesiones liberales, la delimitación de las actividades comerciales e industriales de los extranjeros y la restricción a éstos para el ejercicio retribuido de actividades artísticas, respectivamente.

proteccionismo estatal y la consolidación de una nueva identidad nacional como herramienta de cohesión social y legitimación del sistema político (Bobes y Pardo, 2016). Esta situación se tradujo en una exacerbación de lo nacional y una cierta “desconfianza hacia las potencias extranjeras -que implica xenofobia y antiimperialismo” (*ibid.*, p.31). Lo anterior evidencia el peso que el Estado tuvo dentro de la estructuración de la política migratoria del periodo estudiado, ubicándose como el gran actor en su formulación.

Con base en lo antes expuesto, tomando como referencia el ámbito procedimental como eje del discurso dominante o hegemónico (*id.*) y éste como aquél que definió en gran medida la idea de la identidad nacional de la primera mitad del siglo XX, podemos apuntar que el surgimiento del Estado mexicano contemporáneo estableció las “fronteras ideales que delimitan la comunidad de pertenencia” (*ibid.*, p.27), y por lo tanto, contribuyó a señalar a ciertos grupos sociales como afines o enemigos, estableciendo un límite entre nosotros y ellos (*id.*).

Así pues, el discurso del Estado, orientado al desarrollo y bienestar nacional como eje del mismo, contribuyó a la definición del imaginario de la sociedad en torno a los migrantes. De esta manera, la dimensión simbólica de los extranjeros e inmigrantes mostró una visión dual, oscilando entre la xenofobia y la xenofilia hacia determinados grupos en función de coyunturas históricas y económicas en que se dictaron las leyes que regularon la migración y las posibilidades de determinados grupos frente al panorama nacional (Salazar, 2006) .

La conjugación de los ámbitos simbólico, procedimental y el rol de los actores en la conformación de la política migratoria mexicana, principalmente aquella que tuvo lugar después de la Revolución Mexicana, terminó por traducirse en una delimitación relativamente clara de grandes momentos migratorios, determinados en gran medida por importantes cambios en términos cuantitativos en cuanto a la población extranjera en México, tal como se verá a continuación.

1.2 EXTRANJEROS EN MÉXICO. UNA VISIÓN GENERAL A PARTIR DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN (1895-1960)

Una primera aproximación a los censos generales de población desde sus inicios (1895) hasta el VIII Censo General de Población, realizado en 1960, pone de manifiesto una realidad muy

clara: en términos generales y de manera histórica, la población extranjera¹¹ en México nunca ha sido cuantitativamente significativa. De manera mucho más precisa, al observar los datos de la serie histórica comparativa entre la población extranjera, la mexicana y la población total, puede apreciarse que, en el caso de la primera, ésta nunca ha llegado a ser siquiera el 1% de la población total del país, ni siquiera para la década de 1940 cuando se alcanzó el punto máximo de población extranjera (en términos relativos) presente en el país. Pese a ello, se observan cambios en la proporción de la población extranjera en México a lo largo del tiempo.

Cuadro 1. Población extranjera y nacional, 1895-1950

Año	1895	%	1900	%	1910	%	1921	%
Población extranjera	54,737	0.43	58,179	0.43	116,526	0.77	108,080	0.75
Población Mexicana	12,577,690	99.57	13,549,080	99.57	15,043,843	99.23	14,226,700	99.25
TOTAL	12,632,427	100.00	13,607,259	100.00	15,160,369	100.00	14,334,780	100.00

Año	1930	%	1940	%	1950	%	1960	%
Población extranjera	140,587	0.85	177,375	0.9	182,707	0.71	223,468	0.64
Población Mexicana	16,412,135	99.15	19,476,177	99.1	25,608,310	99.29	34,699,661	99.36
TOTAL	16,552,722	100.00	19,653,552	100.00	25,791,017	100.00	34,923,129	100.00

Fuentes: Elaboración propia con base en Delia Salazar (1996). *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población* (p.100), INEGI, III-VIII Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 1910-1960.

En este sentido, Delia Salazar (1996 a, 1996 b) ha ubicado tres grandes momentos migratorios a lo largo de la primera mitad del siglo XX que configuraron, en buena medida, el papel de la población extranjera en la realidad nacional a lo largo de poco más de 50 años.

El primer momento se puede ubicar entre 1880 y 1910, en lo que la autora denomina como un periodo de auge de la población extranjera. A lo largo de este periodo, enmarcado dentro del régimen porfirista, existía la creencia de que México era, por un lado, un país profundamente rico, lleno de recursos naturales aún por explotar y con un potencial elevado para el desarrollo empresarial; y por otro, un país con una población sumamente escasa y de

¹¹ Para efectos del presente trabajo se consideró a la población extranjera a partir de la variable censal de lugar de nacimiento en detrimento de la nacionalidad (ambas presentes en los Censos Generales de Población de 1895 a 1950). Se consideró que el lugar de nacimiento como herramienta para clasificar a la población extranjera permite diferenciar más claramente los principales países de procedencia de la población extranjera y diferenciar el peso específico de la población por cada uno de los países impulsores en función de su origen (como algo inalterable), y no a partir de su nacionalidad, la cual puede variar a lo largo del tiempo.

baja calidad que necesitaba de brazos extras para poder explotar dichos recursos (Yankelevich y Chenillo, 2009; González, 1994; Salazar, 2010).

Durante este periodo, la idea generalizada del régimen estaba asociada al vínculo entre modernidad, civilización y desarrollo e inmigración (selectiva) misma que, de manera paralela, favorecería al mejoramiento de las características culturales y étnicas del país (Salazar, *Op.Cit.*; Yankelevich y Chenillo, *Op.Cit.*). Este periodo se caracterizó por mostrar una relativa libertad migratoria tanto para el acceso y residencia de población extranjera, como por las facilidades y concesiones del gobierno para que estimular la inversión extranjera (Salazar, *Op.Cit.*), situación que favoreció en gran medida el acelerado crecimiento de la población extranjera en el país: durante ese periodo, la población extranjera creció a un ritmo estimado de 7% y, de 1900 a 1910, se duplicó en términos absolutos [ver Cuadro 1]. Este periodo histórico, de acuerdo con Delia Salazar (2010), determinado por las decisiones políticas para el favorecimiento de la llegada de extranjeros, propició la creación de redes¹², de tal suerte que

[...] distintas colonias extranjeras fortalecieron su sistema migratorio, a través de sólidas cadenas étnicas, familiares y económicas que facilitaban la llegada de jóvenes inmigrantes a través del apoyo de sus paisanos o familiares residentes, así como el arribo de sus esposas, hijas o madres (p.65).

Posterior a este primer momento, y como resultado en buena medida de la Revolución Mexicana, se vivió un momento en que la población extranjera se redujo tanto en términos absolutos (pasando de 116,526 individuos extranjeros en 1910 a 108,080 en 1921), como en términos relativos (0.77% respecto de la población total en 1910 a 0.75% en 1921). Este segundo periodo, enmarcado entre los años 1911 y 1933, vivió un periodo de inestabilidad migratoria que fue acompañada de una política de estado medianamente restrictiva (*ibid.*, p. 68) asociada a la política nacionalista del nuevo régimen revolucionario (Yankelevich y Chenillo, p.191). De esta manera, si bien los extranjeros siguieron siendo considerados como elementos importantes y necesarios para el desarrollo del país (temiendo la ocurrencia de fugas de capitales o incluso conflictos bélicos con otras naciones) y el gobierno fue tolerante con ciertos grupos (Salazar, *Op.Cit.*), no lo fue con todos, lo que dio pie a una serie de expulsiones sin juicio previo (*id.*) y a un brote de xenofobia que, si bien había existido desde la época porfirista

¹² Roberto Herrera Carassou (2006) retoma a Douglas S. Massey para explicar la teoría de las redes. Ésta parte de la idea de que los migrantes forman lazos con la sociedad receptora, tanto con amigos como familiares, favoreciendo el flujo migratorio entre el lugar de origen y el de destino. Esta serie de relaciones "implican una disminución del riesgo y los costos de migrar y permiten una más rápida integración del migrante en el nicho de destino" (p.191).

por las mejores condiciones generalizadas de la población extranjera en México, se exacerbaron hacia ciertos grupos en particular (González, 1994).

A pesar de lo antes descrito, una vez que el país superó los conflictos bélicos derivados de la revolución y se encontró en un periodo de relativa estabilidad económica y política, la inmigración volvió a aumentar llegando hasta los 140,587 habitantes extranjeros para el año de 1940, con la salvedad de que el gobierno mexicano comenzó a limitar las libertades que antaño habían tenido los extranjeros en el país y estableciendo una serie de elementos restrictivos para su llegada al país plasmados en la Ley de Inmigración de 1926 (Salazar, 2010; Yankelevich y Chenillo, 2009).

El tercer y último periodo se ubica entre 1931 y 1946, al término de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, éste último momento

puede caracterizarse como un periodo de reducción inmigratoria, asociada a la política restrictiva que se dio en aquellos años a consecuencia de la crisis de 1929, aunque se presentaron algunas excepciones de carácter político y humanitario durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho (Salazar, 2010, p.76).

Si bien durante éste periodo las migraciones de Europa a México disminuyeron, el país vivió un aumento de la población extranjera procedente del resto de América, principalmente de Estados Unidos. Esta tendencia, además de responder a elementos económicos que limitaron la inmigración europea, también se vio favorecida por las políticas restrictivas antes mencionadas, mismas que centraron en el elemento de la asimilación al medio nacional como eje de la selectividad de los extranjeros que llegasen a México (Yankelevich y Chenillo, 2009). Pese a lo anterior, cabe destacar que, debido al auge del fascismo en ciertos países, se generaron desplazamientos forzados de los cuales algunos fueron acogidos en territorio nacional, como es el caso de los refugiados españoles (Salazar, *Op.Cit.*).

Este nuevo orden en las migraciones hacia América (y en concreto, hacia México), pasando de una preponderancia de migraciones intercontinentales a intracontinentales, pero sobre todo, el comienzo de un crecimiento poblacional mucho más acelerado que en periodos anteriores, dio pie a un nuevo papel de la población extranjera en el país. Este último periodo marcó un parteaguas en el que la población extranjera comenzó a perder peso en términos relativos hasta alcanzar apenas un 0.4% del total de la población para el año 1970 (año en que, además, la población extranjera se redujo también en términos absolutos). Esta nueva tendencia respecto del papel de la población extranjera, más que mostrar la baja proporción que ésta representa respecto de la población total, permite poner en perspectiva la importancia

de la migración durante la primera mitad del siglo XX, no tanto en términos demográficos, como en términos políticos.

Si bien el recuento realizado hasta este punto permite describir un panorama generalizado de la población extranjera en México, conviene hacer algunas precisiones al respecto. En un primer momento debe destacarse tanto que la procedencia de los inmigrantes residentes en México no posee un origen homogéneo, como que existen grandes diferencias entre la aportación de cada uno de los continentes al total de la población extranjera en el país. Tal como se observa en el Cuadro 2, la proporción de habitantes procedentes de Europa y América desde el inicio de la aplicación de censos de población, a finales del siglo XIX, hasta aproximadamente 1930, fue sumamente similar entre sí. Lo que es más, de 1895 a 1900, ambos continentes aportaron poco más del 90 por ciento del total de la población extranjera en México. Pese a ello, esta situación comenzó a revertirse en dos momentos; por un lado, a partir de 1910 cuando la inmigración asiática comenzó a cobrar peso, derivado en buena medida de las políticas estadounidenses restrictivas (cuotas excluyentes de inmigrantes) para ingresar a su territorio (Salazar, 2010), pero también por el rápido aumento posterior (a partir de finales de 1920) de la inmigración estadounidense hacia el territorio nacional (Salazar, *Op.Cit.*; Palma, 2010).

Cuadro 2. Población extranjera por continente, 1895-1960

Año	1895	1900	1910	1921	1930	1950	1960
Europa	26,278	29,453	48,506	41,103	51,167	60,052	76,811
América	26,748	24,463	47,159	43,904 ^b	60,099	105,666	129,537
Asia	1,504	3,623	20,194	22,868 ^c	29,031	15,786	14,785
África	11	26	56	147	210	297	0
Oceanía	0	70	61	40	79	196	0
Se ignora	196	544	551 ^a	18	1	710	2,335
TOTAL CENSAL	54,737	58,179	116,527	108,080	140,587	182,707	223,468

- Esta cifra difiere en una unidad en el libro de Salazar y en el Censo de 1910, por lo que se optó por dejar la cifra que figura en el Censo. Ello alteró el total censal de extranjeros para ese año, dando como resultado 116,527 en lugar de los 116,526 que señala el libro.
- Si bien el Censo de 1921 muestra un total de 43,900 extranjeros provenientes del continente americano, se prefirió el uso del total propuesto por Salazar, ya que el dato censal ubica a la población originaria de Hawaii dentro del conteo de población asiática.
- Al igual que en el caso del conteo de población originaria de los países americanos, para este subtotal se optó por el conteo propuesto en el trabajo de Delia Salazar en pos de aquella vertida en los censos, con la finalidad de mantener cierta coherencia con respecto a las delimitaciones territoriales que los censos recogieron a partir de 1950 y que funciona como base para este recuento. Esta diferencia entre cifras surge, por un lado, de contabilizar a la población de origen Turco dentro de la población asiática y no europea; por otro, de sumar la población de Siberia a la población europea y restarla del total de extranjeros asiáticos; y finalmente, de considerar a la población filipina dentro de la población asiática y no de aquella proveniente de Oceanía.

Se omitieron los datos del censo de 1940 para la realización del cuadro debido a que los datos no están desagregados por país de nacimiento.

Fuente: Delia Salazar (1996). *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población* (p.100).

Pese a lo anterior, conviene destacar brevemente una particularidad de la inmigración norteamericana hacia México: tal como señala Mónica Palma (2010), la crisis económica mundial de 1929 dio pie a un movimiento migratorio de repatriación de cerca de medio millón de trabajadores temporales mexicanos (braceros) que se encontraban en Estados Unidos, mismos que retornaron a su país de origen con hijos nacidos en el país del norte. Es decir, se trata de inmigrantes que, si bien poseen un lugar de nacimiento en el extranjero, no dejan de ser personas con ascendencia y raíces mexicanas.

Cabe destacar, asimismo, que gran parte de los mexicanos repatriados durante dicho proceso permanecieron en áreas fronterizas para poder ser contratados como trabajadores eventuales, por lo que, si bien su influjo llegó hasta la Ciudad de México (donde se asentó una parte de este grupo de inmigrantes), se concentró predominantemente en estados fronterizos.

Lo descrito hasta este momento pone de relieve una cualidad más de los inmigrantes: la heterogeneidad de la población extranjera no sólo se tradujo en términos cuantitativos asociados a su lugar de nacimiento, sino a la ubicación de cada grupo dentro del territorio nacional.

Al observar el Cuadro 3 se pueden apreciar tres elementos. Por un lado, la proporción relativamente homogénea de población extranjera respecto a la población total para la mayoría de los estados del país, usualmente por debajo de la proporción de extranjeros a nivel nacional; por otro lado, para los primeros decenios del siglo pasado, se observan casos sumamente particulares de estados con una proporción de población extranjera muy elevada respecto a la media nacional, como en el caso de Quintana Roo y Baja California Norte quienes llegaron a tener poco más del 20 por ciento de población extranjera respecto a su población total (23.59% en 1910 y 21.88% en 1921 respectivamente) y que si bien mantuvieron porcentajes relativamente elevados de población extranjera a lo largo del tiempo estudiado, mostraron dicha tendencia en función a su escasa población total, dando como resultado una mayor proporción de población extranjera sin que ello necesariamente refleje un alto número de habitantes extranjeros en términos de números absolutos. La última observación versa sobre la concentración de población extranjera en torno al Distrito Federal.

Si bien en términos relativos la proporción de población extranjera respecto a la población total de la capital nunca fue tan alta como para los dos casos previamente referidos (Quintana Roo y Baja California Norte), el Distrito Federal ha sido históricamente uno de los estados con

las cifras más elevadas de población extranjera dentro de sus límites. Más aún, en términos absolutos, ningún estado concentró una cantidad más alta de población extranjera durante el auge migratorio del país¹³. De esta manera, el Distrito Federal concentró a más de una cuarta parte de la población extranjera en México durante las primeras décadas del siglo XX (Salazar, 2010), llegando hasta poco más del 37 por ciento para el año 1960, convirtiéndolo en el mayor punto concentración de inmigrantes dentro del territorio nacional.

Cuadro 3. Población extranjera (absoluta y relativa) por estado, 1895-1960

	1895		1900		1910		1921		1930		1950		1960	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Aguascalientes	175	0.17	405	0.4	571	0.47	436	0.41	612	0.46	904	0.48	956	0.39
Baja California	1,012	13.58	686	9.05	1,640	16.8	5,151	21.88	8,107	16.78	12,650	5.57	15,417	2.96
Baja California Sur	434	1.25	429	1.07	570	1.34	365	0.93	401	0.85	185	0.3	343	0.42
Campeche	625	0.71	537	0.62	846	0.98	477	0.62	446	0.53	441	0.36	430	0.26
Coahuila	1,842	0.76	2,208	0.74	4,446	1.23	2,693	0.68	6,116	1.4	8,550	1.19	8,370	0.92
Colima	248	0.44	86	0.13	210	0.27	106	0.12	151	0.24	179	0.16	501	0.3
Chiapas	14,029	4.39	5,683	1.58	22,120	5.04	18,119	4.3	13,978	2.64	7,128	0.79	7,125	0.59
Chihuahua	3,013	1.15	4,601	1.4	6,641	1.64	5,323	1.33	14,012	2.85	21,017	2.48	23,117	1.88
Distrito Federal	9,505	2	13,239	2.44	25,872	3.59	27,307	3.01	37,552	3.05	65,187	2.14	83,076	1.71
Durango	870	0.29	1,523	0.41	2,108	0.44	516	0.15	2,752	0.68	3,242	0.51	2,857	0.38
Guanajuato	1,007	0.09	1,040	0.1	1,480	0.14	1,322	0.15	1,968	0.2	3,004	0.23	5,257	0.3
Guerrero	304	0.07	238	0.05	455	0.08	228	0.04	364	0.06	679	0.07	1,543	0.13
Hidalgo	781	0.14	746	0.12	1,253	0.19	1,103	0.18	1,218	0.18	841	0.1	1,978	0.2
Jalisco	636	0.06	939	0.08	1,504	0.12	1,603	0.13	2,702	0.22	4,913	0.28	6,689	0.27
México	690	0.08	1,035	0.11	1,700	0.17	1,076	0.12	1,162	0.12	1,534	0.11	4,189	0.22
Michoacán	404	0.05	354	0.04	980	0.1	769	0.08	1,458	0.14	2,298	0.16	2,184	0.12
Morelos	293	0.18	293	0.18	533	0.3	185	0.18	217	0.16	963	0.35	1,560	0.4
Nayarit	91	0.06	288	0.19	694	0.41	400	0.25	452	0.27	360	0.12	558	0.14
Nuevo León	2,005	0.65	1,950	0.59	2,366	0.65	1,986	0.59	4,041	0.97	8,209	1.11	10,207	0.95
Oaxaca	771	0.09	872	0.09	2,026	0.19	1,040	0.11	1,126	0.1	682	0.05	1,738	0.1
Puebla	1,605	0.16	2,586	0.25	2,794	0.25	2,137	0.21	3,119	0.27	2,929	0.18	5,248	0.27
Querétaro	121	0.05	178	0.08	311	0.13	228	0.1	268	0.11	259	0.09	601	0.17
Quintana Roo	0	0	0	0	2,149	23.59	1,487	13.56	1,320	12.43	2,227	8.26	1,852	3.69

¹³ Esta aseveración se sustenta en el hecho de que, durante el periodo que nos compete, la proporción de extranjeros en el país fue la más alta de toda su historia, por lo menos hasta el año 2000 (Rodríguez Chávez, 2010, p. 105). Es importante señalar lo anterior debido a que, si bien la población extranjera pudo haber incrementado en términos absolutos, el crecimiento poblacional del país (principalmente desde la década de 1950) ha sido mucho más elevado que la tasa de crecimiento de la población extranjera, minimizando, aún más, su peso específico respecto de la población total nacional hasta ser un elemento que, actualmente, no posee un peso elevado dentro de las políticas demográficas como sí lo hizo durante las primeras décadas del siglo XX (Salazar, 1999a; 1999b).

San Luis Potosí	1,264	0.22	1,373	0.24	1,912	0.3	1,086	0.24	2,146	0.37	1,780	0.21	2,159	0.21
Sinaloa	1,005	0.39	963	0.32	1,706	0.53	1,980	0.58	2,944	0.74	1,403	0.22	1,541	0.18
Sonora	2,017	1.05	2,985	1.35	9,328	3.51	7,223	2.63	7,939	2.51	5,366	1.05	6,147	0.78
Tabasco	915	0.68	940	0.59	1,074	0.57	575	0.27	667	0.3	478	0.13	1,157	0.23
Tamaulipas	1,996	0.97	1,708	0.78	2,870	1.15	9,824	3.42	9,455	2.75	16,446	2.29	16,989	1.66
Tlaxcala	71	0.04	109	0.06	180	0.1	149	0.08	223	0.11	184	0.06	628	0.18
Veracruz	5,265	0.61	7,289	0.74	10,983	0.97	9,433	0.81	9,221	0.67	5,168	0.25	6,268	0.23
Yucatán	1,321	0.44	2,459	0.79	4,678	1.38	3,107	0.87	3,047	0.79	1,416	0.27	1,026	0.17
Zacatecas	422	0.09	437	0.09	527	0.11	646	0.17	1,403	0.31	1,721	0.26	1,757	0.21
Se ignora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	364	3.09	0	0
Total	54,737	0.43	58,179	0.43	116,527	0.77	108,080	0.75	140,587	0.85	182,707	0.71	223,468	0.64

Fuentes: Elaboración propia con base en Delia Salazar (1996). *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población* (p.100), INEGI, III-VIII Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 1910-1960.

Esta tendencia se explica, por un lado, porque la Ciudad de México (capital del Distrito Federal) fue “el centro de mayor auge comercial e industrial de todo el periodo estudiado” (Salazar, 1996a, párr. 27), así como por las características mismas de la población extranjera llegada a México, ya que gran parte de los inmigrantes mostraban características urbanas que favorecieron su establecimiento en diferentes ciudades del país (*id.*). Asimismo, un elemento que reforzó la tendencia de la concentración de la población extranjera en torno a la Ciudad de México, pero también hacia otros centros urbanos del país, fue el estallido del conflicto revolucionario. De esta manera, muchos inmigrantes decidieron hacer movimientos migratorios internos hacia la ciudad por considerarla un espacio mucho más seguro respecto de la “violencia campesina que se vivía en provincia” (*id.*). Pese a ello, la concentración de población extranjera hacia la Ciudad de México, muestra nuevas peculiaridades en su conformación interna.

Históricamente, incluso a nivel nacional, uno de los países que mayor número de inmigrantes ha aportado al país, ha sido España. Desde el *Censo General de la República Mexicana* en 1895 hasta el censo publicado en el año 1921, España fue el país con un mayor número de población extranjera residente en México, situación que se modificó posteriormente hacia la década de 1930 dando paso a los estadounidenses como el grupo mayoritario (con las peculiaridades de dicho grupo destacadas anteriormente), ubicando a España como el segundo país con mayor cantidad de inmigrantes en el país. Pese a ello, y si bien la presencia de individuos nacidos en España se dio en todos y cada uno de los estados del país (Salazar,

1996b), la mayor parte de la comunidad de españoles se asentó en el Distrito Federal, concretamente en torno a la Ciudad de México. Tal como se observa en el Anexo 1, la concentración de españoles en la Ciudad de México de 1895 hasta 1960 equivalió a cerca del 40 por ciento del total de extranjeros asentados en la capital a lo largo de dicho periodo, pero sobre todo, dicha aglomeración abarcó entre 31.33 y casi 70 por ciento del total de la población nacida en España residente en el país, lo cual ubica a la Ciudad de México, con mucho, como el principal receptáculo de la inmigración española, por lo menos en el periodo de tiempo estudiado [ver Anexo 1].

Por otro lado, al observar el resto de población extranjera residente en el Distrito Federal dividida por su lugar de nacimiento, destacan dos países de procedencia entre el resto: Estados Unidos y la población proveniente de Líbano¹⁴. Si bien en términos absolutos la población estadounidense en la Ciudad de México fue mucho más constante a lo largo del tiempo (con registros de población nacida en Estados Unidos desde 1895) y notablemente más amplia¹⁵, lo cierto es que, al compararla con el total de población extranjera nacida en cada uno de los países mencionados, resulta claro que si bien el Distrito Federal sí concentró parte de la población nacida en los Estados Unidos, un importante porcentaje de este grupo se agrupó en torno a estados fronterizos (como se mencionó anteriormente), principalmente respecto a Tamaulipas y Chihuahua (*id.*). Lo anterior resulta totalmente opuesto a la población libanesa, misma que ha mostrado una tendencia mucho más similar al caso de los españoles, concentrando (desde su primer registro en el *V Censo General de Población*, en 1930) entre el 35.48 y 50.48 por ciento del total de su grupo dentro de la capital [ver Anexo 1].

Pese a lo anterior, debe hacerse una importante anotación respecto a la población procedente de Líbano al analizar las series históricas. Tal como señala Carmen Páez (1984), el registro de dicha población fue (por decir lo menos) compleja, principalmente a inicios del siglo pasado, derivado en buena medida de los cambios en la estructura geográfica y política mundial ocurrida entre el inicio del siglo XX y el final de la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, el caso de la medición de la población libanesa en México se vio afectada por la

¹⁴ Para los efectos de este trabajo, principalmente para la construcción de las series históricas, se tomó como referencia el censo de población de 1950, mismo que agrupa en una misma categoría a la población de Líbano y Siria por haber sido parte del mismo mandato francés. Así pues, los datos del año 1930 para la población libanesa corresponden a la suma de la población Siria y Libanesa registradas en el censo (INEGI, *V Censo de Población 1930*) y para 1960, únicamente la población proveniente de Líbano, ya que desaparece para dicha fecha la categoría de personas provenientes de Siria (INEGI, *VIII Censo General de Población 1960*).

¹⁵ Para el año 1960 la proporción de personas nacidas en Estados Unidos respecto de aquellas nacidas en Líbano y Siria era aproximadamente 10 veces mayor.

pertenencia de dicho territorio en un primer momento al Imperio Otomano y como parte del mandato francés en segunda instancia (inscrito dentro del Mandato Sirio) hasta la creación del estado de Líbano una vez terminada la Segunda Guerra Mundial (*í.d.*). Esta serie de cambios geopolíticos dieron pie a una medición errada de la entrada de migrantes de origen libanés, mismos que, si bien figuran con una población equivalente a 0 en los censos de 1895 a 1921, pudieron haber representado cerca de 1,039 individuos procedentes del “Gran Líbano” que entraron al país entre 1925 y 1928 (*í.d.*).

Es importante señalar lo anterior debido a que el primer registro de los inmigrantes libaneses como tales (partiendo del registro de los individuos provenientes del “Gran Líbano” en el censo de 1921), generado en el Censo General de Habitantes de 1930, corresponde a una fecha en que la migración libanesa (iniciada en 1860) había casi concluido.

De manera similar a lo expuesto respecto a la observación de los libaneses en México, el estudio de la población judía en México ha resultado particularmente complejo. Uno de los primeros elementos donde radica dicha dificultad parte de la definición misma del concepto *judío*, mismo que, contrario a españoles y libaneses (y derivado de la propia historia de dicho pueblo), no implica per se una nacionalidad u origen único que los identifique. Por el contrario, la condición de *judío* trasciende las barreras geográficas y límites territoriales y se inserta dentro de un campo mucho más vasto para su delimitación. En este sentido, Guadalupe Zárate (1986) considera que “Pertener o no a la comunidad judía dependerá de la *aceptación de un pasado común, de la práctica de formas de vida que van de lo ideológico a lo económico y de la disposición a compartir el futuro del grupo*” (p.11). En un sentido similar, Sergio Della Pergola y Susana Lerner (1995), basaron la delimitación y definición de la población judía empleada para la realización de un perfil socio-demográfico de dicho conjunto en la autoidentificación de los individuos y su sentido de pertenencia al grupo, más que a partir de elementos tales como el religioso, cultural, étnico y lingüístico.

Lo antes señalado resulta de suma importancia ya que uno de los elementos centrales para comprender la conformación de la comunidad judía en la mayor amplitud posible, deriva de la importancia que elementos históricos tales como las persecuciones que han sufrido a lo largo del tiempo (Zárate, 1986) y su dispersión a lo largo del globo (derivada directamente de cuestiones económicas, geográficas y políticas que favorecieron la emigración del pueblo judío desde sus inicios) poseen para su conformación como un grupo.

Así entonces, parte de la explicación acerca de la continuidad cultural judía estaría en que los fundamentos y formas que revistió en la diáspora fueron gestados y estarían desarrollados a partir de sus emigraciones. Esta cultura tuvo como rasgo sobresaliente el haberse integrado a otros pueblos con un territorio propio, sin constituirse en parte de ellos (Zárate, *Op.Cit.*, p.29).

Con base en lo anterior, la relevancia del estudio de los judíos en México puede abordarse a partir de múltiples vertientes. Por un lado, porque la presencia de esta comunidad resulta en un mosaico a escala de la migración extranjera en México a partir de su carácter diverso en cuanto a orígenes¹⁶; por otro, a partir de su localización y concentración en torno a la Ciudad de México (tal como se verá con mayor claridad más adelante), pero sobre todo, a partir de los componentes identitarios y comunitarios que los diferenciaron como grupo y que le dieron un cariz particular a su presencia en el país y, de manera concreta, en la ciudad capital.

Si bien en términos generales la descripción de los tres grupos migratorios muestra una clara diferenciación entre ellos (tanto en términos cuantitativos como de lugares de origen) la selección de éstos se sustentó en un elemento fundamental que resulta común a los tres: su tendencia a aglomerarse y formar comunidades claramente identificables para preservar sus costumbres y tradiciones, es decir, como una manera de conservar su propia identidad colectiva y diferenciarse del resto. Esta forma de organización se tradujo no sólo en expresiones culturales diferenciadas, sino que se conjugó con patrones espaciales de localización muy concretos, acorde con las características propias de cada uno de los grupos, lo cual derivó en expresiones particulares de su presencia dentro del territorio.

Lo expuesto hasta este punto tiene la intención de resaltar, por un lado, que si bien la migración a México ha sido más bien limitada en cuestiones numéricas y principalmente favorecida por factores externos como conflictos bélicos, o repatriación y cierre de fronteras como en el caso de los braceros, asiáticos (principalmente chinos) e incluso los mismos libaneses (es decir, no voluntaria), ésta ha presentado una importante heterogeneidad social y cultural derivada de los diferentes países de procedencia de los grupos extranjeros que han radicado en este país y se ha caracterizado por ser relevante desde un punto de vista cualitativo más que cuantitativo. Asimismo, resulta evidente que el papel de la Ciudad de México ha sido central para el recibimiento e integración de diversos grupos de inmigrantes internacionales al territorio nacional, en parte por la “concentración y macrocefalia que [ha]

¹⁶ Esta situación puede advertirse de igual manera en la propia composición interna de la comunidad judía, mismos que, en términos generales y tal como se abordará más adelante, muestran una “organización sectorial en comunidades” (Della Pergola y Lerner, 1995, p.10) en función de la diversidad de su origen. En este sentido, pueden identificarse de manera generalizada tres grandes grupos de organización interna de la comunidad judía: los sefardí, ashkenazí y orientales.

caracteriza[do] a nuestro sistema urbano” (Unikel en Negrete, 1990, p.641), pero también por las características mismas de los grupos que ahí se asentaron (predominantemente urbanos). En este sentido, tanto por su peso absoluto como relativo respecto a la población extranjera total de la Ciudad de México, el presente trabajo se enfocará en analizar la incidencia de españoles, libaneses y judíos en las transformaciones de la ciudad donde se asentaron primordialmente.

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO

1.3.1 ESPAÑOLES EN MÉXICO. UN BREVE RECUENTO HASTA 1936

La presencia de población española en México no es un asunto reciente y se remonta, tal como señala Clara Lida (1994, 1997), a 1519 con la llegada de los conquistadores a las costas del país. En este sentido, si bien los números han sido relativamente variables, derivado en buena medida de crisis políticas y económicas en ambos países, pero también entre ellos, la presencia española ha sido una constante desde el siglo XVI. Sin embargo, pese a que la presencia de los españoles en el territorio nacional (al igual que el resto de la población extranjera) no ha sido muy numerosa, sí ha tenido una importancia cualitativa destacada y ha mostrado “un perfil nítido y una influencia muy significativa en la vida económica, social y cultural del país” (Lida, 1994, pp.26-27).

Clara E. Lida (1994, 1997) señala que desde el periodo virreinal existió una clara tendencia por parte de los peninsulares a asentarse en las principales ciudades y pueblos de lo que entonces era la Nueva España. Asimismo, desde “la creación del Virreinato, los españoles gozaron el privilegio colonial del comercio y de las finanzas, y aún después de la Independencia siguieron activos en estos dos ámbitos” (1994, p.34), lo cual pone de relieve la preponderancia de la participación de los españoles en el sector terciario de la economía, así como una “distribución por ocupaciones que corresponde también a actividades predominantemente urbanas” (*ibid.*, p.38).

Llegados a este punto conviene hacer una aclaración con respecto a la migración española hacia México que tuvo lugar entre los siglos XIX e inicios del XX (hasta 1936) debido a sus peculiaridades. Al respecto Clara E. Lida (1997) hace una distinción entre dos tipos de movimiento migratorio muy bien diferenciados entre sí. Por un lado destaca la existencia de

una *migración libre*, la cual deriva tanto de la propia voluntad¹⁷ del individuo a migrar, como de la capacidad de éste para entablar vínculos que facilitasen, no solo su llegada, sino su inserción al lugar de destino; por el otro, señala una *migración dirigida*, la cual (tal como su nombre indica) se ve orientada por la política migratoria de cada país y es conducida por instituciones de gobierno, lo cual supone un cierto tipo de reclutamiento o selectividad por parte del país receptor de acuerdo a sus propias necesidades.

Si bien la inmigración española a México ha vivido periodos variables en este sentido, ésta mostró una tendencia histórica hacia un tipo más bien libre salvo en casos concretos, como los primeros años del Porfiriato en que se pretendió llevar a cabo la colonización de áreas rurales periféricas sin mucho éxito (Lida, 1997), y el periodo posterior a la Revolución Mexicana, en que este tipo de inmigración se vio restringida y “la legislación mexicana [...] estableció una política migratoria diseñada por el Estado para dirigir el desarrollo poblacional del país” (*ibid.*, p.37) limitando el ingreso de población extranjera. Pese a ello, la situación que revirtió mayoritariamente la *migración libre* o, como lo denomina Dolores Pla (1992), “tradicional” (por lo menos a lo largo del siglo XIX y hasta 1939), fue la llegada masiva de los refugiados españoles en 1939¹⁸, dando un giro radical de este tipo de emigración¹⁹ hacia una determinada por cuestiones políticas.

Retomando lo anterior, uno de los elementos más destacados de la inmigración libre deriva de que ésta, a partir de lo expuesto por Clara E. Lida (1997), se vio favorecida por una migración en cadena, es decir: aquellos migrantes españoles que buscaban mejores condiciones de vida podían llegar a México fácilmente a partir de la existencia de vínculos (familiares, amistosos, etcétera) instalados en el país, los cuales facilitaban su llegada e inserción en el lugar de destino. De esta manera, “El traslado a México solía arreglarse por un proceso en cadena que predominó sobre todo en el comercio y las manufacturas [...] el

¹⁷ Roberto Herrera señala que “la evidencia histórica demuestra que la inmensa mayoría de los grandes desplazamientos poblacionales se han debido a factores de expulsión, es decir, a motivaciones ajenas a la voluntad del migrante” (2006, p.22). Si bien algunos autores han realizado diferenciaciones puntuales entre tipos de migración para estudiar casos particulares en momentos históricos específicos, nosotros partimos de la idea de que las migraciones (de manera general) no son voluntarias.

¹⁸ Aunque la llegada de los primeros españoles a México, producto de la Guerra Civil Española, tuvo lugar en 1937 con los llamados “Niños de Morelia”, la oleada migratoria de mayor importancia no se dio sino hasta 1939 a partir de la toma de Barcelona por parte de los sublevados (Pla, 1999).

¹⁹ Uno de los cambios más notables entre la migración “tradicional” y la que experimentaron los refugiados fue que la primera “se dio [...] en el ámbito del comercio y las manufacturas, donde el inmigrante ya instalado traía a parientes o amigos cercanos a trabajar con él en la empresa familiar” (Lida, 1997, p.37), de tal suerte que la motivación principal de este tipo de migración era de carácter económico, en contraposición con la migración de 1939, la cual tuvo un detonador predominantemente político.

español instalado en México que comenzaba a prosperar, mandaba llamar a parientes o amigos cercanos a trabajar con él en el negocio familiar” (*ibid.*, p.86). Este mismo proceso explica en buena medida la predominancia de la ocupación de los españoles en el sector terciario, así como su concentración en las principales áreas urbanas del país desde el Virreinato hasta el siglo XX. De manera paralela, esta migración en cadena resultó en una forma particular de organización social dentro del territorio, dando pie a “la formación de colonias españolas, a la vez subdivididas según la región de origen” (*ibid.*, p.37). Estas colectividades terminaron por traducirse en la creación de asociaciones e instituciones para los residentes españoles en México, tales como la Sociedad Española de Beneficencia, el Casino Español o el Panteón Español (Lida, 1997).

Pese a lo antes señalado, conviene señalar una particularidad más de este tipo de migración a México. La migración “tradicional” o libre de españoles a México, principalmente aquella ocurrida las primeras décadas del siglo XX hasta antes de la llegada de los españoles republicanos, se encontraba conformada casi en su totalidad por hombres jóvenes solteros dedicados a las actividades agrícolas, tal como retoma Dolores Pla Brugat de Nicolás Sánchez Albornoz: “Fue ante todo un hombre joven, soltero, de extracción social baja y agricultor de ocupación, tan joven que apenas era más que un adolescente” (1992, p.117). ¿Cómo se dio el paso de estos trabajadores agrícolas hacia una concentración amplia de españoles en el sector terciario? Por un lado por las cadenas antes descritas, pero sobre todo, por la movilidad social de los españoles en México, tal como explica Clara E. Lida:

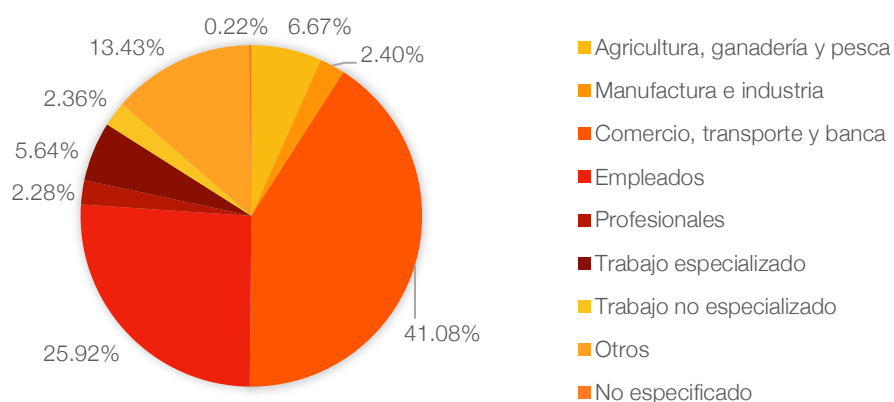
mientras los orígenes en España de quienes emigraban a México se remontan a una periferia poco urbanizada [...] en México, estos inmigrantes se insertan en el mundo del trabajo urbano, en una región central del país –especialmente en la Ciudad de México– que se caracterizaba por su fuerte predominio político y económico. Esta urbanización del inmigrante español en México y su sólida inserción en la economía parecen indicar una fuerte y rápida movilidad social ascendente de los españoles, que en ese país receptor abandonaban su origen aldeano, rural o pescador (1994, p.41).

Así, podemos decir que los procesos de migración e inserción de los españoles a México hasta la primera mitad de la década de 1930 permiten generar una caracterización muy clara (en términos de ocupación y residencia) de este grupo hasta inicios del siglo pasado, tal como se desprende del Gráfico 1²⁰ y Cuadro 4.

²⁰ Los datos con base en los cuales se elaboró la Gráfica 1 corresponden a aquellos recabados por Clara E. Lida en 1990 provenientes del Registro Nacional de Extranjeros (RNE), los cuales van desde 1926 hasta 1936. Si bien la autora señala que en el RNE existen 30,000 inscripciones de personas de nacionalidad española que ingresaron al país en dicho periodo, los datos del gráfico corresponden únicamente a una muestra equivalente a 4,915 tarjetas que permiten dar cuenta de un “perfil de los españoles inmigrados a México antes de 1936” (Lida, 1994, p.27).

Los datos del Gráfico 1 confirman lo descrito anteriormente: que la población española en México, por lo menos hasta antes de la llegada de los refugiados en 1939, se dedicó en su mayoría a actividades económicas del sector terciario, concentrando cerca del 41.08% del total de personas mayores de 15 años en actividades de comercio, transporte y banca, aumentando hasta un 74.92% al tomar en cuenta a los españoles considerados dentro de los rubros empleados, profesionales y de trabajo especializado. Estas cifras muestran una diferencia abismal al compararlos con los porcentajes de individuos empleados en agricultura ganadería y pesca (6.67%) y dedicados a la manufactura e industria (2.4%), tal como arrojan los datos recabados por Clara E. Lida (1994, 1997).

Gráfico 1. Ocupación de los españoles en México, 1926-1936



La autora consideró este corte temporal en el análisis por tratarse del año en que estalló la Guerra Civil Española. Si bien no se poseen datos de este tipo para la población española entre 1936 y 1939, puede asumirse que esta estructura no se modificó sino hasta la llegada de los refugiados.

Fuente: Clara E. Lida (1997). *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español* (p.61).

Cuadro 4. Españoles por lugar de residencia, 1895-1930

	1895	1900	1910	1921	1930	Promedio
Distrito Federal	31.33	38.66	41.39	50.73	52.88	43
Veracruz	21.45	19.22	18.04	15.64	12.8	17.43
Puebla	5.54	6.98	4.52	4.76	6.01	5.56
Tamaulipas				6.17	3.97	5.07

Se consideraron estos datos para la caracterización de la ocupación de los españoles en México en vez de aquellos presentes en el Quinto Censo de Población de 1930 debido a que aquellos consideran a la población total de españoles, mientras que los datos de la muestra del RNE corresponden únicamente a la población mayor a 15 años. Esta diferencia entre ambas fuentes muestra un sesgo importante con respecto a la ocupación de los españoles, ya que, para el caso del censo de 1930, se obtiene que la mayor parte de los españoles (34.74%), de acuerdo a Lida (1994), se dedicaba a actividades improductivas, mientras que para el caso que nos ocupa, la actividad preponderante se concentra en el apartado de comercio, transporte y banca con un 41.08%.

Yucatán	6.02	4.42	5.01	2.87	4.58
Tabasco	4.72	3.4			4.06
Coahuila			3.12	2.63	2.88

La tabla únicamente recopiló los 5 estados que, en cada año, tuvieron la mayor cantidad de españoles en términos porcentuales. Se omitieron los datos del censo de 1940 debido a que los datos no están desagregados por país de nacimiento.

Fuente: Delia Salazar (1996). *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población* (p.243).

La urbanización de la inmigración española en México hasta 1930 se constata al observar los datos concentrados en el cuadro anterior. Si bien resulta muy clara la tendencia de la población española a asentarse predominantemente en torno al Distrito Federal desde 1895 hasta 1930, concentrando aproximadamente el 43% de la población española total (cifra que no hizo más que aumentar con el paso del tiempo hasta ubicarse casi en un 70% para 1960), ésta también se concentró hacia Veracruz en segundo lugar (17.43%) seguido de Puebla con 5.56%. Asimismo, cabe destacar que si bien los datos de los primeros censos muestran una clara concentración de la población española en torno a las principales ciudades del centro-oriente del país²¹, eventualmente se dio un aumento de la población española en ciudades del norte del país, concretamente en los estados de Tamaulipas y Coahuila²², sin que por ello la Ciudad de México perdiera su papel preponderante como concentrador de la población española en México.

1.3.2 1939: EL EXILIO Y LA NUEVA CARA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN MÉXICO

Tal como hemos mencionado, si bien la migración española había mostrado una tendencia migratoria “tradicional” hasta los albores de la década de los 30, esta situación se modificó radicalmente con la llegada de los refugiados españoles que huyeron de la Guerra Civil Española, misma que, si bien en términos bélicos duró de 1936 a 1939 con el fin del golpe de

²¹ El estudio de Boyer (1972) sobre la estructura urbana en México durante el siglo XIX, derivada en buena medida del tamaño de las ciudades (a partir de su componente poblacional), muestra el peso específico de la Ciudad de México como la urbe más grande e importante del país durante dicho siglo e inicios del siglo XX, seguida de Guadalajara y Puebla, quienes alternaron 2º y 3º puesto en importancia durante el siglo antepasado. Asimismo, Boyer destaca aquellas ciudades de segundo rango entre las cuales se encuentra Veracruz, lo cual la ubica (junto con Mérida) como una de las dos ciudades más importantes de la zona oriente del país.

²² La importancia que cobraron estos dos estados en el periodo analizado se encuentran en concordancia con los datos presentados por Gustavo Garza, quien señala, por un lado, que en la década de los 20, el grado de urbanización en el país aumentó en un 17.5%, mientras que la tasa de urbanización aumentó en 2.1% (2002, p.9). En este sentido, el autor señala que en dicha década, una de las localidades más dinámicas fue Tampico, localidad que mostró un importante aumento poblacional a lo largo de la década. Posteriormente, para la década de 1930 a 1940, una de las localidades que mostró un aumento más importante fue Torreón, con una tasa de 4.3%.

estado, hubo de prolongar el destierro de miles de refugiados hasta la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 o a un exilio sin fin (Sánchez, 1997; Pla, 1999).

Empero que hacia el final de la Guerra Civil española se estima que salieron de España cerca de medio millón de individuos (Pla, 1994), el saldo definitivo de exiliados de acuerdo a datos ofrecidos por Javier Rubio y rescatados por Dolores Pla (1994, 1999) descendió a una cifra cercana a 162,000 individuos, los cuales permanecieron mayoritariamente en Francia. En este sentido, si bien la nación francesa recibió en su mayoría a los refugiados españoles, México se erigió como el segundo país receptor de esta migración, acogiendo a cerca de 20,000 personas (Pla, 1994, 1999, 2001), es decir, casi un 12.35% del total de refugiados.

La llegada de los exiliados españoles se explica en buena medida tanto por la política internacional mexicana (analizada anteriormente), sustentada en gran medida en uno de los principios elementales estipulados en la Doctrina Estrada²³, a partir de la cual la defensa de México a “la causa republicana fue ‘una oportunidad como tantas otras de defendernos a nosotros mismos defendiendo a los demás’” (José Antonio Matesanz en Pla, 1999, p.115); como por los lazos históricos entre ambas naciones, mismos que se vieron reforzados de manera significativa con la instauración de la República española y la similitud entre los planteamientos de ambos gobiernos (Pla, 1999).

Si bien en un primer momento el apoyo de México se tradujo en ayuda material (limitada), así como una defensa férrea de la causa republicana frente a la Sociedad de Naciones, hacia 1937 se dieron los primeros indicios del proceso de emigración²⁴ con los llamados “Niños de Morelia” (Pla, 1999). Sin embargo, el gran proceso de recepción de refugiados tuvo lugar hacia 1939 a partir de la caída de Barcelona y posteriormente de Cataluña entera, dando inicio al exilio masivo de republicanos (*í.d.*).

²³ Tal como refiere Lorenzo Pereznieta (2002), “de acuerdo a la Doctrina Estrada, la política exterior mexicana debe conducirse con el propósito de promover la cooperación internacional en lo general, y en lo particular, atendiendo a la protección de los intereses de la Nación y a la defensa de las causas internacionales con las cuales los mexicanos nos consideramos solidarios” (p.123).

²⁴ Dolores Pla refiere que ese mismo año, el presidente Lázaro Cárdenas, al entrevistarse con Juan Simeón Vidarte, enviado del presidente de la República española, Juan Negrín, afirmó que, en caso de la derrota de la República española “[...] los republicanos españoles encontrarán en México una segunda patria. Les abriremos los brazos con la emoción y cariño que su noble lucha por la libertad e independencia de su patria merecen” (Pla, 1999, p.137). Asimismo, la autora recupera una cita de Videarte en la que señala la intención de Cárdenas de crear “colonias agrícolas en lugares todavía poco poblados de la República mexicana” (*íbid.*) aprovechando el conocimiento técnico de los refugiados. En este sentido, Videarte señala que el presidente planteaba que, de darse el caso, facilitaría la naturalización de los españoles que así lo desearan.

Contrario a la política migratoria y poblacional porfiriana, mucho más encaminada a la recepción masiva de inmigrantes que favorecieran el desarrollo económico, social y cultural del país, la política pos-revolucionaria se había vuelto mucho más restrictiva y se basaba en un crecimiento interno en términos poblacionales (Pla, 1999). De esta manera, a inicios de 1939 el marco normativo nacional respecto a la población extranjera se encontraba sujeto a las restricciones de la Ley General de Población de 1936, la cual, si bien “no desdeñaba del todo el mestizaje con ciertos elementos extranjeros, continuaba con las políticas restrictivas que se habían iniciado años antes” (Pla, 1999, p.140). En este sentido, si bien esta Ley funcionaba en concordancia con la existencia de Tablas diferenciales²⁵, las cuales admitían un ingreso ilimitado de españoles y latinoamericanos, establecía que

[...] se prohíbe a los extranjeros el ejercicio de profesiones liberales “salvo casos excepcionales o de notoria utilidad” y se les restringe el ejercicio remunerado de las actividades intelectuales o artísticas (art. 31 y 33); se prohíbe también a los inmigrantes el ejercicio del comercio, salvo el de exportación (art. 87) y, además, para evitar la concentración de los inmigrantes en los grandes núcleos urbanos, y especialmente en la capital, se faculta a la Secretaría de Gobernación mexicana para distribuirlos en colonias agrícolas o industriales asignándoles lugares de residencia donde habrán de permanecer cinco años por lo menos (arts. 7 y 29). (José Antonio Matesanz en Pla, 1999, pp.140-141).

Tal como planteó Dolores Pla (1999), el exilio masivo derivó en una serie de lineamientos establecidos por el gobierno mexicano para el arribo de españoles a México entre los que destacan que la selección de los migrantes (en un primer momento, ya que ésta debía ser ratificada por el gobierno mexicano) y el respaldo económico de los mismos se encontraba a cargo del gobierno republicano, es decir, México, no iba a aportar recursos ni para su traslado ni instalación en el país; “se procurará en todo lo posible formar unidades económicas de producción preferentemente agrícola” (p.141); nulo pago de cuotas de admisión para los refugiados (originalmente contempladas en la Ley General de Población del 36); entrada al país por un periodo ilimitado, así como el compromiso a realizar las actividades que les fuesen autorizadas (para no representar competencia para los trabajadores y profesionistas mexicanos)²⁶ y permanecer fuera de las ciudades, entre otros.

²⁵ Señala Pablo Yankelevich que las “Tablas diferenciales’ [...] desde finales de 1937 fijaron las cuotas anuales de extranjeros que serían admitidos, dependiendo de sus naciones de origen” (Yankelevich y Chenillo, 2007, p.37). Este régimen fue eliminado hacia 1946.

²⁶ Si bien este elemento resultaba fundamental para la aceptación de los españoles en México, lo cierto es que las medidas regulatorias terminaron por modificarse a partir del proceso de selección realizado por los organismos españoles de ayuda, situación que modificó el perfil de quienes llegaron con respecto a quienes se esperaba recibir. Esta situación abrió la posibilidad a los refugiados de “ejercer actividades que correspondan a sus conocimientos técnicos” (Pla, 1999, p.141).

Lo dicho hasta este punto derivó en una serie de parámetros en cuanto a porcentajes de individuos por ocupación para su recepción en México a partir de los cuales realizar el proceso de selección y llegada al país. Estos estipulaban originalmente que “60% de los emigrantes fueran agricultores, el 30% artesanos y técnicos calificados y el 10% intelectuales” (Alberto Enríquez Perea en Pla, 1999, p.143). Asimismo, si bien las disposiciones emitidas por el presidente Lázaro Cárdenas, sustentadas en las Tablas diferenciales, marcaban la posibilidad de un ingreso ilimitado de refugiados a México, lo cierto es que el gobierno mexicano no tenía la intención de recibir más allá de 20 mil refugiados españoles como eventualmente fue el caso (Pla, 2011).

Pese a lo antes descrito, y tal como se verá más adelante, el perfil de los refugiados distó enormemente del proyecto original del gobierno mexicano. Ello puede explicarse en parte por las modificaciones a la ley, las cuales se flexibilizaron para el caso de los refugiados en comparación de otros grupos migratorios, pero sobre todo, por la selección de los inmigrantes a partir de cuestiones políticas. En este sentido, quienes arribaron a México no necesariamente eran los más necesitados, sino “aquellos vinculados por algún motivo a los organismos gubernamentales en el exilio o a las cúpulas de las organizaciones políticas y sindicales” (Pla, 1999, p.174), por lo que no resulta “difícil imaginar que los que tenían más “palancas” no eran precisamente los trabajadores manuales” (*ibid.*, p.175).

Lo expuesto hasta aquí permite dar cuenta de algunos rasgos distintivos de esta inmigración (ocurrida entre 1939 y 1950), respecto de la inmigración española tradicional que había tenido lugar hasta antes de la llegada de los primeros refugiados. Esta nueva inmigración²⁷ ya no estaba dominada por la presencia de hombres jóvenes solteros, sino que fue de un carácter más bien *familiar*, lo cual se tradujo en que cerca del 45% de los inmigrados fuesen mujeres y niños y que un porcentaje muy importante de refugiados (68%) llegasen acompañados de su familia (Pla, 1992, 1994). Sin embargo, el elemento más notable de la inmigración republicana en México se observa al analizar las ocupaciones de los recién llegados en contraste con el carácter agrícola de los *migrantes libres* que les precedieron.

²⁷ Si bien este elemento resultaba fundamental para la aceptación de los españoles en México, lo cierto es que las medidas regulatorias terminaron por modificarse a partir del proceso de selección realizado por los organismos españoles de ayuda, situación que modificó el perfil de quienes llegaron con respecto a quienes se esperaba recibir. Esta situación abrió la posibilidad a los refugiados de “ejercer actividades que correspondan a sus conocimientos técnicos” (Pla, 1999, p.141).

Tal como se puede apreciar en el Cuadro 5, la composición ocupacional del exilio en México muestra una clara concentración en torno al sector terciario con casi un 48% de los refugiados ocupados en dicho sector económico, seguido por el sector secundario (29.07%) y el primario (22.16%).

Cuadro 5. Composición ocupacional del exilio en México²⁸

Actividades económicas	Total	%
SECTOR PRIMARIO	539	22.16
Agricultores	479	19.7
Trabajadores agrícolas especializados	4	0.16
Ganadería y cría de animales	13	0.53
Minería	34	1.4
Pesca	9	0.37
SECTOR SECUNDARIO	707	29.07
Metalurgia, siderurgia y mecánica	253	10.4
Construcción	121	4.98
Transformación de la madera	74	3.04
Artes gráficas, fotografía y cinematografía	61	2.51
Industria alimentaria	50	2.06
Electricidad	37	1.52
Textiles	23	0.95
Industria de la confección	16	0.66
Industrias del cuero	15	0.62
Industria química	0	0
Oficios varios	40	1.64
Técnicos varios	17	0.7
Trabajadores no cualificados	0	0
SECTOR TERCIARIO	1186	48.77
Profesionales	369	15.17
Comunicaciones y transportes	192	7.89
Maestros y catedráticos	163	6.7
Intelectuales y artistas	160	6.58
Empleados	106	4.36
Comercio	73	3
Estudiantes	45	1.85
Militares	23	0.95
Otros	55	2.26
TOTAL	2,432	100

Fuente: Dolores Pla (1994). "Características del exilio en México en 1939", en Lida, C. (Comp.). Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX (p.225).

²⁸ Los datos que arroja el cuadro desarrollado por Dolores Pla con base en los datos de Patricio Quintanilla difieren con los 4,658 descritos en la cita anterior ya que la ocupación sólo fue registrada a los jefes de familia (Pla, 1994, p.224).

Asimismo, al analizar la distribución de la población española en México con base en los datos ofrecidos por los censos generales de población, así como a partir de la información recopilada por Delia Salazar (1996, b), si bien existía una tendencia creciente de la población española a concentrarse en la Ciudad de México desde 1895 (31.33%) hasta 1930 (52.88%), ésta aumentó de manera significativa para el censo de 1950, en el que se aprecia una concentración de casi el 70% de la población total de españoles en la capital del país.

Lo descrito en el cuadro y párrafo anteriores se encuentra en concordancia con el origen de los refugiados españoles que llegaron a partir de 1939, ya que éstos, en contraste con los migrantes “tradicionales”, provenían en gran medida de las principales ciudades españolas, de particularmente Barcelona (13.8%) y Madrid (15.8%), urbes que aportaron cerca de una tercera parte de la población exiliada (Pla, 1994, 1999). Esta condición de origen permite encontrar (irónicamente) una similitud entre ambas migraciones: aun en condiciones de procedencia diametralmente diferentes²⁹, las dos se caracterizaron por concentrarse en torno a los principales centros urbanos del país; los primeros por aprovechar las cadenas migratorias que los atraían hacia estos lugares para buscar mejores condiciones de vida y urbanizarse (Lida, 1994), y los segundos por provenir de los principales ciudades españoles y porque, en su mayoría, desempeñaban actividades económicas urbanas.

Si bien lo mencionado hasta este punto permite aproximar una caracterización de los refugiados españoles, estas cifras no se corresponden con el contexto del cual provenían. Tal como menciona Dolores Pla, “en los años treinta España era un país esencialmente agrícola – y habría de seguir siéndolo por bastante tiempo más. En 1930 la agricultura ocupaba el 45.51 por ciento de la población económicamente activa [...] y los servicios el 27.98 por ciento” (1994, p.224). Esta serie de elementos, en conjunto con otros tales como el índice de analfabetismo en el mismo periodo (32% en España y solo el 1.4% en el caso de los refugiados) (Pla, 1994), ponen de manifiesto que la emigración a México fue verdaderamente destacada³⁰.

²⁹ Al respecto, Clara E. Lida señala que “[...] mientras los orígenes en España de quienes emigraban a México se remontan a una periferia poco urbanizada (ya que pocos proceden de las grandes capitales [...]), en cambio, en México, estos inmigrantes se insertan en el mundo del trabajo urbano” (1994, p.41).

³⁰ Un análisis de la composición ocupacional de los tres principales barcos que trasladaron a los refugiados desde Francia hacia México (*Sinaia*, *Ipanema* y *Mexique*, en orden cronológico) permite aproximar “que hubo un marcado interés por sacar primero [...] a [...] la élite del exilio” (Pla, 1994, p.227). De esta manera, el *Sinaia* se compuso en un 39.4% de personas que entraban dentro del grupo de los profesionales, intelectuales, artistas, maestros y catedráticos, mientras que el *Ipanema* y *Mexique* condujeron únicamente a 27.93% y 19.18% respectivamente. Esta tendencia decreciente pone de manifiesto que, una vez que se logró evacuar a las “élites”, se pudo dar paso al traslado de otros grupos poblacionales.

En verdad, los republicanos españoles que se refugiaron en México fueron una emigración selecta en los dos sentidos de la palabra: producto de una selección, constituyeron además un grupo de excelencia –en términos hoy comunes–, aunque no fue una emigración de intelectuales³¹ como generalmente se ha planteado (Pla, 1999, p.163)

Conviene destacar, por último, la tendencia de los recién llegados tanto a integrarse a las organizaciones previamente existentes como la generación y participación de los organismos de ayuda en su inserción al medio nacional. Estos organismos jugaron un papel fundamental ya que “los refugiados contaron con un conjunto de instituciones que les cubrieron una serie de necesidades y **les facilitaron el permanecer unidos** a la espera del [...] regreso a España. [...] la red institucional actuó como intermediaria entre los recién llegados y el medio mexicano” (Pla, 2011, p.118. Resaltado propio).

Los elementos descritos hasta este punto permiten reforzar lo que se ha pretendido resaltar desde el inicio: que la presencia española en México fue predominantemente urbana, tanto por sus lugares de origen, como por los lugares en los que se instalaron e hicieron sus vidas y el tipo de actividades económicas en que se desarrollaron, pero sobre todo, que su arribo al país, y de manera concreta a la Ciudad de México, se estructuró y funcionó a partir de organismos e instituciones que rigieron la vida de la población española en esta ciudad, favoreciendo su unión como colectividad.

1.3.3 LIBANESES EN MÉXICO: LOS ALBORES DEL COMERCIO AL PORMENOR.

Los pioneros de la migración libanesa hacia México llegaron durante la gestión gubernamental de Porfirio Díaz. A partir de éste núcleo inicial se desarrolló la migración en cadena que alcanzó su máxima expresión en el decenio de los veinte. Los libaneses se sumaron a la economía nacional en la esfera del comercio, la cual ofrecía mejores perspectivas en el contexto histórico específico de la formación económica y social del Porfiriato (Páez, 1984, p.22).

La historia de Líbano a partir del siglo XIX fue particularmente convulsa al ser escenario de múltiples conflictos tanto de carácter interno (con el enfrentamiento entre drusos y maronitas por cuestiones religiosas y políticas como eje de estas fricciones), como de índole internacional, derivado de la pugna de las potencias extranjeras (como Francia e Inglaterra) por lograr el control del país del cedro y del Imperio Otomano (al cual perteneció Líbano por casi

³¹ Si bien es cierto que México recibió una importante cantidad de personalidades destacadas e intelectuales españoles (tal como lo constata la creación de la Casa de España que posteriormente daría lugar al Colegio de México), este grupo, conformado por maestros, catedráticos, intelectuales, artistas y profesionales, no superó el 29%, es decir, no era el grupo más numeroso (Pla, 2011). La idea de un “exilio de intelectuales” se vio reforzada a través de la prensa, quienes ensalzaron la presencia de este grupo en el contingente más amplio de refugiados. Esta situación favoreció al gobierno mexicano quienes, a partir de esta imagen favorable de los refugiados, podían evitar (aún más) confrontaciones de carácter político que la decisión de recibir a este grupo había suscitado desde el inicio (Pla, 1999).

cuatro siglos). Estos elementos terminaron por sumir a Líbano en un profundo rezago económico y condiciones de vida miserables, las cuales se manifestaron en la emigración masiva de libaneses que buscaban mejores condiciones de vida fuera de su país de origen (Páez, 1984; Issawi, 1992).

El proceso migratorio de los libaneses se originó en buena medida en 1860 con el inicio de la Guerra Civil que enfrentó a los cristianos maronitas y los drusos, y se mantuvo con relativa intensidad hasta la década de los 40 del siglo pasado, con la independencia de Líbano en 1943. Si bien en un primer momento la migración se dirigió hacia las zonas más próximas, en las décadas posteriores se amplió hacia Asia Menor y Egipto, continuando hacia el África Occidental e incluso Oceanía. Pese a ello, con el paso del tiempo algunos países comenzaron a establecer políticas migratorias restrictivas que condujeron a una incipiente migración hacia América (Páez, 1984; Martínez, 1988).

Aunque existen registros de que el primer libanés en América arribó a los Estados Unidos en 1854, la entrada de los primeros libaneses a México tuvo lugar hasta las dos últimas décadas del siglo XIX (Páez, 1984; González, 1994; Inclán, 1999), siendo éstos “casos poco significativos dentro del proceso migratorio general [...]. De esta manera, a partir de 1900 se inicia la corriente migratoria libanesa hacia México, que alcanza su clímax durante el decenio de los veinte para declinar a partir de los años treinta” (Páez, 1984, p.106).

Tal como se señaló anteriormente, la política migratoria porfiriana se caracterizó por tratar de atraer población extranjera (principalmente europea) a partir de los supuestos de que había una población sumamente escasa y de “mala calidad” que no era suficiente para explotar todas las riquezas que el país tenía por ofrecer (Páez, 1984; González, 1994; Yankelevich y Chenillo, 2009). Con base en ello, el gobierno estableció un “tipo ideal de migrante” que favoreció a aquellos “de origen latino y, sobre todo, **católicos** [...] catalogados como individuos fácilmente asimilables³²” (Páez, 1984, p.110. Resaltado propio). Si bien estas cuestiones frenaron la inmigración de ciertos grupos al país y esta política resultó cuando menos poco exitosa, el otro factor que explica la poca llegada de libaneses al país radica en las características propias de los inmigrantes que abandonaban el país del cedro. Estos individuos no poseían más capital que su propia fuerza de trabajo y México era “un gran

³² Si bien los libaneses sufrieron de expresiones racistas, principalmente derivadas de la competencia económica que le suponían a la población nacional (Martínez, 1988), lo cierto es que el hecho de que gran parte de los libaneses llegados a México fuesen católicos maronitas (44%) (*ibid.*) facilitó tanto su llegada como posterior asimilación al país (Martínez, 1988).

exportador de mano de obra excedente [por lo que] difícilmente los emigrantes podrían interesarse en un país como éste” (*id.*). En realidad, estos individuos buscaban llegar a los Estados Unidos (Páez, 1984; Ramírez, 1994; Inclán, 1999).

México se consolidó como un país de tránsito para los migrantes que se dirigían hacia los Estados Unidos y comenzó a recibir migración indirecta que hubo de permanecer en el país frente a la imposibilidad de cruzar al país vecino (Páez, 1994; Ramírez, 1994). Puede decirse que “éste fue el núcleo a partir del cual, en años posteriores, se incrementó la inmigración libanesa en México” (Páez, 1984, p.111).

Si bien a inicios del siglo anterior la presencia de libaneses en México era realmente escasa, el rápido incremento de este grupo en el país se originó a partir de la instauración de políticas migratorias restrictivas en los Estados Unidos hacia 1921 que obligaron a los libaneses (y otros grupos como chinos y judíos) a instalarse de manera definitiva en México. Esta situación se agravó con el paso del tiempo y llegó a su clímax con la crisis económica de 1929, la cual cerró definitivamente la puerta a la emigración hacia los Estados Unidos³³ y comenzó una reemigración hacia otros países de América Latina (Páez, 1984).

Los procesos antes descritos explican las cifras retomadas por Carmen Páez del *Directorio Libanés*, realizado en 1948 por Julián Nasr y Salim Abud, en la que se observa que, de una muestra de 1,223 inmigrantes libaneses llegados a México, 27.39% de éstos llegaron entre 1900 y 1910; 15.95% entre 1910 y 1920 y 46.77% arribaron en el periodo de 1920 a 1930 (1984, p.107). La suma de estas tres etapas concentra cerca del 90% del total de ingresos de la muestra, periodo después del cual se observa un importante descenso en el número de libaneses que ingresaron a México.

A inicios de la década de 1930, derivado en buena medida de la crisis económica iniciada en el 29, el gobierno mexicano, obligado por movimientos obreros y comerciantes, estableció una serie de medidas para proteger a los trabajadores mexicanos frente a la competencia de los trabajadores extranjeros y, de esta manera, limitar la emigración masiva hacia los Estados Unidos. Si bien la Ley de Inmigración de 1926 había establecido una serie de restricciones para los extranjeros como el pago de cuotas y requisitos sanitarios³⁴ que mostraban una clara

³³ Guadalupe Zárate (1986), señala que desde inicios del siglo XX (1907) “inició la política oficial de limitar la inmigración [hacia los Estados Unidos], cuya aplicación sería determinante para la reorientación de la corriente migratoria [...] hacia otras regiones entre las que estuvo México” (p.51). Sin embargo, tal como señala Páez en el párrafo anterior, 1929 significó un giro todavía más drástico en las medidas migratorias, restringiendo aún más el acceso de dichas corrientes.

discriminación hacia ciertos grupos, éstas se recrudecieron con el paso del tiempo³⁵ y terminaron por favorecer (entre otras cosas, como la independencia de Líbano) el fin de la migración libanesa a México, la cual hacia 1950 se componía “de la entrada de uno que otro familiar de los que ya estaban instalados” (Páez, 1984, p.121).

Carmen Páez hace una caracterización general de los primeros inmigrantes libaneses que permiten explicar su ubicación y situación ocupacional al llegar a México:

La migración se efectuó de manera individual, es decir, no recibió la promoción de ninguna organización y la finalidad de los emigrantes era la de establecerse en lugares en donde pudieran mejorar su precario nivel de vida. Se trató básicamente de gente campesina en busca de mercados para su fuerza de trabajo (1984, p.93)

Posteriormente, la migración libanesa se fue consolidando como una migración familiar, realizada por etapas y en cadena (Páez, 1984; Martínez, 1988). A partir de ello, “los inmigrantes se fueron uniendo en territorio mexicano. Hicieron recurso a sus lazos de parentesco y a su solidaridad de grupo identificándose entre ellos por su lugar natal” (Martínez, 1988, p.79).

“Es conocido cómo se distribuyeron inicialmente los libaneses en la provincia mexicana debido a la imposibilidad de competir con otros extranjeros residentes en las principales ciudades” (p.130). Así pues, a principios del siglo XX, gran parte de la comunidad libanesa se estableció en estados como Yucatán, Campeche y Veracruz (entidades que concentraron cerca del 66% del total de libaneses en México en 1900, de acuerdo con Zéraoui) y comenzó a desplazarse (entre 1920 y 1930) hacia estados del norte como Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León³⁶ y, posteriormente (durante las décadas de 1940 y 1950), hacia la capital del país (Páez, 1984; Zéraoui, 1995)³⁷.

Los primeros inmigrantes libaneses dispusieron de pocas oportunidades y facilidades para establecer organismos de ayuda (un elemento a partir del cual puede entenderse esto es por su propia dispersión espacial). Sin embargo, los recién llegados procuraban realizar reuniones semanales para “revalorizar aspectos concernientes a la cultura de origen [...] y efectuar

³⁴ En algunos casos, como el de los libaneses, se les exigía comprobar tener un capital de 10,000 pesos así como el pago de una cuota para su acceso al país (Páez, 1984).

³⁵ “En 1936 se promulgó la Ley de Población que introdujo cuotas diferenciales de inmigrantes estipuladas conforme a las necesidades del país, la asimilación “racial” y la cultural, y según la conveniencia de su admisión; [y] se ratificó la prohibición de entrada a los trabajadores extranjeros [...]. Un año después, en 1937, se prohibió a los extranjeros ocuparse del pequeño comercio” (Páez, 1984, pp.120-121).

³⁶ De acuerdo con Páez, la migración interna de los libaneses hacia los estados del norte correspondió con una nueva etapa de la integración económica de los libaneses a México.

³⁷ En este sentido, su labor como comerciantes ambulantes facilitó que recorrieran lugares relativamente alejados de las grandes ciudades, haciendo incluso de enlace entre ambas (Páez, 1984; Inclán, 1999).

prácticas culturales comunes” (Páez, 1984, p.169), situación que favoreció la cohesión social del grupo y sentó las bases para la creación de organizaciones institucionalizadas (religiosas, económicas, benéficas) de apoyo dentro del grupo. De esta manera,

el grupo se distinguía y presentaba un claro contraste respecto a la sociedad global mexicana. La identidad del grupo étnico libanés se sustentaba entonces en una comunidad de lengua, de origen y de cultura, a lo que se agregaba un elemento de gran importancia: la identidad de intereses socioeconómicos (*ibid.*, pp.171-172)

Si bien los primeros libaneses eran predominantemente agricultores, al llegar a México se dedicaron al comercio ambulante³⁸, principalmente de bisutería (Páez, 1984; Ramírez, 1994; Inclán, 1999). Páez explica que éstos poseían conocimiento sobre la experiencia de libaneses que habían llegado a América con anterioridad “quienes habían aprendido en la práctica que el comercio era la mejor forma de abrirse paso y que la bisutería traída del exterior era fácilmente vendida y les permitía adquirir un ‘capital inicial’” (1984, p.142). En este sentido, “A partir del núcleo inicial de inmigrantes libaneses integrados a la economía del país a través del comercio, se fue gestando una organización del trabajo a nivel intracomunitario basada en redes de familiares y paisanos” (*ibid.*, p.135).

Lo descrito anteriormente dio como resultado, tal como señala Páez (1984), una relativa homogeneidad en el tipo de actividad económica realizada por los libaneses (comercio), pero también el surgimiento de un “núcleo de individuos económicamente poderosos cuyos capitales se formaron [...] a partir de la explotación de fuerza de trabajo de familiares y paisanos” (*ibid.*, p.136). La acumulación de capital derivada del comercio que practicaron les permitió, en un primer momento, hacer una transición hacia el comercio formalmente establecido (Páez, 1984; Inclán, 1994; Ramírez, 1994) y posteriormente (hacia la década de los 40), incursionar en el mundo de la industria, principalmente la textil y de la confección del vestido (Páez, 1984; Inclán, 1994, 1999). Esta serie de cambios tanto en la actividad comercial como en la escala de la misma supuso una modificación importante en cuanto a la localización de los libaneses dentro de México. De esta manera, comenzó una transición desde la provincia hacia los principales centros urbanos del país.

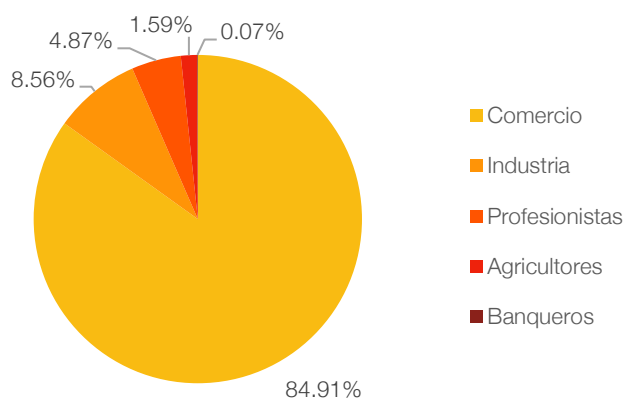
Lo rescatado hasta este punto pretende ser una guía para comprender las características que mostraron los libaneses asentados en México hacia 1948, es decir, hacia finales de su emigración a México. Al hacer una revisión de los datos que ofrece Carmen Páez (1984)

³⁸ A los libaneses se les atribuye, como parte de esta herencia comercial, la introducción del sistema de venta a crédito y en abonos (Páez, 1984; Ramírez, 1994).

retomados del *Directorio Libanés* de 1948³⁹ para analizar la distribución de la población libanesa en México, destaca que la mayor parte de ésta se localizaba en torno al Distrito Federal, concentrando casi una tercera parte (33.30%) del total del grupo⁴⁰, seguido por Yucatán con 9.50%, Veracruz (8.87%) y Puebla⁴¹ (7.28%).

De manera paralela, al analizar la estructura por ocupaciones de los libaneses para ese mismo año y con base en las mismas fuentes, puede observarse en el Gráfico 2 que el 84.91% de los jefes de familia libaneses instalados en México se dedicaban al comercio, seguidos (muy de lejos) por aquellos dedicados a la industria con un 8.56% (lo cual reafirma que la actividad industrial había sido desarrollada por un núcleo más pequeño de individuos de mayor poder económico dentro de la comunidad), profesionistas (4.87%), agricultores (1.59%) y banqueros (0.07%).

Gráfico 2. Estructura ocupacional de los libaneses en México en 1948



Fuente: Carmen Mercedes Páez (1984). *Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico*, (p.152).

³⁹ Es necesario señalar que existe una diferencia notable entre los datos obtenidos de fuentes comunitarias de extranjeros en México, como es el caso del *Directorio Libanés* con respecto a las cifras oficiales. Estas diferencias “se deben a que el primero, considera a la población de origen libanés global, es decir, a los inmigrantes y a sus descendientes hasta la cuarta generación, mientras que los censos de la República Mexicana reportan exclusivamente a quienes manifestaron haber nacido en Líbano” (Páez, 1984, p.127). Pese a lo anterior, las cifras obtenidas por Carmen Páez del Directorio se encuentran en concordancia con lo que se ha planteado hasta este punto, por lo que se optó por tomar en consideración dichas cifras para la caracterización de los inmigrados libaneses hasta 1948.

⁴⁰ Esta cifra contrasta con los datos ofrecidos por Zéraoui (1995) quien a su vez los obtuvo de los Censos Generales de Población. Para este caso, hacia 1950 el Distrito Federal concentraba poco más de la mitad de las personas de origen libanés residentes en México (entre 50.46 y 52.46%). Asumimos que esta diferencia en las cifras parte de lo mencionado en la nota anterior, relativa a la población considerada dentro del Directorio Libanés y aquella considerada para el Censo General de Población de 1950. En cualquier caso, ambos datos permiten dar cuenta del papel preponderante del Distrito Federal en la concentración de la población libanesa hacia finales de la década de 1940.

⁴¹ Si bien no es parte de este estudio, sí conviene señalar que el hecho de que el estado de Puebla figure como uno de los estados con mayor presencia libanesa se encuentra en concordancia con el paso del comercio a la industria que vivieron los libaneses en la década de 1940. De esta manera, Inclán señala que “Puebla era el centro de producción de los textiles de algodón del país [...]. Estos polos [refiriéndose también a Querétaro] de desarrollo industrial impulsaron el surgimiento de una actividad comercial” (1994, p.64).

Esta caracterización de la inmigración libanesa en México hacia 1948, en términos de localización y ocupación, puede sintetizarse de la siguiente manera

Considerando que los libaneses se dedican básicamente al comercio de textiles y vestidos y a la industria en esos mismos ramos, su gran concentración en el Distrito Federal [...] es el resultado, en primer término, de la proximidad con el principal mercado y, en segundo, de un mejor control de los canales de distribución, es decir, de los cauces por los que pasan los productos o manufacturas desde el productor hasta el consumidor [...] y que se encuentran en su mayoría controlados por los miembros de la comunidad. (Páez, 1984, p.152)

Lo rescatado hasta este punto permite poner de manifiesto no sólo las peculiaridades de la migración libanesa en México, sino su participación en actividades urbanas y la consiguiente llegada del grupo a la grandes urbes del país, así como la importancia que la Ciudad de México tuvo para este grupo, sobre todo hacia finales de la primera mitad del siglo pasado. Asimismo, este apartado evidencia la importancia de la existencia de organizaciones e instituciones que no sólo favorecieron la cohesión del grupo, sino que facilitaron su proceso de asimilación al contexto nacional.

1.3.4 LA POBLACIÓN JUDÍA EN MÉXICO: LA LLEGADA DE UNA COMUNIDAD HISTÓRICA

La historia de la migración del pueblo judío tiene su origen en tiempos sumamente remotos. Su localización en lo que antiguamente se denominó Canaán (y que actualmente abarca los territorios de Israel y Palestina), localizado en la parte intermedia de las rutas comerciales entre Egipto y Mesopotamia, así como sus propias condiciones ambientales (poco propicias para el cultivo y ganadería) y el vínculo que generaron con los fenicios, determinaron que dicho pueblo se dedicase predominantemente al comercio y se convirtiesen en migrantes voluntarios que se dedicaron (en su mayoría) al ejercicio de dicha actividad económica (Zárate, 1986). Sin embargo, “la pérdida de su territorio, Palestina [hacia el año 70, marcó] el inicio de otra etapa de su historia: la Diáspora” (*ibid.*, p.28). Este evento histórico determinó un punto de inflexión en la historia del pueblo judío “ya que a partir de la falta de un territorio propio se acentuó su tendencia a emigrar” (*ibid.*, p.29).

Pese a su dispersión, Zárate (1986) y Martínez (1988) señalan que la comunidad judía ha prevalecido como un colectivo diferenciado a partir de la preservación de elementos centrales que los hermanan como grupo, tales como el idioma y la religión, pero sobre todo, la existencia de una historia y cultura en común, mismas que no se manifiestan únicamente a partir de un sentir personal, sino que cobran una forma tangible en la existencia de normas e instituciones que cohesionan e integran a la comunidad judía en la Diáspora.

La dispersión antes referida derivó en la llegada de judíos a múltiples lugares del mundo entre los cuales destacó la Península Ibérica y, con la conquista española del continente americano, en la presencia inicial de éstos en lo que actualmente es territorio nacional. Sin embargo, si bien la presencia de los primeros judíos (tanto en América, como en México) data del siglo XVI, su presencia no fue realmente significativa sino hasta finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (Zárate, 1986; Martínez, 1988; Bokser, 2001).

La incipiente llegada de judíos a finales de 1800 tuvo la intención de atraerlos como parte de los intentos de colonización que iniciaron desde los primeros años de vida independiente, mismos que se continuaron y profundizaron a lo largo del porfiriato (Bokser, 2001). Sin embargo, no fue sino hasta 1877 cuando comenzaron a llegar un mayor número de judíos a partir de la entrega de concesiones a empresas y la inserción de capitales extranjeros en el país (Zárate, 1986; Martínez, 1988; Bokser, 2001). De esta manera, los primeros judíos en México eran hombres de negocios o empresarios que provenían predominantemente de países “industrializados como Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos” (Zárate, 1986, p.66) es decir, judíos ashkenazí⁴², los cuales se identificaron y desarrollaron en el ámbito nacional a partir de la nacionalidad a la que pertenecían, dejando en un segundo plano la tradición judía (Zárate, *Op.Cit.*; Bokser, 2001). Así pues, esta primera inmigración no mostró mayor interés en formar y organizar una comunidad judía que los representase (Zárate, *Op.Cit.*)⁴³.

De manera paralela, tal como ocurrió con el caso de los libaneses que llegaron a México durante este mismo periodo, los problemas sociales, políticos y económicos por los que atravesó el Imperio Otomano, pero también ciertos países de Europa del Este en donde residía una buena parte de la población judía en aquél entonces, dieron lugar a una emigración masiva

⁴² Uno de los elementos más destacados de la diáspora judía es que, a partir de la dispersión del grupo hacia múltiples lugares del globo, se conformaron una serie de subgrupos judíos de acuerdo a su localización geográfica. De esta manera, para el caso de México suelen identificarse 3 orígenes y grupos principales: “árabes, procedentes de Alepo y Damasco principalmente; *sefarditas*, procedentes de Grecia y Turquía sobre todo [en este caso se contabilizan también aquellos llegados desde España]; y los *ashkenazí*, de la Europa central y oriental” (Zárate, 1986, p.12). Si bien en este primer apartado se hará una diferenciación entre los grupos con la finalidad de enfatizar los diferentes orígenes geográficos de la inmigración judía, para el resto del trabajo se abordará a los judíos como un solo grupo homogéneo.

⁴³ Esta situación puede entenderse a partir de las condiciones a las que refiere Zárate: “la conservación de su carácter de extranjeros era favorecido por ese racismo que forma parte de la clase dominante mexicana [...]. El extranjero era el depositario de todas las virtudes que no tenía el indígena: trabajador, honesto, inteligente, apto para el desarrollo de las técnicas y el éxito en los negocios. Razones por las cuales los residentes [extranjeros] no sentían ningún interés por asimilarse, por el contrario tendían a conservar sus diferencias, debido a que ellas contribuían a mantener su situación de privilegio.” (1986, p.66).

de dicha comunidad (principalmente de judíos sefardíes y orientales) hacia los Estados Unidos⁴⁴.

Si bien el destino inicial de gran parte de los migrantes se dirigió al país del norte, lo cierto es que parte de ellos no llegó a acoplarse a las condiciones de vida de dicho lugar y una porción de los judíos llegados a Estados Unidos re-emigró hacia México. Sin embargo, desde los albores del siglo XX, las políticas migratorias estadounidenses comenzaron a ser mucho más selectivas y restrictivas respecto a la llegada de migrantes hacia su país, aumentando de manera significativa la migración hacia otros países (Páez, 1984; Zárate, *Op.Cit.*; Martínez, 1988). Así pues, aunque una parte de la inmigración judía en México provino en cierta medida de países industrializados y correspondieron a empresarios extranjeros, durante este periodo también arribaron a México judíos de otros perfiles y latitudes.

En este sentido cabe destacar, por un lado, los intentos (fallidos) de Porfirio Díaz de crear colonias agrícolas en algunos territorios del país⁴⁵, las cuales atraieron un cierto número de emigrantes judíos, principalmente provenientes de Rusia; y por otro, y de manera importante, las actividades económicas a las que se dedicaron los judíos sefardíes y orientales que llegaron al país en esta misma época.

Contrario a los judíos ashkenazí (europeos, principalmente occidentales), los sefardíes y orientales que llegaron al país no poseían importantes medios de producción ni capital suficiente para participar de las inversiones extranjeras de las cuales formaban parte la mayor parte de los integrantes del primer grupo mencionado. De esta manera, tanto sefardíes como orientales se dedicaron en gran medida al comercio en pequeña escala, desarrollando (al igual que los libaneses) el comercio ambulante (Zárate, 1986; Martínez, 1988). Esta actividad se vio favorecida durante la Revolución Mexicana, ya que

durante este periodo algunas vías de aprovisionamiento fueron interrumpidas, se destruyeron instalaciones y se paró o disminuyó la producción. Estas condiciones pudieron ser aprovechadas por los sectores que contaban con capital monetario (oro) o mercancías, que

⁴⁴ Uno de los elementos más notables de esta migración radica en la existencia (de manera similar al caso de los refugiados españoles) de comités de ayuda y organización de la emigración de la comunidad judía (Zárate, 1986). En este sentido, si bien dichos organismos facilitaron la emigración de parte de la población judía, también establecieron una serie de criterios o lineamientos iniciales para poder facilitar dichos desplazamientos, limitando la ayuda a “jóvenes de 16 a 40 años, solteros, sanos, conocedores de algún oficio y poseedores de diez dólares [...] Niños, mujeres y ancianos quedaban excluidos fuera de los planes de ayuda” (*ibid.*, p.50).

⁴⁵ Estas colonias se desarrollaron tanto en Chiapas como en Baja California, siendo la segunda la única que prosperó. Si bien éstas estaban conformadas por personas de nacionalidad rusa, Zárate (1986) señala que, si bien no todos los individuos eran judíos, parte de la población de estas colonias sí lo era.

tuvieron frente a sí la oportunidad de vender caro y comprar barato, elevando considerablemente sus ganancias (Zárate, 1986, p.73)

A partir de lo anterior, Guadalupe Zárate (1986) considera que estas condiciones dieron pie al inicio de la conformación de organizaciones “que les permitieron conservar su identidad y valores de grupo” (*ibid.*, p.76), dando pie a una relativa consolidación de la comunidad judía en el país⁴⁶, “fomentando la solidaridad interna” (*ibid.*, p.100). Pese a ello, en las primeras décadas del siglo XX la población judía (de acuerdo a datos de los Censos Generales de Población rescatados por Sergio Della Pergola, Susana Lerner [1995] y Guadalupe Zárate [1986]) apenas representó unos cuantos cientos de personas en todo el país, contabilizando cerca de 134 a 140 personas en 1900 y 254 judíos para el año de 1910.

Las décadas siguientes, concretamente las que van de 1920 a 1940, se caracterizaron por ser sumamente convulsas en el ámbito internacional, derivado en buena medida por eventos tales como “la primera guerra mundial, la desintegración del Imperio Otomano, la Revolución Rusa, el nazismo [y] la segunda guerra mundial” (Zárate, *Op.Cit.*, p.83), los cuales propiciaron importantes movimientos migratorios hacia América y, de manera concreta, hacia México⁴⁷. Estos flujos incrementaron de manera notable la población judía en México, llegando más de 9,000 personas para el año de 1930 (Della Pergola y Lerner, 1995) y llegando a una cifra de 28,000 individuos para el año de 1960⁴⁸.

Los eventos antes referidos modificaron la tendencia previa en la que se observaba una prevalencia de la población sefardí y oriental, para dar paso a un aumento significativo de la población ashkenazí, pero sobre todo, contribuyeron al fortalecimiento de la comunidad judía en México, “logrando la institucionalización de sus tradiciones y la oficialización de sus actividades con el reconocimiento del presidente Carranza. [...] su incorporación al comercio

⁴⁶ Luz María Martínez Montiel señala que “lo que actualmente conocemos como la comunidad israelita de México empezó a desarrollarse en pequeña escala con un núcleo reducido de inmigrantes sefarditas y de origen árabe oriundos de los países del cercano oriente y Europa Meridional: Siria, Líbano, Grecia, Turquía y Bulgaria.” (1988, p.114).

⁴⁷ En este sentido, Zárate (1986) señala que pese a que el aspecto preponderante de llegada de dichas migraciones no se debió a elementos intrínsecamente relacionados con el desarrollo económico del país, sí se vio favorecida por el periodo de recuperación económica que el país vivió en épocas posteriores a la Revolución Mexicana.

⁴⁸ De acuerdo con estimaciones realizadas por Sergio Della Pergola (1995), las cuales figuran en el Cuadro 3. Estas cifras difieren enormemente con los datos que el mismo autor registró de acuerdo a los datos obtenidos de los censos generales de población, el cual, para el año 1960, muestra una población de 100,750 judíos en el país.

marcó el inicio de una homogeneización en sus condiciones de vida y permitió la movilidad económica del grupo”⁴⁹ (Zárate, 1986, p.82).

Para tratar de hacer una caracterización general de este grupo, Luz María Martínez Montiel señala que

La migración judía se componía de artesanos, obreros textiles, jornaleros, vendedores y personas que en su mayoría no tenían una profesión, pero que, provenientes de un medio urbano y mercantil, tuvieron la posibilidad de insertarse en la economía mexicana, primero como vendedores ambulantes y después como comerciantes establecidos para de ahí, pasar a las empresas y la industria (1988, p.113).

Esto no sólo facilitó su inserción en el contexto nacional, sino que propició que lo hicieran a partir de un elemento tradicional inherente a su propia cultura: el comercio, fortaleciendo (aún más) uno de sus elementos identitarios centrales. En concordancia con lo anterior, los inmigrantes judíos de esta época, principalmente aquellos dedicados al comercio ambulante (en un claro paralelismo con el desarrollo de la inmigración libanesa) se asentaron originalmente en la provincia, vinculando pequeños pueblos entre sí, alejados de las principales rutas comerciales y creando rutas nuevas (Zárate, 1986). De esta manera, parte de los judíos llegados al país se asentaron en ciudades tales como “Tampico, Veracruz, Guadalajara, Monterrey y Puebla” (*ibid.*, p.87). Posteriormente, a partir del ahorro y la acumulación de capital generada de este tipo de actividad, pero principalmente a partir del proceso de urbanización e industrialización que se vivió en el país, la comunidad comenzó su incursión en el área de la producción manufacturera, e inició un importante desplazamiento hacia los principales centros urbanos del país, concretamente hacia la Ciudad de México (Zárate, 1986; Della Pergola y Lerner, 1995), tal como se puede apreciar en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Estimaciones de la población judía de la República Mexicana

Años	Población judía ^a					Población judía total. Estimaciones revisadas ^d
	Total	D.F.	Edo. Méx.	Subtotal	Otros estados	
1900	134	-	-	-	-	-
1910	254	-	-	-	-	-
1921	-	-	-	-	-	2,000
1930	9,072	-	-	-	-	9,500
1940	14,167	9,818	257	10,075	4,092	18,500

⁴⁹ Este aspecto resulta de particular interés ya que, por un lado, el aumento de la población judía en México efectivamente favoreció a la cohesión e integración de la comunidad, con lazos cada vez más estrechos y mediante la creación de instituciones y organizaciones de carácter colectivo que los hermanaban e identificaban. Sin embargo, paralelamente, la llegada de judíos de tan diversos orígenes también favoreció a que, de manera interna, cada uno de los grupos (sefardí, ashkenazí y orientales) se organizaran a partir de elementos culturales mucho más puntuales.

1950	17,574	14,383	116	14,499	3,075	23,500
1960	100,750	31,850	4,549	36,399	64,351	28,000

- a. Las cifras de la población judía se obtuvieron de los Censos Generales de Población de México, con excepción correspondiente al año de 1991 y de las estimaciones proporcionadas por el *American Jewish Year Book*. De acuerdo con los censos, se trata de la población de cinco años y más que se declara con religión judía, con excepción de los censos de 1970 y 1980 donde la información se refiere al total de la población.
- d. Estimaciones realizadas por Sergio Della Pergola con base en los cálculos de T. Maizel y los datos de la encuesta.

Fuente: Della Pergola, Sergio y Lerner, Susana (1995). *La población judía de México: perfil demográfico, social y cultural* (p.28).

A partir del cuadro antes mencionado se puede observar cómo desde la década de 1940, que es la primera para la cual los autores arrojan datos al respecto, la población judía de la Ciudad de México representó entre 69.30% (al comparar la población del D.F. con la de la columna Total) y 53.07% (al comparar la población del D.F. con la de la columna Población judía total) del total de la comunidad establecida en México, llegando a máximos de entre 81.84% y 61.20% (empleando los criterios antes descritos) para el año de 1950. Estas cifras confirman la importancia de la Ciudad de México como eje de la aglomeración de la este grupo en el país.

De manera complementaria, el trabajo realizado por Sergio Della Pergola y Susana Lerner (1995) permite estimar algunas de las principales ramas de actividad económica en las que se concentró la participación de la población judía que llegó en el periodo de estudio, tal como se puede apreciar en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Población judía según grupos de edad y rama de actividad económica (porcentajes)

Grupos de edad	Total	Industria	Comercio	Servicios	Personal servicio	Construcción
15-29	100	37.1	30.2	27.7	2.8	2.2
30-44	100	33.9	23.7	36.3	3.7	2.4
45-64	100	31.7	30.2	27.3	5.2	5.6
65 y más	100	43.8	35.3	13.7	5	2.2
Total	100	35	28.7	28.7	4.2	3.4

Fuente: Della Pergola, Sergio y Lerner, Susana (1995). *La población judía de México: perfil demográfico, social y cultural* (p.66).

Con base en el cuadro anterior, centrándonos en el análisis de la población ubicada en los grupos de edad de 65 y más, así como la de 45 a 64⁵⁰, destaca que las actividades económicas con mayor importancia fueron la industria y el comercio, seguidas por el área de servicios. En este sentido, Della Pergola y Lerner señalan la peculiaridad que representa la

⁵⁰ De acuerdo al año de la publicación del libro de Della Pergola y Lerner (1995), las personas en dichos rangos de edades fueron las más susceptibles de haber estado presentes en el país durante el periodo que este trabajo pretende abordar, situación por la cual el análisis de los datos presentados por ambos autores sólo se concentrará en estos dos segmentos de la población estudiada en el perfil demográfico.

preponderancia de la población judía empleada en la industria en México a comparación de otros países de América Latina, pero también señalan una especificidad que los asemeja (aún más) a los libaneses y que responde a uno de sus rasgos culturales más característicos:

encontramos todavía un predominio de las actividades tradicionales judías, tales como la producción textil y la manufactura de ropa: cerca del 64% de todos los judíos involucrados en la industria se encuentran en dichas actividades. [...] Una especialización similar, aunque de menor importancia, aparece en la rama del comercio. En ella, aproximadamente el 40% de la población económicamente activa se vincula con la venta de textiles y vestimenta, 13% se encuentra en comercios dedicados a la venta de productos [sic] relacionados con la decoración, 12% en joyería y maquinaria, y 10% en papelería y productos afines (1995, p.65).

A partir del recuento anterior, resulta claro que la migración judía en México ha resultado preponderantemente urbana (Zárate, 1986; Della Pergola y Lerner, 1995) y abocada a actividades comerciales que responden a cuestiones histórico-culturales que les han permitido mantenerse como un grupo diferenciado. Asimismo, como parte central de la preservación cultural de la comunidad, deben destacarse dos elementos de suma importancia: la ayuda mutua y la endogamia (Zárate, 1986). Estos dos elementos “han contribuido a la homogeneización económica y social” (*ibid.*, p.53) y favorecido la cohesión interna. Esta situación, de manera paralela a la inequitativa estructura del conjunto social en México donde “predominan los estratos sociales bajos, existiendo una profunda distancia entre éstos y las reducidas minorías que se ubican en estratos sociales de nivel medio-superior y superior” han dado como resultado que “las posibilidades de contactos sociales y culturales entre judíos y no judíos se encuentran restringidas a grupos cuyas características son más similares a las de los judíos” (Della Pergola y Lerner, 1995, p.99), en contraparte con países donde dicha estructura es más homogénea. Lo anterior ha propiciado que el grado de asimilación e integración de la comunidad judía en México sea mucho menor que en otros países (Della Pergola y Lerner, 1995).

1.3.5 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Si bien lo analizado hasta este punto pone de relieve diferencias claras entre cada uno de los grupos migratorios a estudiar, partiendo de elementos tan claros como el origen de cada uno de estos, así como la cantidad de individuos que cada grupo aportó al total de población extranjera en México durante la primera mitad del siglo XX, lo cierto es que pueden distinguirse, a su vez, una serie de elementos similares que los convierten en el eje de análisis del presente trabajo.

De manera inicial, conviene destacar la tendencia de estos grupos a concentrarse (en algunos casos paulatinamente) no sólo en torno a los principales centros urbanos del país, sino hacia la Ciudad de México de manera concreta, situación que se ha traducido en una clara predisposición de los individuos de dichos grupos a ocuparse de manera predominante en actividades del sector terciario; en el caso de libaneses y judíos, en el ámbito comercial; y en el caso de los españoles, profundizando también en diversas profesiones e incluso en el ámbito intelectual, lo cual ha favorecido (entre otras cosas) a una importante movilidad social de los integrantes de estos grupos.

Asimismo, el tipo de migración que tuvo lugar en los tres casos, a partir de la construcción de redes, fue uno de los elementos que permitió la consolidación de estos grupos como colectividades particulares, mismas que, si bien pudieron haber tenido un particular grado de asimilación al país y ciudad de residencia, fueron capaces de mantener un importante grado de cohesión interna a partir de elementos comunes identitarios (lengua, religión, costumbres, actividad económica, etcétera) que favorecieron su diferenciación con respecto al contexto en que se insertaron. En este sentido, el elemento central de la preservación de dicha identidad se sustentó en la capacidad de estos tres grupos de crear instituciones y organismos que les permitiesen reproducir y preservar sus elementos comunes y articularse en torno a ellos, es decir, aglomerarse y diferenciarse.

La consolidación de los grupos migratorios dentro de la Ciudad de México, sustentado en las instituciones antes mencionadas, pero sobre todo, en los elementos identitarios que los diferenciaron como grupo, derivaron en una forma peculiar de inserción al medio urbano, del cual no participaron únicamente como agentes pasivos, sino que lo adecuaron a partir de sus propias características y necesidades, dando como resultado patrones específicos de localización y expresiones claras de apropiación espacial. Estos modos de inserción son lo que denominaremos en adelante como transformaciones urbanas y de ello nos encargaremos en los próximos capítulos.

CAPÍTULO 2. SOBRE EL PROCESO MIGRATORIO Y LAS EXPRESIONES TERRITORIALES DE LA IDENTIDAD CULTURAL



Ramos, M. (1913). Título: Encabezaron los generales Bernardo Reyes, Félix Díaz y Manuel Mondragón. Ciudad de México. Recuperada de Mejía, F. (Prol.) y Estrada, C. (Semblanzas). (2015). Un Lugar común. 50 fotógrafos y la Ciudad de México. México: A Punto Editorial



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPÍTULO 2. SOBRE EL PROCESO MIGRATORIO Y LAS EXPRESIONES TERRITORIALES DE LA IDENTIDAD CULTURAL

Si bien lo rescatado hasta este punto ha permitido poner en contexto tanto el auge migratorio que experimentó el país durante la primera mitad del siglo pasado, como las razones que llevaron a españoles, judíos y libaneses a establecerse en México, resulta necesario definir un marco conceptual que permita explicar los procesos migratorios en que se vieron envueltos dichos grupos para comprender los modos en que estos se integraron al país y lo convirtieron en su hogar, lo cual es el objetivo de este capítulo.

Partiendo de lo anterior, el presente capítulo se encuentra conformado por 3 grandes rubros que establecen el marco teórico a partir del cual se analizará de manera más detallada a cada uno de los grupos migratorios en lo sucesivo. El primero de estos hace un breve recuento sobre las teorías migratorias más importantes, analizando cuáles son las principales ventajas y desventajas que presenta cada una de ellas para su estudio. En tanto el presente trabajo busca analizar las expresiones territoriales de los inmigrantes en el lugar de destino, el segundo apartado está enfocado en las consecuencias de los movimientos migratorios, tomando como referencia las ideas de integración, aculturación e hibridismo cultural. Finalmente, en el tercer apartado se abordan los conceptos de identidad cultural e institución social, como elementos fundamentales para analizar los modos en que las producciones identitarias se traducen en representaciones espaciales.

2.1 APROXIMACIONES TEÓRICAS A LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN

En términos generales, los estudios teóricos sobre las migraciones han tendido a agruparse en torno a dos grandes vertientes para analizar dicho proceso: aquéllos de corte microanalítico y los de alcance macroteórico (Herrera, 2006; Méndez, 2007). Por un lado, los primeros se han enfocado en entender las migraciones como un elemento necesario para lograr un equilibrio funcional en aquellas sociedades que se han visto alteradas por motivos predominantemente económicos⁵¹. En este sentido, las migraciones son percibidas como

⁵¹ Las teorías migratorias agrupadas dentro del enfoque micro analítico se enmarcan dentro del proceso de desarrollo económico y responden, de acuerdo con Massey *et. al* (1993) y Herrera (2006) a factores de expulsión (*push factors*) y factores de atracción (*pull factors*) entre los países de origen y destino de la migración. De acuerdo con dicha teoría, las migraciones ocurren como un elemento que permite equilibrar las diferencias geográficas de acuerdo a la oferta y demanda en la mano de obra entre países pobres y ricos. Así, las personas procedentes de países con una elevada concentración de mano de obra y bajos salarios (pobres), se desplazan hacia aquéllos países con una alta demanda de trabajadores donde los salarios suelen ser, a la par, más elevados (países ricos). Tomando como referencia lo anterior, la premisa de la teoría del desequilibrio funcional estipula que, en la medida en que se realizan dichos desplazamientos, la oferta de mano de obra en los países receptores aumenta y el salario de los trabajadores disminuye, mientras que, en los países emisores, la oferta de trabajadores disminuye y el salario de éstos aumenta, favoreciendo un equilibrio internacional en los salarios (Massey *et. al*, 1993).

fenómenos puntuales y casi espontáneos, sin que busquen atenderse las causas subyacentes e históricas de la misma (Herrera, *Op. Cit.*). En contraparte, las teorías de carácter macroteórico han centrado su análisis en aquéllos procesos históricos que han resultado en cambios sociales y económicos estructurales y que, en general, se han manifestado a través de grandes corrientes migratorias. Así pues “el cambio social, concebido en su sentido más amplio e incluyente, aparece [...] como uno de los determinantes que implícitamente está involucrado en las migraciones humanas” (*ibid.*, p.75). De esta manera, las migraciones ocurren cuando una sociedad muestra cierta tendencia a atravesar por cambios estructurales notables.

De manera puntual, las dos corrientes antes descritas han derivado en una serie de teorías concretas, de las cuales se recuperan algunas de las más destacadas:

La teoría económica neoclásica, en su vertiente macroteórica, sostiene que las migraciones son producto de las diferencias geográficas entre oferta y demanda de empleo, las cuales se traducen en disparidades salariales y de las condiciones de bienestar entre países (Massey *et. al*, 1993; Arango, 2003; Herrera, 2006). Asimismo, desde una perspectiva microteórica de la misma, señala que la decisión de migrar es un acto racional e individual del migrante, basado en un análisis de costo-beneficio a expensas de obtener un beneficio positivo (Massey *et. al*, *Op. Cit.*; Herrera, *Op. Cit.*; Gómez, 2010).

Si bien ésta teoría ha resultado la más influyente y longeva en el estudio de las migraciones, algunos de los principales elementos que pueden criticársele son, por un lado, basarse en el supuesto de que, al alcanzarse un equilibrio tanto en la demanda-oferta de mano de obra como del diferencial salarial, las migraciones llegarán a su fin (Veiga, 2000), pero sobre todo, el hecho de sustentarse enteramente en el aspecto económico, obviando los elementos sociales, políticos y culturales del acto de migrar⁵² (Arango, 2003; Pardo, 2015).

La teoría del mercado dual de trabajo, propuesta por Piore en 1979, señala que la decisión de migrar no recae en el individuo (o las familias), sino que obedece a la demanda de mano de obra por parte de las sociedades industrializadas avanzadas (Massey *et. al*, 1993; Arango,

⁵² Tal como señalan Massey *et. al* (1993) y Arango (2003), conviene destacar el papel que ha jugado ‘La nueva economía de las migraciones laborales’ dentro del panorama teórico vigente. Si bien ésta resulta ser una crítica o derivación de la teoría neoclásica más que una teoría per se, la importancia de ésta radica en el hecho de no centrar la decisión de migrar en el individuo, sino en unidades más amplias, tales como el hogar o la familia, la cual busca maximizar los ingresos familiares y disminuir los riesgos de la migración, a partir de la diversificación de recursos. Esta aproximación teórica se enfoca en las condiciones del lugar de origen para explicar las causas que generan la migración.

2003; Pardo, 2015). En este sentido, Herrera (2006) señala que el concepto cardinal de esta teoría es el de “inflación estructural”, el cual “consiste en que los salarios no solamente están determinados por la oferta y la demanda, sino por el prestigio que confieren al empleo” (p.189). De esta manera, las economías industriales avanzadas dividen el mercado laboral en dos segmentos: uno primario, calificado y de prestigio, ocupado por los nativos; y uno secundario, de baja productividad, poco calificado y de escaso prestigio, en el cual se emplea a los migrantes (Arango, 2003).

No obstante que la teoría del mercado dual de trabajo resulta útil para explicar las razones por las cuales las economías avanzadas requieren de mano de obra barata para funcionar, lo cierto es que ésta se centra sólo en una parte de las causas de la migración, es decir, aquellas presentes en el lugar de destino (o factores *pull*). Asimismo, otra de las críticas a esta teoría recae en el hecho de que las corrientes migratorias actuales no responden (en su mayoría) a estrategias de reclutamiento por parte de dichas economías como sí pudo haber sido en el pasado (Arango, 2003; Pardo, 2015).

De manera complementaria al abordaje antes descrito, la teoría del sistema mundial - acuñada por Wallerstein en 1974- busca explicar los desequilibrios generados entre países a partir de la penetración del capitalismo en los países subdesarrollados (Arango, 2003; Herrera, 2006), teniendo como elemento nodal el paso de una economía mundo a un sistema mundo de predominio europeo dividido en tres esferas (centro, periferia y semiperiferia), las cuales responden a una división internacional del trabajo en la que aquellas labores que requieren una mayor calificación están reservadas para los países centrales. Lo anterior da como resultado, al igual que en la teoría antes descrita, la necesidad de mano de obra extranjera para ocupar los puestos menos calificados y remunerados.

Si bien Arango (2003) señala que esta teoría resulta útil para analizar vínculos entre países con diferentes grados de desarrollo, destaca que ésta resulta sumamente generalizada y enmarca a todos los países en un proceso similar, omitiendo “las particularidades del fenómeno migratorio o la importancia de las decisiones individuales o del grupo familiar” (Pardo, 2015, p.43).

En contraparte de las teorías expuestas hasta este punto, debe destacarse la teoría de las redes, las cuales constituyen un conjunto de lazos interpersonales (familiares, amigos, o de individuos que muestran “un origen comunitario compartido” (Massey *et. al*, 1993, p.448,

traducción propia) entre migrantes, antiguos migrantes y no migrantes tanto en el país de origen como en el de destino. Esta teoría, cuyos precursores fueron Thomas y Znaniecki (1918), establece que la generación de estas redes disminuye los riesgos y costos de la inmigración a partir de la existencia de flujos de información⁵³ dentro de las mismas, lo cual aumenta las posibilidades de emigrar hasta alcanzar un umbral (dado en función del número de conexiones), que propicia la autoperpetuación de este flujo en una migración en cadena. Así, las redes constituyen una forma particular de capital social⁵⁴ (Massey et. al, 1993; Arango, 2003; Pardo, 2015).

Si bien la teoría de las redes es una de las más relevantes en el panorama teórico vigente por tratarse de “uno de los factores explicativos más importantes (Arango, 2003, p.19) de los procesos migratorios, así como por ubicarse en un plano intermedio entre los estudios macro y micro (plano *meso*), quizás su principal falla sea la de asumir una migración a perpetuidad. Si bien las redes generan un efecto multiplicador en el proceso migratorio, lo cierto es que los mercados laborales suelen llegar a un punto de saturación, limitando la migración y, por lo tanto, desalentando posteriores desplazamientos (Arango, 2003; Pardo, 2015). Así pues, “La existencia de estas redes es un aspecto que no se puede dejar de lado por su importancia; no obstante, debe ser analizado junto con otros que permitan explicar la migración como un fenómeno más complejo” (Pardo, 2015, p.43).

De manera paralela a la teoría antes descrita, figura la teoría de la causalidad acumulativa propuesta por Gunnar Myrdal, la cual deriva de la idea de las migraciones como un fenómeno autosostenido y que se autoperpetúa. Así pues, “La causalidad es acumulada en el sentido de que cada acto migratorio altera el contexto social dentro del cual se toman las decisiones migratorias posteriores, particularmente porque posibilitan movimientos adicionales” (Durand y Massey 2003, p. 34 en Pardo, 2015, p.43). En tanto esta teoría se sustenta en la

⁵³ El planteamiento central de esta teoría, el intercambio de información entre los individuos que componen la red, permite compensar el presupuesto de la teoría económica neoclásica en el cual los individuos toman decisiones racionales, situación que implica una distribución perfecta de la información. De esta manera “se puede estar de acuerdo con Granovetter (1973), en que la información transmitida por los lazos débiles es mayor que la que se transmite por lazos fuertes. La razón está en que la gente relacionada a través de lazos fuertes vive en el mismo entorno social en el cual la información se comparte, mientras que la gente relacionada a través de lazos débiles viven en entornos diferentes y por ello la información que se transmite es más novedosa” (Veiga, 2000, p.21)

⁵⁴ El capital social “está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos (...) se forma sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólica red” (Bourdieu, 2001, p.48, citado en Camacho, 2018, p.29). En este sentido, tanto Camacho (2018) como Veiga (2000) destacan la importancia de este capital social para la resolución de problemas o necesidades de interés colectivo, es decir, el aspecto instrumental de la generación de redes.

autopropagación de la migración, debe considerarse la misma limitante mencionada para el caso anterior.

Finalmente, como una suerte de síntesis de la teoría de los sistemas mundiales, de la causalidad acumulativa y la teoría de redes, figura la teoría de los sistemas de migración planteada por Mabogunje, la cual parte de la idea de que los flujos migratorios suelen adquirir cierta constancia y estabilidad a lo largo del tiempo. En este sentido, los flujos migratorios se ven determinados por la interrelación existente entre países de origen y destino, en la cual se da un intercambio constante de personas, información y redes sociales, mismos que influyen en los flujos migratorios⁵⁵ (Massey *et. al*, 1993; Veiga, 2000). Si bien esta teoría podría resultar de particular interés por conjugar aportes de otras teorías migratorias importantes, Arango (2003) señala que la principal limitante de la misma recae tanto en su carácter descriptivo, como en el hecho de centrarse en los efectos de la migración en los países receptores.

Como podrá observarse, el panorama teórico respecto al estudio de las migraciones resulta sumamente vasto, de tal suerte que el aspecto teórico que se busque estudiar será aquél que defina cuál de las perspectivas resulta más útil para los fines de la investigación (sin obviar, por supuesto, las limitantes que cada una de éstas pueda tener). Así pues, el presente trabajo se sustentará predominantemente en la teoría de las redes migratorias para analizar los alcances sociales, económicos y culturales implícitos en el proceso migratorio, fundamentalmente en el de integración al país receptor, así como el papel sustancial que juega el capital social que estas redes representan tanto para el arribo como para la integración de los inmigrantes en el país de destino.

2.2 CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN

2.2.1 ENTRE LA INTEGRACIÓN Y LA MARGINALIDAD DEL MIGRANTE

Un tema sustantivo dentro de los movimientos migratorios parte de analizar la relación (o contacto social) que se establece entre el inmigrante y la sociedad receptora, es decir, el proceso de integración de éstos a su nuevo medio. Lelio Mármora, sociólogo argentino, propuso a inicios de los 70 un modelo para explicar dicho proceso, el cual se sustenta en la existencia de una dicotomía que transita entre la participación y la marginalidad del migrante.

⁵⁵ La teoría de los sistemas de migración difiere de la teoría de redes a partir de su concepción del proceso migratorio, la cual se sustenta en la relación entre países o regiones más que en el individuo per se. De este modo, la teoría de los sistemas lo concibe como "la resultante de desigualdades socio espaciales que se reproducen sistemáticamente" (Veiga, 2000, p.19) y no como un proceso de toma de decisión racional por parte del individuo o unidades más amplias, colocando a esta teoría en el plano de análisis *macro*.

Dicha dicotomía se explica tanto por la influencia del inmigrante en el ámbito al que se integra, como por “las características de la sociedad receptora, es decir de su estructura social” y, en consecuencia, de los “elementos facilitantes u obstaculizadores de la relación que establecerá con el migrante” (Herrera, 2006, p.169).

En cuanto a la participación, Mármora señala 3 perspectivas particulares en las que se puede englobar el proceso de integración, las cuales expresan también el grado en que éste ocurre. Por un lado señala la *asimilación digestiva* (conocida también como *monoculturalismo* o *asimilación subalterna*), la cual implica “la existencia de una sola cultura unificadora y homogénea, intolerante con respecto a las culturas minoritarias” (2017, p.8). Esta perspectiva de integración implica que el grupo minoritario “olvide” su propia cultura y adopte plenamente la de la sociedad receptora.

En contraparte -y como una crítica al modelo antes propuesto- surgió el concepto de *multiculturalismo*, el cual reconoce la existencia de diferencias culturales y propugna por la tolerancia entre cada grupo social. Sin embargo, el principal reto de dicha perspectiva recae en el hecho de que dicha “tolerancia”, más que propugnar por un intercambio cultural entre grupos, profundiza en la diferencia entre éstos (y, en consecuencia, respecto al grupo mayoritario), pudiendo dar pie a formas de autosegregación. De este modo, el autor señala que “Se ‘tolera’ aquello que **disgusta**, pero que debe aceptarse en miras de ser ‘políticamente correcto’. Esto puede dar como resultado una sociedad con **menos conflicto** [...], pero probablemente **atomizada**” (ibid., p.10, resaltado propio).

Por último, Mármora rescata el concepto de *interculturalidad*, el cual deriva de la existencia de una relación dinámica y de respeto entre culturas diferenciadas, facilitando el aprendizaje mutuo. Lo anterior deriva en la adopción de usos y costumbres de la cultura minoritaria por parte de la cultura dominante. Asimismo, como una vertiente de la *interculturalidad*, el autor señala el concepto de mestizaje cultural como un proceso mediante el cual los grupos, más allá de adoptar prácticas o elementos culturales entre los grupos, generan **nuevas identidades** derivadas del contacto continuo entre éstos. Así, “La cultura hacia donde se va es más importante que la cultura de donde se viene” (Mármora, 2017, p.10).

Si bien los conceptos expuestos hasta este punto refieren a variaciones en la participación del inmigrante dentro de la sociedad receptora, debe rescatarse también la contraparte de ésta perspectiva, es decir, la marginalidad. En términos generales, dicho proceso está dado

por la ausencia del contacto social entre ambos grupos, situación que transcurre en función de la relación del inmigrante con la sociedad receptora; de las barreras que ésta última imponga al grupo minoritario para su integración; y de las condiciones histórico-económicas de la sociedad receptora (Herrera, 2006). Aunado a lo anterior, podemos plantear el concepto de marginalidad a partir de la exclusión de “ciertos grupos sociales [...] de las fuentes de poder” (Adler, 1975, p.17), así como de su nula o escasa participación dentro de las esferas de control económico, político y social, situación que los ubica como población “sobrante” de los procesos de producción que acontecen en un lugar.

En la medida en que la marginalidad resulta el aspecto negativo del proceso de integración del migrante, podemos aproximar, tal como retoma Herrera, que dicha situación “se podrá resolver gracias a ciertos sectores sociales (o instituciones) que permitirán el avance hacia el objetivo que se propone el migrante. Tales sectores serían el social, cultural, económico y político” (2006, p.170). Así pues, resulta posible sugerir que en la medida en que dichos grupos logran integrarse a los procesos económicos y políticos de un país, se minimiza y (quizás) revierte su condición de marginados.

2.2.2 ASIMILACIÓN, ACULTURACIÓN E HIBRIDISMO CULTURAL: CAMBIOS EN LA IDENTIDAD CULTURAL

A lo largo del siglo XX, buena parte de los estudios sobre las consecuencias psicosociales de la migración se enfocaron en analizar “la incorporación de ciertos valores culturales a la personalidad”⁵⁶ de los migrantes una vez llegados al país de destino, poniendo de relieve la importancia del concepto de cultura para comprender estas consecuencias. Shinji Hirai hace una síntesis de diversas conceptualizaciones clásicas de cultura para definirla como “un sistema de modos de vida, de ideas o de significados y símbolos que comparten personas que viven en ciertos espacios y que tienen límites precisos con el exterior” (2009, p.51). Esta descripción pone de relieve la concepción tradicional de cultura como algo discontinuo y circunscrito a espacios en los que hace las veces de un sistema de control que determina los modos de vida de los individuos que la comparten (nativos).

La definición antes expuesta evidencia un elemento tácito en cuanto a la integración de los inmigrantes al lugar de destino: si determinada cultura se encuentra limitada a cierto espacio y

⁵⁶ Willems, 1944, p.293.

es diferente para cada una de éstas áreas discontinuas, entonces existe una diferencia entre “nativos”, de tal suerte que, cuando un individuo se interna en un espacio con una cultura diferente a la suya, pasa de ser un “nativo” a ser un “extraño” dentro del nuevo ámbito cultural al cual se interna, insertándose en un espacio con relaciones sociales diferentes a la suya (Hirai, 2009). Tomando como referencia lo anterior, pueden comprenderse más claramente dos de los conceptos más abordados dentro del estudio de las consecuencias de las migraciones: asimilación y aculturación.

El concepto de asimilación surgió como una aproximación de corte etnográfico, realizado por Robert Park y la Escuela de Chicago, para estudiar las relaciones interraciales⁵⁷ que tenían lugar en la ciudad homónima a partir de la gran llegada de inmigrantes europeos a la misma a inicios del siglo pasado. Con base en lo anterior, Park sugirió que las migraciones resultaban elementos de desequilibrio dentro de las poblaciones (constituidas de pautas y significados socialmente compartidos) generando conflictos culturales y, posteriormente, nuevas formas de asociación, pasando de la acomodación⁵⁸ a la asimilación (Terrén, 2001).

Willems define la asimilación como “el cambio de la personalidad realizado por la substitución de combinaciones de actitudes y valores, por nuevas combinaciones de actitudes y valores que vienen a integrar al individuo en una sociedad culturalmente diferente” (1944, p.302). Así, el autor señala que la asimilación es un proceso mediante el cual el individuo se desprende de la cultura de origen e incorpora la de destino: “Quien se asimila, pierde y adquiere cultura, pero el proceso de pérdida y adquisición es socio-psíquico” (id., p.307). En concordancia, Hirai señala que la asimilación “significa ser controlado por la cultura de ese lugar [...] y, al final, tener la misma identidad que ellos” (2009, p.52).

En contraparte, el concepto de aculturación, adoptado hacia 1930 por el Subcomité de Aculturación del *Social Science Research Council*, resalta el comportamiento cultural y no individual, como en el caso de la asimilación (Méndez, 2007). En este sentido, podemos definir la aculturación como “los fenómenos resultantes del contacto directo y continuo entre grupos

⁵⁷ Conviene destacar que el enfoque de Park a este respecto buscaba “reducir la raza a un elemento simbólico de interacción. Como tal la diferencia racial no es algo que pueda definirse a priori, sino que sólo adquiere significación sociológica cuando es puesta en relación con una determinada situación y con la definición que los sujetos que hacen de ella y de sí mismos” (Terrén, 2001, p.93). En este sentido, lo importante no es la raza en sí, sino las actitudes de las personas al respecto.

⁵⁸ Terrén señala que la diferencia sustantiva entre la acomodación y la asimilación, radica en que la primera únicamente modifica “la esfera de la organización social, pero no a la esfera íntima de la personalidad” (2001, p.99). En contraparte, la asimilación es un proceso de carácter íntimo que compete al individuo.

de individuos representantes de culturas diversas y las subsiguientes mutaciones en las configuraciones de uno o de ambos grupos” (Redfield, Linton y Herskovits, 1935, pp.366-370 en Willems, 1944, p.307). De esta manera, la asimilación refiere al aspecto “subjetivo” (de personalidad e **identidad**) y la aculturación, al ámbito “objetivo” (relativo a los valores y **patrones culturales**) dentro del proceso psicosocial del inmigrante al llegar al lugar de destino (Willems, 1944; Hirai, 2009).

Lo rescatado hasta este punto pone de manifiesto la prevalencia de la concepción de la cultura como algo espacialmente diferenciado y no interconectado. Esta situación resulta aún más evidente si se toma en consideración el vínculo que se ha establecido entre la definición de ambos conceptos y su significación en función de la existencia de naciones históricamente delimitadas, principalmente para el caso de la asimilación (Willems, 1944; Hirai, 2009). A este respecto, Willems señala que

La dificultad básica que se opone a la asimilación reside en el sentimiento de lealtad que ata al inmigrante a la cultura de su grupo. La intensidad de dicho sentimiento varía grandemente con el tiempo y el espacio [...]. En cuanto a las sociedades modernas puede decirse que la intensidad del sentimiento de lealtad está en razón directa del grado de cohesión nacional (1944, p.298).

Sin embargo, la asimilación y aculturación de algún grupo en particular no parten únicamente de los lazos nacionales que lo unen a su lugar de origen (concretamente, su nacionalidad), sino también de las condiciones del lugar de destino o sociedad receptora, así “tales reajustamientos nunca dependen, exclusivamente del inmigrante, sino en gran parte de la sociedad, de la intensidad de las actitudes etnocéntricas que encuentre en el nuevo medio” (Willems, 1944, p.296).

Si bien algunos autores apuntan el uso indistinto de los conceptos de integración y asimilación como sinónimos, considero de suma importancia, tal como mencionan Aguirre (1957), Páez (1974) y Martínez (1988), hacer una distinción entre ambos procesos para comprender la relación que los une. En este sentido, puede entenderse a la integración como “el proceso en virtud del cual diversas unidades sociales -[...] cualquier otro tipo de agregado humano- se coordinan en un todo articulado funcionalmente, con base en una estructura económica determinada” (Páez, 1974, p.44), de tal suerte que la incorporación económica de los inmigrantes favorece su integración al lugar de destino. Lo anterior apunta a que, en la medida en que los grupos e individuos logran integrarse (tanto económica, como socialmente) a la sociedad receptora, mayor será la probabilidad de asimilarse y aculturarse a ésta. Pese a

ello, la integración económica no sólo depende de los conocimientos y capacidades de los inmigrantes, sino también de las condiciones del lugar de destino (Páez, 1974), determinadas tanto por la sociedad receptora, como por los inmigrantes del mismo origen que se han asentado previamente en dicho lugar, los cuales facilitan tanto la llegada como la integración de sus paisanos a este nuevo espacio.

Lo rescatado hasta este punto pone de relieve que los estudios respecto a los procesos de asimilación y aculturación parten de la idea de que cada grupo (tanto el mayoritario como el minoritario) posee una realidad cultural particular que lo dota de una identidad⁵⁹ propia, construida en buena medida a partir de la “creencia subjetiva en determinados elementos considerados como distintivos” (Soriano-Miras, 2008, p.120), tales como la lengua, la religión, el lugar de origen, ente otros (Páez, 1984; Martínez, 1988). Así, en el caso de las migraciones, podemos afirmar que una “identidad étnica se establece en relación a otra frente a la cual se confronta” (Martínez, 1988, p.3).

Con base en lo descrito hasta este punto, pueden rescatarse un par de elementos centrales con respecto al proceso de aculturación. Por un lado, lo relativo al contacto entre culturas diferenciadas y, por otro, la transferencia de elementos de una a otra, producto de una interacción e intercambio continuo entre ambos (Aguirre, 1957). Sin embargo, el elemento fundamental de dicho fenómeno es el conflicto que se presenta entre las dos culturas encontradas y diferenciadas, el cual persiste en tanto ambas se reconozcan como tales, de tal suerte que dicha “interacción cultural puede hacer variar en tal manera los patrones originales de los grupos en conflicto” (*id.*, p.49). De esta manera, el papel de la aculturación (en contraposición al concepto general de asimilación planteado por Willems e Hiriai) no implica per se la desaparición de una cultura en pos de otra⁶⁰, sino un proceso adaptativo que

⁵⁹ De acuerdo con Tajfel (1981), recuperado por Sergi Valera y Enric Pol, la identidad social puede definirse como “aquella parte del autoconcepto de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia” (1994, p.8). Como parte de la aproximación a dicho concepto, los autores hacen énfasis en el mecanismo de comparación social como parte importante de la conformación de la identidad social. Así, dicha identidad está dada tanto por la aceptación de elementos semejantes o afines dentro del grupo, como por la percepción de diferencias con respecto a otros grupos (contraste).

Paralelamente, considero conveniente recuperar el abordaje de la identidad social que hace Shukran Qazimi (2014), quien señala la identidad social como un proceso. Lo anterior resulta relevante ya que dicha cualidad de la identidad social la convierte en un elemento dinámico, lo cual pone de manifiesto la posibilidad de que el individuo experimente cambios en la identidad existente.

⁶⁰ Este es, sin duda, uno de los elementos que han resultado más criticados con respecto a este concepto para analizar las consecuencias de las migraciones, principalmente en tiempos recientes. Esta situación ha derivado del uso de aculturación y asimilación como sinónimos (Herrera, 2006) para explicar dos procesos que, si bien se encuentran relacionados, no refieren a lo mismo, tal como se ha tratado de manifestar hasta este punto. De este modo, mientras los estudios sobre asimilación han tendido a manifestar abiertamente el paso de una cultura a otra (como es el caso de la asimilación subalterna), la aculturación abre la posibilidad a la creación de una nueva identidad cultural.

transcurre en niveles, desde una separación total entre grupos, hasta una conjunción tal de los elementos de ambas que se obtiene como resultado una nueva cultura. A este proceso de contacto y creación de una nueva cultura⁶¹, se le puede denominar hibridación cultural (García, 2016).

Néstor García Canclini, quien acuñó el concepto de culturas híbridas, define la hibridación como “procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas” (2016, p.III). En términos generales, dicho concepto surgió para tratar de comprender el proceso de modernización ocurrido en América Latina, transitando desde una modernidad “incompleta” hacia la posmodernidad (Moebus, 2008). De esta manera, el hibridismo cultural busca comprender “los procesos de modernización de América Latina [...] **no como una relación de oposición** entre lo tradicional y lo moderno sino, más que nada, como un **movimiento de imbricación entre elementos de las culturas [...], produciéndose un nuevo movimiento**” (ibid., p.38, resaltado propio).

Si bien el concepto antes retomado surgió bajo un contexto específico para tratar de describir procesos puntuales, su propia definición da pie a aplicarlo en otra clase de contactos e intercambios culturales, principalmente aquéllos a los que nos hemos referido hasta este punto. En este sentido, al considerar la aculturación como un proceso más que como un fin, estimo que el hibridismo cultural puede apreciarse como el momento cumbre de la aculturación de diferentes grupos en contacto.

2.3 INSTITUCIONES, IDENTIDAD CULTURAL Y SU EXPRESIÓN EN EL TERRITORIO

Los elementos conceptuales que se han analizado hasta el momento se han sustentado en la generalización de la existencia de grupos organizados y diferenciados entre sí, lo cual pone de relieve la importancia de comprender los mecanismos a partir de los cuales las sociedades se estructuran, dando paso al concepto de institución social. Si bien en un inicio dicho término resultó un tanto ambiguo por su uso indiscriminado, Harold Smith (1962) delimitó una serie de

Partiendo de lo anterior, para los propósitos del presente trabajo se considera la aculturación no como un proceso de transición de una cultura a otra, sino como la conformación de una nueva identidad cultural derivada del contacto intercambio continuado entre dos sociedades con culturas diferenciadas, tal como propone Aguirre Beltrán (1957) y como se desprende de la hibridación cultural.

⁶¹ No puede obviarse, sin embargo, el hecho de que el resultado de dicha fusión es selectiva y que está sujeta a relaciones desiguales de poder (Moebus, 2008).

elementos comunes presentes en diversas definiciones al respecto que permiten realizar una primera aproximación al concepto:

- a) Normas culturales: “es el nombre dado a todo aquello que guía o canaliza los actos sociales en una situación determinada” (*ibid.*, p. 100). Dichas normas son aprendidas y compartidas por los miembros de una sociedad.
- b) Estabilidad y persistencia: Funcionamiento de las instituciones como un medio para la preservación y continuidad de las formas de comportamiento colectivo.
- c) Elementos cognoscitivos: La conformación de las instituciones como una idea, lo cual pone de manifiesto que las instituciones no solo existen dentro de un plano físico.
- d) Rasgos materiales de cultura: En contraparte con su componente cognoscitivo, el autor refiere que pueden existir ciertos elementos físicos que representen no sólo una manifestación, sino una forma de reproducción de las instituciones.

A partir de lo anterior, podemos aproximar que las instituciones sociales son una suerte de estructura en la cual se apoyan los valores y significados compartidos de manera grupal, orientando y regulando sus interacciones sociales a lo largo del tiempo (Smith, 1962; Hodgson, 2011). De esta forma, tal como Smith retoma de Bierstedt, “las instituciones exigen siempre asociaciones específicas que las sostengan”⁶² (1962, p.96), las cuales deben responder a valores básicos estructurales del grupo, tales como afinidad, religión, educación, economía y política (*í.d.*). Así, partiendo del trabajo de Cadenas (2014), quien señala que (en una de sus aproximaciones analíticas) la cultura es un subsistema del sistema social, podemos pensar que la cultura de una sociedad determinada es aquello que le permite establecer e *institucionalizar* los valores y pautas que ésta debe seguir para conservar el sistema social.

Tal como se había mencionado con anterioridad, la noción de cultura remite a la existencia de elementos afines a un grupo respecto al cual los individuos se sienten identificados. Estos elementos son expresados a través de prácticas culturales que favorecen las relaciones sociales al interior del grupo de que se trate y, paralelamente, refuerzan sus lazos identitarios. Así, “Las producciones identitarias, las representaciones de lo social en el espacio, tanto individuales como colectivas, se basan en prácticas concretas y cotidianas en el medio material

⁶² De manera similar, Hodgson (2011) señala que “la única forma de observar las instituciones es a través del comportamiento manifiesto” (p.23).

que se refuerzan con representaciones territoriales” (Sassone, 2007, p.13). Lo anterior da pie a la configuración de lugares, entendidos como “un foco con significación o intención determinable” (*ibid.*, p.12) los cuales se conforman a partir de la existencia de lazos afectivos y de solidaridad (como es el caso de la solidaridad étnica o *ayuda mutua*) que terminan por territorializarse en la medida en que las experiencias del grupo se materializan tanto en objetos como en significados.

Con base en lo anterior, podemos decir que las prácticas espaciales de los inmigrantes, tales como festividades religiosas, culturales y la creación de asociaciones (Sassone, 2007), las cuales se fundamentan en el reconocimiento de una identidad particular, terminan por expresarse mediante la configuración de un lugar en el que se exagera su proceso de identificación. Lo anterior parte de la “consideración del entorno urbano como algo más que el escenario físico donde se desarrolla la vida de los individuos, siendo un producto social fruto de la interacción simbólica que se da entre las personas que comparten un determinado entorno urbano” (Valera y Pol, 1994, p.11).

La configuración de estos lugares por parte de grupos minoritarios con una identidad particular se enmarca dentro del proceso de marginalidad que éstos suelen experimentar dentro del lugar de destino (Martínez, 1988; Herrera, 2006; Sassone, 2007). En este sentido, la exclusión que los inmigrantes suelen padecer por parte de la sociedad mayoritaria, profundiza la separación (tanto física como simbólica) de éstos con respecto a la sociedad receptora a partir de la existencia de lazos internos (solidaridad grupal o *ayuda mutua*), los cuales favorecen su continuidad cultural y su sentido de identidad (Martínez, 1988; Flores, 2007), dando pie a formas de apropiación del espacio como “una clara manifestación de la necesidad de generar su identidad en un complejo juego interactivo con otras identidades” (Sassone, *Op. Cit.*, p.12).

Una de las expresiones territoriales más claras de los procesos antes descritos se observa a partir de la creación de **enclaves étnicos**. Esta serie de espacios suelen tener su génesis en las condiciones socioeconómicas en las que el migrante arriba al lugar de destino, así, la falta de recursos obliga a los inmigrantes a asentarse en torno a ciertas áreas de acuerdo a sus posibilidades económicas y, hasta cierto punto, próximos a sus lugares de trabajo. En la medida en que se refuerzan las redes migratorias y arriban nuevos inmigrantes, estos últimos se instalan en los enclaves creados por sus antecesores -con quienes comparten elementos

culturales e identitarios en común-, los cuales facilitan el proceso de integración económica y social de los recién llegados a su nuevo hogar al ayudarlos a encontrar trabajo y alojamiento, dando como resultado un reforzamiento en el mantenimiento de dichos espacios (Logan, Wenquan y Alba, 2002).

Si bien la creación de estos espacios resulta fundamental como parte del proceso de integración migratoria, su función suele ser transitoria. Tan pronto como el grupo en general y sus integrantes en particular comienzan a experimentar una movilidad social ascendente y, por lo tanto, mejoran su nivel socioeconómico, los inmigrantes comienzan a buscar los medios para vincularse con la sociedad mayoritaria. Así, “A medida que el estatus social aumenta, las minorías intentan trasladar sus logros socioeconómicos a una mejor ubicación espacial, lo cual suele implicar un proceso de asimilación con la sociedad mayoritaria” (Massey y Denton, 1985, p.94, traducción propia). Este proceso, denominado **asimilación espacial** (*í.d.*), además de ser un fenómeno tanto colectivo como individual, pone de manifiesto la existencia de un importante componente territorial para analizar los procesos de asimilación y aculturación que experimentan los grupos migratorios en el lugar de destino.

2.4 A MANERA DE SÍNTESIS

Uno de los elementos más llamativos al analizar de manera conjunta a los tres grupos migratorios estudiados es la importancia que las redes migratorias significaron para cada uno de ellos. Así pues, si bien las condiciones en las que cada uno de los grupos llegó al país difirió en determinados aspectos, la existencia de lazos afectivos y el flujo constante de información entre los lugares de origen y destino resultó un común denominador entre ellos. De esta manera, el papel de las redes migratorias no sólo fue de suma importancia para la llegada e inserción social y económica de los migrantes, sino que se fundamentó en el reconocimiento de elementos mutuos, tales como la lengua y la religión, pero sobre todo, el origen o *paisanaje*, situación que contribuyó a la consolidación de comunidades particulares sustentadas en la solidaridad intraétnica (Pla, 1999) y, posteriormente, a la construcción de identidades culturales híbridas.

La configuración de redes migratorias, aunado a los procesos económicos, políticos y sociales que prevalecieron en México durante la primera mitad del siglo pasado, principalmente las condiciones económicas favorables a los extranjeros durante el Porfiriato y, posteriormente, los resabios de la Revolución Mexicana, permitieron a españoles, judíos y libaneses integrarse

al país y, simultáneamente, reproducir sus prácticas culturales propias y reafirmar su identidad frente a la sociedad mayoritaria. Partiendo de la premisa de que los lazos solidarios entre inmigrantes se sustentaron a partir de elementos culturales similares entre éstos, resulta claro que el arribo de inmigrantes al país supuso un choque de identidades entre la sociedad nacional y los grupos minoritarios (en este caso, españoles, judíos y libaneses), más allá de la existencia de elementos comunes entre éstos y los mexicanos.

Tal como se ha analizado anteriormente, la política migratoria porfiriana, caracterizada por ser de puertas abiertas (Yankelevich y Chenillo, 2009) y con tendencias xenófilas respecto a cierto tipo de inmigrantes, facilitó el arribo de extranjeros al país durante la primera década del siglo pasado. Esta situación determinó la llegada de los primeros contingentes de libaneses, desplazados en buena medida por su Guerra Civil; así como de judíos, cuyo arribo se gestó tanto por las facilidades proporcionadas durante el Porfiriato para las inversiones extranjeras, como por las expresiones xenófobas de las que fueron objeto en diversos países, obligándolos a emigrar.

Paralelamente, el proceso de integración económica de judíos y libaneses al ámbito nacional puede explicarse en parte por su conocimiento previo sobre el comercio, así como sus propias habilidades; pero sobre todo, a partir de los estragos que la Revolución Mexicana generó en el ámbito económico. Así, más allá de las facilidades que el comercio ambulante y en abonos le reportó a ambos grupos para comenzar a generar y acumular capital, Guadalupe Zárate (1986) aproxima que las consecuencias de dicho conflicto armado, principalmente “la destrucción de instalaciones y la [disminución de] la producción” (p.73) derivaron en condiciones idóneas para que ciertos grupos que contaban con capital y mercancías, pudieran elevar sus ganancias, aprovechando “huecos dejados por los extranjeros que huyeron de la violencia” (*í.d.*). Lo anterior dio pie a que tanto judíos como libaneses aumentaran su poder económico, facilitando su movilidad social y la homogeneización económica de los mismos.

Contrario al caso de los grupos antes descritos, el arribo de los españoles a México siguió por derroteros distintos, ampliamente determinados por su presencia histórica en el territorio nacional. En este sentido, dichos inmigrantes (incluidos los refugiados) se vieron favorecidos – como ya se comentó anteriormente- por el privilegio colonial del comercio y las finanzas que se mantenía hasta la época (Lida, 1994) lo cual, aunado a la generación de redes migratorias,

facilitó la movilidad social ascendente del grupo⁶³. Respecto a lo anterior, Dolores Pla señala que “en México existían [...] prejuicios raciales que privilegiaban a los descendientes de europeos, a los “blancos” entre los que estaban los españoles, en detrimento de la población de piel morena” (1999, p.371).

Más allá de las diferencias existentes en el arribo de cada uno de los grupos al país, resulta claro que su integración económica al ámbito nacional resultó sumamente favorable, lo cual generó algunas demostraciones hostiles o de rechazo por parte de los mexicanos hacia éstos (Páez, 1974; Martínez, 1988; Pla, 1999). Pese a ello, las muestras de xenofobia a las que hubieron de enfrentarse los grupos estudiados, más que ser originadas por cuestiones raciales⁶⁴, fueron orientadas por motivos económicos⁶⁵ y la situación privilegiada en la que tanto españoles, como libaneses y judíos lograron ubicarse. En este sentido, el caso de los españoles resultó particular ya que si bien hubo muestras de simpatía hacia los refugiados (entendiendo a este grupo como un tipo particular de migración española), en términos generales dicho grupo hubo de convivir con el estigma de su pasado colonizador, lo cual dio un cariz específico al rechazo al que se enfrentaron en determinados momentos.

Si bien la xenofobia se hizo presente en el trato cotidiano con los grupos estudiados como parte de su contacto y confrontación con el grupo mayoritario⁶⁶, lo cierto es que ésta también

⁶³ Esta situación resulta aún más evidente al analizar el origen y características de los inmigrantes españoles hasta antes de 1939. A este respecto, Lida (1997) refiere que si bien una parte importante de los inmigrantes españoles provenían de áreas poco urbanizadas, éstos terminaron por asentarse en el ámbito urbano mexicano, en buena medida favorecidos por la migración en cadena. De este modo, dicha “urbanización del inmigrante español en México y su sólida inserción en los sectores económicos de la economía mexicana parecen indicar una fuerte y rápida movilidad social ascendente de los españoles” (*ibid.*, p.68). Pese a que el perfil de los inmigrantes españoles llegados a partir de 1939 cambió de manera significativa al tener un origen mayoritariamente urbano y por tratarse de población ocupada predominantemente en el sector terciario, lo cierto es que este grupo también encontró condiciones favorables que facilitaron su movilidad social ascendente, tales como facilidades otorgadas por el Estado mexicano, la sociedad mexicana, organismos de ayuda a refugiados y asociaciones de los antiguos residentes, es decir, instituciones (Pla, 1999).

⁶⁴ No obstante que gran parte de los autores consultados refieren que la principal causa de rechazo hacia estos grupos fue de carácter económico más que étnico, no puede (ni debe) obviarse la existencia de un discurso abiertamente racista en la política migratoria mexicana, tal como se evidencia en las Leyes de migración de 1926 y 1930 y las LGP de 1936 y 1947, las cuales establecieron restricciones de selectividad migratoria para impedir la entrada a individuos que “degenerasen la especie” o no contribuyeran a un “mejoramiento de la raza”. A este respecto, Yankelevich (2014) señala que la condición impuesta en la política migratoria sobre la facilidad de asimilación de los inmigrantes al medio nacional se orientó en buena medida a restringir el acceso a grupos que no tuviesen la intención de mezclarse (como el de los judíos), mostrando tintes abiertamente antisemitas. Asimismo, el autor señala que “el judío [...] llevaba sobre sus espaldas prejuicios milenarios y modernas fobias étnicas” (p.145). Estos elementos modificaron paulatinamente el trato a los judíos, pasando de un modelo de apertura y recepción durante los años 20, hacia el establecimiento de elementos restrictivos e incluso prohibitivos respecto a dicho grupo.

⁶⁵ Con respecto a la situación privilegiada de algunos extranjeros residentes en el país, Jaume Costa, refugiado catalán exiliado en México, señaló que “Todos los puntos claves económicos estaban en manos de los extranjeros. Los mexicanos tenían muy poco” (Pla, 1999, p. 260).

⁶⁶ Uno de los conceptos más utilizados a lo largo del capítulo ha sido el de grupo mayoritario-minoritario. Esta situación no es casual, sino que busca poner en relieve el contraste que se había señalado previamente con respecto a la identidad social. De

fue favorecida desde el discurso oficial. Un ejemplo concreto de ello son las tablas diferenciales, las cuales limitaron la admisión de inmigrantes en función de su nacionalidad y *facilidad de asimilación* (LGP 1936); la creación del impuesto al inmigrante (Ley de Migración de 1926) y la prohibición del ejercicio de ciertas profesiones a los extranjeros (LGP 1936). Lo anterior pone de relieve que aun cuando existieron muestras de rechazo hacia la población extranjera por parte de la sociedad mexicana, éstas se vieron favorecidas y reproducidas dentro de la dimensión procedimental de la política migratoria, principalmente en el contexto pos-revolucionario. Esta clase de reacciones hacia los extranjeros (aunado a lo antes señalado con respecto a la existencia de redes migratorias) limitaron hasta cierto punto su proceso de asimilación, pero también les permitieron reforzar sus lazos y solidaridad interna como grupo.

Más allá de la manifestación de algunas reacciones negativas frente a estas comunidades, la existencia de elementos compartidos entre ellos y la sociedad receptora, tales como un bagaje histórico-cultural en común en el caso de los primeros; la religión católica como elemento cultural sustantivo de españoles y libaneses; y el importante rol que tanto judíos como libaneses jugaron en el comercio en abonos dentro de pequeños poblados rurales en los que este tipo de comercio resultó sumamente popular; incidieron en su movilidad social y facilitaron su integración económica al medio nacional. Lo anterior propició que las condiciones económicas de los grupos estudiados se homogeneizaran, dando pie a la creación de diversas estructuras que facilitaron su organización como grupo, promoviendo actividades comunitarias no sólo para reforzar su cohesión interna, sino como un acto de supervivencia colectiva y de preservación de formas culturales propias (Zárate, 1986; Martínez, 1988). Esta situación se encuentra en concordancia con lo señalado por Luz María Martínez Montiel, quien sostiene que:

Las minorías que sí tienen una importancia en la estructura económica [...], aún cuando no participen significativamente en el gobierno o la política, aseguran con su poder económico la satisfacción de las necesidades de su vida material colectiva de la cultura mayoritaria (1988, p.11).

Las condiciones antes señaladas dieron como resultado la conformación y consolidación de instituciones en los términos a los que nos hemos referido previamente, mismas que

este modo, tal como señala Arjun Appadurai, "La noción de mayoría no es previa ni independiente de la de minoría [...]. Las mayorías son producto de la enumeración y de las denominaciones políticas en la misma medida en que lo son las minorías. En efecto, las mayorías necesitan de las minorías para existir incluso más que a la inversa" (2007, p.68). Esta definición pone de manifiesto la existencia de una relación de poder entre el grupo mayoritario y el minoritario, situación en la cual el primero de éstos busca reafirmar su posición jerárquica con respecto al segundo, ubicándolo en un plano de *otredad*.

tendieron a cobrar vida en forma de escuelas, centros comunitarios, religiosos, culturales y recreativos para cada uno de los grupos, tal como se verá más adelante. Sin embargo, más allá de fungir únicamente como receptáculo y reproductor de normas y valores culturales compartidos de cada uno de éstos, las instituciones terminaron por “adquirir algunos valores de la sociedad con la que ha entrado en contacto” (*ibid.*, p.38).

Pese a lo descrito hasta este punto, debe destacarse que los grupos estudiados en el presente trabajo eventualmente alcanzaron un importante grado de aculturación⁶⁷, lo cual, lejos de implicar la adopción de una identidad en pos de otra, ha derivado en un hibridismo cultural que, por un lado, les ha permitido integrarse y participar de la vida cotidiana dentro del ámbito nacional, pero también ha favorecido la preservación de elementos culturales de su lugar de origen (expresados tanto en elementos materiales como prácticas culturales territorializadas) que permiten identificarlos como grupos diferenciados.

Esta situación pone de manifiesto la ocurrencia simultánea de dos procesos relativamente contradictorios, pero que terminaron por moldear las identidades híbridas de los judíos, españoles y libaneses llegados a México. Por un lado, el relativo rechazo de la sociedad (o parte de ella) a los recién llegados, lo cual terminó por reforzar su cohesión interna y, por otro, el proceso de aculturación de dichos grupos como resultado casi intrínseco del contacto e intercambio constante entre ellos y la sociedad mexicana, dando lugar a la adopción de elementos culturales nacionales por parte de los inmigrantes.

En términos generales, el trayecto construido por los inmigrantes durante su estancia en México puede sintetizarse de la siguiente manera: el arribo e inserción social y económica de los inmigrantes se vio favorecida por la experiencia previa de los primeros emigrantes en llegar al país, dando pie a la consolidación de redes migratorias que favorecieron el flujo de migrantes entre los lugares de origen y destino. En este sentido, la integración al medio nacional por parte de los inmigrantes (principalmente económica), las expresiones de rechazo del grupo mayoritario (xenofobia y marginalidad), así como solidaridad grupal de cada uno de los grupos estudiados, favorecieron la preservación y reproducción de prácticas culturales (expresado en

⁶⁷ El tema de la aculturación para el caso judío resulta relativamente contrario a lo ocurrido para los otros dos grupos. De acuerdo con el perfil socio demográfico de la población judía en México, realizado por Sergio Della Pergola y Susana Lerner en 1991, los autores concluyeron que dicha comunidad “se caracteriza por ser una de las más tradicionalistas y cohesivas en la diáspora contemporánea” (p.98), situación que ha resultado de las “condiciones de estabilidad y [...] la ausencia relativa de fuerzas antagónicas antijudías” (*id.*). Estos elementos, aunados a la desigualdad socio económica de la población mexicana en general, han aumentado la distancia social y, por lo tanto, limitado la posibilidad de contacto entre los judíos y la sociedad mayoritaria, dando como resultado un nivel bajo de aculturación de este grupo al contexto nacional.

la creación de instituciones) que les permitieron mantener su cohesión interna. Pese a ello, el contacto cotidiano con la sociedad nacional y la existencia de elementos comunes entre españoles, judíos, libaneses y mexicanos, favorecieron la aculturación (en mayor o menor medida) de cada uno de estos grupos, dando como resultado un dualismo cultural que terminó por definir su presencia en el territorio nacional.

Partiendo de lo descrito hasta este punto, se propone que el dualismo cultural que confrontó a judíos, libaneses y españoles con “lo mexicano” no profundizó en identidades diferenciadas, sino que favoreció a una mezcla entre ellas, derivadas tanto por el contacto continuo entre ellas, como por la necesidad de los inmigrantes de adaptarse al nuevo contexto para poder “sobrevivir”, dando como resultado un proceso de hibridación cultural que terminó por manifestarse de forma evidente en las transformaciones en el paisaje urbano de sus lugares de residencia para ajustarlo a sus necesidades particulares. Así pues, tal como sugiere Sassone en su investigación, se propone “identificar y convalidar las estrategias culturales que forjaron la cohesión socioterritorial” (2007, p.11) de cada uno de los grupos estudiados para analizar la incidencia que cada uno de estos grupos tuvo en las transformaciones urbanas de la zona de estudio.

CAPÍTULO 3. CIUDAD DE MÉXICO, 1900-1950. LA CONFORMACIÓN DE UN MOSAICO DE IDENTIDADES CULTURALES



Álvarez, D. (1950). Título: Anarquía arquitectónica en la Ciudad de México. Ciudad de México. Recuperada de Mejía, F. (Prol.) y Estrada, C. (Semblanzas). (2015). Un Lugar común. 50 fotografías y la Ciudad de México. México: A Punto Editorial



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPÍTULO 3. CIUDAD DE MÉXICO, 1900-1950. LA CONFORMACIÓN DE UN MOSAICO DE IDENTIDADES CULTURALES

Tal como se señaló en el primer capítulo, la mayor parte de la población española, judía y libanesa tendió a concentrarse en torno a la Ciudad de México por el tipo de actividades económicas que desarrollaron desde su llegada al país (fundamentalmente comerciales y financieras). Si bien lo anterior resulta importante para explicar dicha concentración, lo cierto es que existieron otra serie de elementos que convirtieron a la Ciudad de México en un importante polo de atracción migratoria, situándola como el lugar idóneo para su establecimiento y desarrollo colectivo.

En tanto la ciudad capital se convirtió en el espacio físico con mayor representación de estos grupos a nivel nacional, el presente capítulo se enfocará, por un lado, en hacer una revisión de aquéllos procesos económicos y políticos ocurridos a principios del siglo pasado que contribuyeron a convertirla en la ciudad más importante del conjunto de centros urbanos del país; y, por otro, en hacer una descripción y síntesis de las representaciones territoriales de dichos grupos migratorios (principalmente a través de la ubicación de su vivienda y sus instituciones sociales) para analizar el modo en que sus patrones de localización y concentración en torno a ciertas áreas de la Ciudad de México contribuyeron (o no) a su proceso de integración y aculturación al país.

3.1 HACIA UN SISTEMA DE CIUDADES PREEMINENTE

La presencia de los inmigrantes en la capital difícilmente puede ser explicada en ausencia de un contexto que permita poner en relieve la importancia de la Ciudad de México con respecto al resto del país a lo largo del tiempo y, en consecuencia, como un nodo atractor de población. En este sentido, la trascendencia de la capital dentro del panorama nacional ha derivado en gran medida de su papel como concentrador de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales del país. Estos elementos se han conjugado con la existencia de condiciones geográficas, hechos y procesos históricos y decisiones políticas que, en conjunto, la han colocado en un lugar privilegiado con respecto al resto de ciudades (Unikel, 1978; Sánchez, 2004).

El papel preponderante de la Ciudad de México a nivel nacional puede observarse al comparar su tamaño con respecto a los principales centros urbanos del país, es decir, estableciendo una jerarquía urbana, la cual permite examinar la manera en que se concentra

la población y, en cierto grado, las actividades económicas, sociales, políticas, etcétera, de un país (Unikel, 1987; Garza, 1990). En términos generales, dicha jerarquía puede describirse a partir de dos criterios: una distribución preeminente o una de rango tamaño; en el caso del primero de ellos, la ciudad principal supera por varias veces el tamaño de la segunda⁶⁸, mientras que, al referirnos a una distribución rango tamaño, la ciudad principal “es n veces mayor que la ciudad de rango n ” (Garza, 1990).

Si bien a finales del siglo XVIII e inicios del XIX no existía una jerarquía preeminente en el país, hacia las últimas décadas de 1800 la Ciudad de México experimentó un crecimiento poblacional y económico tan acelerado que revirtió dicha tendencia. De este modo, el índice de primacía de dos ciudades pasó de ser 1.3 en 1790⁶⁹ a 4.4 en 1900, aumentando a lo largo del siglo XX hasta llegar a 7.2 en 1950. De este modo, la transición hacia un modelo urbano preeminente derivó en “una elevada concentración territorial de la población y las actividades económicas” en torno a la capital (Garza, 1990, p.51).

La configuración jerárquica del sistema de ciudades descrito hasta este punto obedeció a una serie de “consideraciones políticas e históricas que hicieron posible la creación de una importante infraestructura que ha determinado fuertemente la determinación de empresas industriales [...] transformándola en el lugar más adecuado para la localización industrial desde el punto de vista de los beneficios privados de los empresarios” (Unikel, 1978, p.72). Las condiciones descritas anteriormente se desarrollaron en gran medida durante el Porfiriato, periodo a partir del cual se sentaron las bases para el proceso de industrialización del país en general y de la ciudad en particular, aumentando el papel hegemónico de la capital con respecto al resto de ciudades del país, tal como se verá a continuación.

3.2 LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL PORFIRIATO

Partiendo del trabajo de Stephen Haber relativo a la industrialización en México (1993), podemos estimar el inicio de la transición hacia dicho proceso a mediados del siglo XIX -o

⁶⁸ La preeminencia de un sistema puede estimarse a partir del índice de primacía, el cual se calcula de la forma $\frac{P_1}{P_2}$ en la que P_1 es la población de la ciudad más grande (en este caso, la Ciudad de México) y P_2 , la población de la segunda ciudad en tamaño. Un sistema es preeminente cuando la ciudad principal supera en tamaño 3 o más veces a la segunda en importancia (Garza, 1990).

⁶⁹ El índice de primacía en 1790 se calculó al comparar la población de la capital con respecto a Puebla, la cual era la segunda ciudad en importancia para ese año. Sin embargo, a partir de 1900 la primacía se calculó con respecto a Guadalajara, quien tomó el relevo de Puebla en dicha posición (Garza, 1990).

incluso antes- a partir del desarrollo de la industria textil algodonera⁷⁰. Lo anterior derivó en la transformación paulatina de los talleres artesanales a las fábricas no mecanizadas, las cuales dependían de la energía hidráulica para trabajar, por lo que la proximidad de las industrias con respecto a los ríos resultaba indispensable. De este modo, si bien la Ciudad de México se vio favorecida en cuanto a inversiones para fomentar su industria, otras ciudades (principalmente Puebla) alcanzaron un nivel similar de industrialización al de la capital (Garza, 1987a). Pese a ello, dicha paridad se modificó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, profundizando aún más en la concentración económica en torno a la capital.

La llegada al poder de Porfirio Díaz en 1876 marcó un parteaguas en la historia del país, no sólo en términos políticos y diplomáticos, sino económicos, al propiciar la inversión del capital nacional y extranjero en los medios de comunicación terrestre y en el sector industrial⁷¹, lo que alentó la instalación de “gran parte de la capacidad industrial de México” (Haber, 1993, p.657). Durante el Porfiriato, México inició su transición de un modelo precapitalista hacia unocapitalista financiero e industrial, el cual no sólo modificó las estructuras sociales, económicas y políticas mexicanas, sino que se expresó territorialmente a partir de “la proliferación de modernas industrias textiles” (Ramírez, 2012, p.27).

Esta situación se vio favorecida paralelamente por los avances tecnológicos que alentaron la modernización y ampliación del sistema ferroviario y la introducción de la energía eléctrica (Garza, 1985, 1987b). Por un lado, la introducción del ferrocarril al país redujo el tiempo y costo del traslado de recursos y mercancías, ubicando a la capital como el centro de comercio nacional e internacional más importante de la nación por tratarse del punto de origen y convergencia de gran parte de las vías férreas instaladas en el país (Unikel, 1978; Garza, 1985, 1987b)⁷². Por otro, la introducción de plantas hidroeléctricas limitó la dependencia de las

⁷⁰ Si bien se desarrollaron otros tipos de industria, tales como la de papel, tabaco y aguardiente, destacamos el papel de la industria algodonera por tratarse de la más desarrollada en el país durante dicho periodo (Garza, 1987).

⁷¹ La suma de elementos que propiciaron la industrialización en México a inicios del siglo pasado, así como la primacía que experimentó la capital derivada de dicho proceso, pueden sintetizarse de la siguiente manera: “El desarrollo industrial no depende únicamente de la circulación de las mercancías, aunque esto sea una de sus condiciones necesarias. Se requiere fundamentalmente una acelerada acumulación de capital que desarrolle todas las ramas de la economía creando, a su vez, una masa de trabajadores consumidores asalariados que constituya el mercado para las mercancías productivas” (Garza, 1985, p.108).

⁷² Debe señalarse que la distribución de las vías férreas a lo largo del país favoreció la centralización de población y actividades económicas en la Ciudad de México, lo que limitó la integración del territorio nacional. Es decir, no sólo se privilegió el desarrollo de la capital, sino que esta misma situación impidió el desarrollo simultáneo de ciertas zonas que dependían del sistema carretero y que no eran centros de producción de bienes de exportación (Unikel, 1978; Garza, 1987b). Algo similar puede observarse con respecto a la dotación de energía eléctrica. En la medida en que la disponibilidad de dicha energía se concentró en la capital o en grandes urbes, el resto de zonas sin electricidad se vieron imposibilitadas de industrializarse (Garza, 1985). A partir de ello se

industrias a localizarse próximas a ríos para su funcionamiento, alterando sus patrones de localización, dando pie a su concentración dentro de ciudades. En este sentido, el desarrollo de grandes proyectos hidroeléctricos que abastecían directamente a la capital, tales como la presa de Necaxa en 1903, redujeron los costos de la energía dentro de la capital, resultando un elemento atractivo para la concentración de la industria en el Distrito Federal (Garza, 1987). En la medida en que estos avances tecnológicos permitieron ubicar la industria en lugares que no necesariamente se hallaban próximos a las fuentes de recursos para su explotación y transformación, esta actividad dejó de encontrarse supeditada a factores geográficos para su localización, y comenzó a estar determinada por cuestiones sociales, lo cual permite explicar la constitución histórica de la capital como principal centro industrial del país (Garza, 1985).

La industrialización en México y, de manera concreta, la introducción de las vías férreas y de la energía eléctrica para su desarrollo, no fue un proceso aislado e intrínseco del país, sino que respondió al desarrollo del capitalismo industrial a nivel global y, por lo tanto, a los intereses de las naciones hegemónicas, las cuales se encontraban en la búsqueda por “abrir nuevos mercados y tener acceso a las materias primas de los países atrasados” (Garza, 1985, p.105). En la medida en que se generaron condiciones favorables para el transporte eficiente de mercancías y se disminuyeron los costos en la transformación, traslado y exportación de las materias primas, resultó mucho más sencillo y deseable para los empresarios extranjeros penetrar en el mercado local. “Este proceso se facilitó por la política porfirista de fomentar la inversión extranjera otorgándole subsidios y tasas preferenciales” (*ibid.*, p.115).

El proyecto político de Díaz, enfocado en crear un estado fuerte, dependía enormemente de centralizar el poder, no sólo en su persona, sino también en términos espaciales, fortaleciendo el papel de la Ciudad de México. “La decisión tomada por el Ejecutivo⁷³ [...] en cuanto a la ciudad de México y el Distrito Federal, reforzaba su proyecto político de contar con una capital que se gobernara, diseñara y reformara según los designios y proyectos federales”

puede inferir que parte importante del peso que la Ciudad de México adquirió durante el siglo pasado no sólo derivó del desarrollo económico que supuso la ampliación del sistema ferroviario y la introducción de energía eléctrica, sino por la falta de estrategias y disposición gubernamental para integrar otras zonas del país al desarrollo económico nacional, provocando una divergencia entre regiones.

⁷³ El funcionamiento de la Ciudad de México como capital del país y cabecera de su propio estado ha sido un tema controversial a lo largo del tiempo, razón por la cual en la Constitución de 1857 se estableció formalmente la obligación de cambiar la capital de sede y conformar el Estado del Valle de México una vez concretado dicho movimiento. Sin embargo, en 1903 la “Ley de organización política y municipal del Distrito Federal” reguló definitivamente el aspecto político y administrativo del Distrito Federal, dejando dichos rubros a cargo del Ejecutivo Federal. Pese a que lo anterior supuso una clara violación constitucional, esta decisión respondió a la “importancia per se que la ciudad de México tenía como centro político y económico y que se hizo más evidente con el crecimiento económico y la centralización política que caracterizaron al régimen político de Díaz” (de Gortari, 1987, p.45).

(de Gortari, 1987, p.45). “A partir de entonces, la ciudad de México se consolidó como el centro de las finanzas, del comercio y como el más importante núcleo industrial” (Meyer, 1987, p.374).

El proceso de industrialización antes descrito favoreció el acelerado crecimiento demográfico de la Ciudad de México dando lugar a una “elevada concentración territorial de la población y las actividades económicas” (Garza, 1990, p.50) en torno a ésta, lo cual no sólo generó un importante movimiento migratorio del campo y otros centros urbanos hacia la capital, sino que atrajo hacia sí a una importante variedad de extranjeros, promoviendo paralelamente un acelerado proceso de urbanización de la capital del país.

Lo rescatado hasta este punto ha tenido el objetivo de contextualizar las condiciones socioeconómicas imperantes en México a fines del siglo XIX, específicamente durante el Porfiriato, periodo en que se acentuó la preponderancia de la Ciudad de México con respecto al resto de centros urbanos del país a partir del desarrollo industrial y crecimiento demográfico que experimentó. Lo anterior, aunado a las características socioeconómicas de los individuos pertenecientes a los grupos estudiados, los cuales se dedicaron primordialmente a actividades comerciales a su llegada al país (judíos y libaneses), financieras y de negocios (antiguos residentes españoles) o que provenían en su mayoría de ámbitos urbanos (refugiados españoles), permiten contextualizar su llegada a la Ciudad de México.

3.3 CAMBIOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CIUDAD CAPITAL

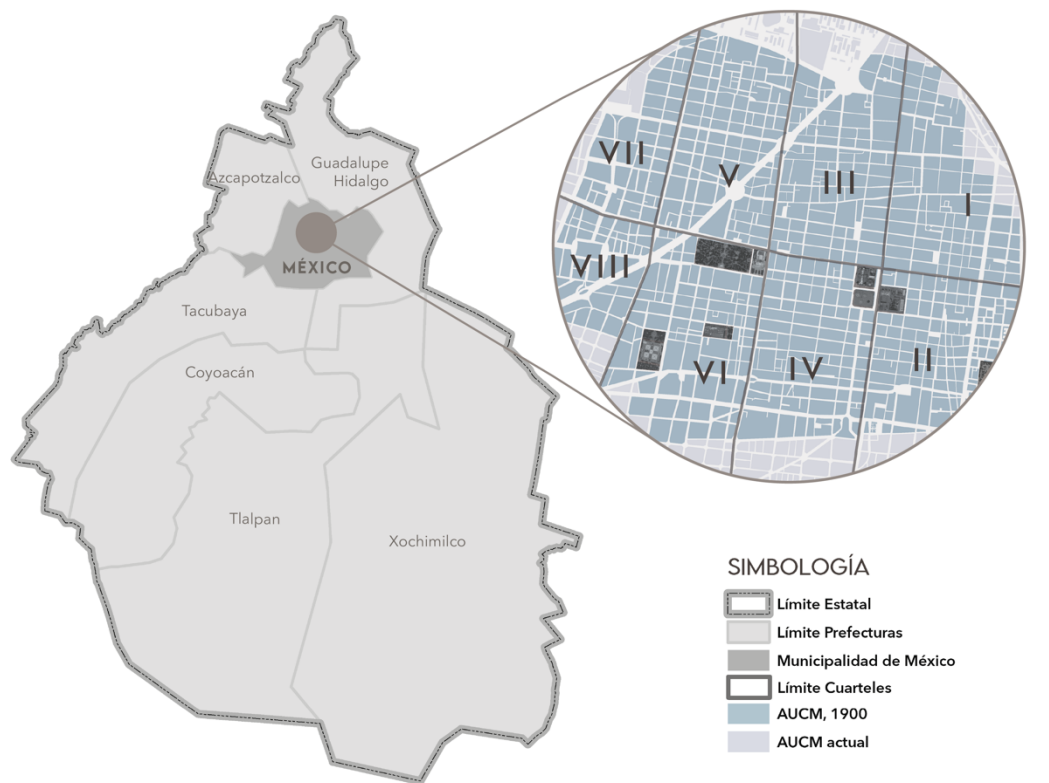
De manera paralela a las transformaciones demográficas y económicas, la capital sufrió una serie de cambios político-administrativos durante el periodo estudiado. Dentro de este apartado se hará una breve síntesis de los mismos para establecer un marco común que permita ubicar de manera precisa la localización territorial de los grupos estudiados.

En 1898 se definieron los límites territoriales de lo que anteriormente era el Distrito Federal⁷⁴ con respecto a los estados de México y Morelos, así como su división interna en la municipalidad de México y otras 6 prefecturas (Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacubaya,

⁷⁴ Conviene hacer una aclaración conceptual. Tal como señala Luis Unikel (1971), los conceptos de Distrito Federal, Ciudad de México y Área Urbana de la Ciudad de México (AUCM) han tendido a emplearse de modo indistinto pese a tratarse de elementos diferenciados entre sí. Por un lado, el Distrito Federal corresponde a una entidad federativa con límites territoriales claramente definidos; por otro, la Ciudad de México refiere a localidad que, en términos políticos, es la capital del Distrito Federal y, en consecuencia, de los Estados Unidos Mexicanos. Finalmente, el AUCM refiere al “área habitada o urbanizada, con usos de suelo de naturaleza urbana (no agrícola) y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física. Esta envolvente urbana, salvo excepciones, no coincide con los límites político o administrativo de la ciudad” (p.508).

Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco) [Ver Mapa 1], situación que se modificó hacia 1903 con la delimitación de 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa (Meyer, 1985; Espinosa, 1991).

Mapa 1. División política del Distrito Federal, 1900



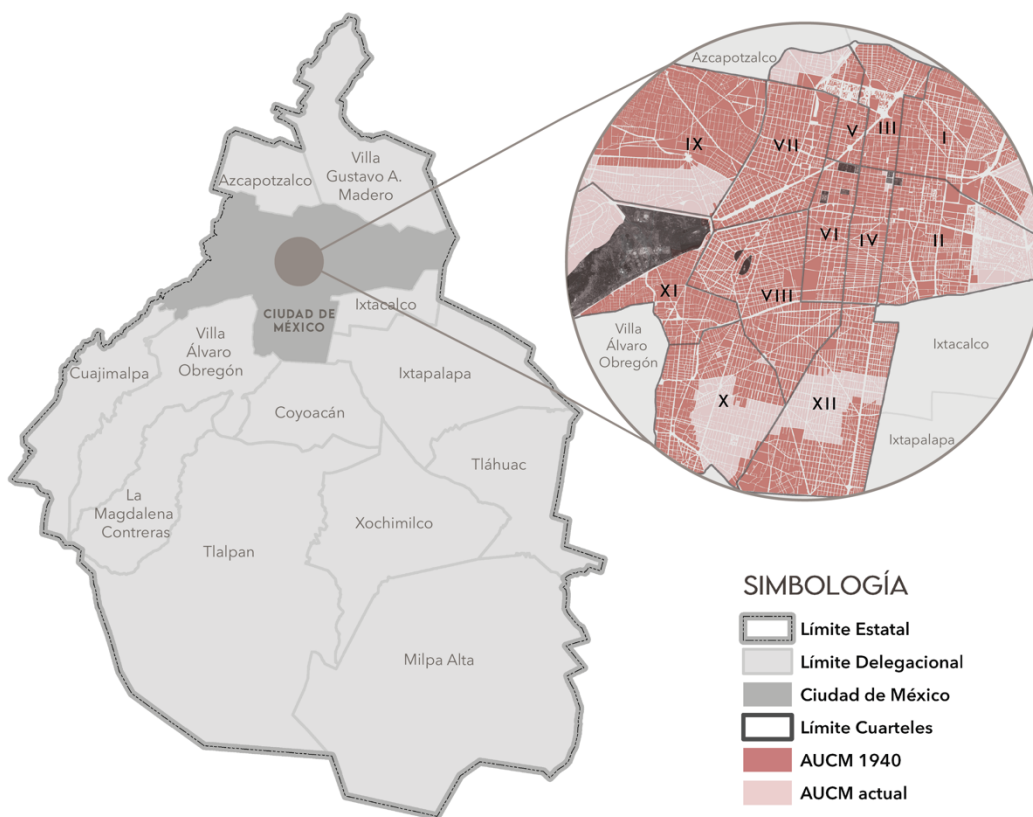
Fuentes: Elaboración propia con base Arriaga, 1900; Dirección de Obras Públicas, Oficina Técnica de Saneamiento, Compañía Litográfica y Tipográfica (1899-1900); Molina, I. Ortega y Espinosa, L., Quijano, J., Salazar, *et. al.*, 1899; Espinosa, 1991 e INEGI, 2010.

Con la expedición de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales por parte del presidente Emilio Portes Gil en 1928, el Distrito Federal experimentó un nuevo cambio en sus límites internos, quedando conformado por 13 delegaciones: Guadalupe Hidalgo, Atzapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena -Contreras-, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac y un departamento central, el cual “comprendía las viejas municipalidades de México, Tacuba y Tacubaya” (Meyer, 1985, p.375), así como la Ciudad de México (INEGI, 1997).

En diciembre de 1941 se expidió una nueva Ley Orgánica del Distrito Federal la cual ratificó los límites estatales determinados en 1898 y estableció una nueva división interna,

fraccionando el Distrito Federal en la Ciudad de México y otras 12 delegaciones: Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Ixtacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, tal como se observa en el Mapa 2 (Espinosa, 1991; INEGI, 1997; Sánchez, 2004). Ésta división político-administrativa no sería modificada sino hasta 1970.

Mapa 2. División política del Distrito Federal, 1940



Fuentes: Elaboración propia con base en Guía Roji, 1943; Espinosa, 1991 e INEGI, 2010

Tal como se ha podido observar, más allá de los cambios administrativos ocurridos con la delimitación territorial interna del Distrito Federal, hubo un elemento que tendió a permanecer de manera casi imperturbable: la correspondiente a la ciudad de México -más allá de sus sucesivos cambios de nombre⁷⁵-. Sin embargo, para efectos demográficos-estadísticos, la Ciudad de México ha sufrido una serie de cambios en sus límites internos a partir de la delimitación de su territorio en cuarteles desde finales del siglo XIX. De este modo, en 1899 la comisión de Obras Públicas de la capital determinó los límites de los 8 cuarteles en los que se subdividía la ciudad. En 1930 se añadieron 3 cuarteles y, finalmente, en 1940 se incorporó uno

⁷⁵ Municipalidad de México en 1898, Departamento Central en 1928 y Ciudad de México en 1941.

más hasta llegar a 12 cuarteles, mismos que perduraron hasta 1970 (Unikel, 1971; Commons, s/f).

3.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS ESTUDIADOS POR CUARTELES

En términos generales pueden observarse dos rutas diferenciadas entre el arribo a la capital de judíos y libaneses por un lado, y el de los españoles por otro. Si bien los primeros se localizaron inicialmente en provincia (principalmente en torno a pequeños poblados) como una medida para evitar competir económicamente con los comerciantes ya establecidos, lo cierto es que, en la medida en que dichos grupos fueron integrándose económicamente al medio nacional y teniendo una movilidad social ascendente, éstos comenzaron a desplazarse hacia los principales centros urbanos del país, donde terminaron por establecerse y desarrollarse como comunidad.

En contraparte, el grupo de los españoles mostró una clara predisposición a ubicarse desde un inicio (s. XVI) en torno a la capital, situación que se mantuvo como parte de la migración libre (favorecida por la existencia de redes migratorias) que se sucedió hasta las primeras décadas del siglo pasado. No obstante que dicha tendencia se modificó levemente con el arribo de los refugiados al país en 1939, principalmente por las condiciones impuestas por el presidente Cárdenas para su recepción y distribución dentro del territorio nacional, gran parte de estos terminó haciendo de la capital su nuevo hogar.

Tal como menciona Delia Salazar, la localización de los extranjeros dentro de la Ciudad de México a inicios del siglo pasado no fue casual, sino que se orientó hacia aquéllas zonas con la mejor dotación de infraestructura y servicios urbanos⁷⁶, es decir, las más privilegiadas, tal como se observa en el Cuadro 8. De este modo, poco más del 46% “de los extranjeros residentes en la capital habitaban en las inmediaciones de dos cuarteles (IV y VI) de los ocho en los que se dividía municipalidad de México” (2002, p.231), principalmente en las calles próximas al Zócalo y la Alameda [ver Cuadro 8]. Asimismo, si bien la zona oriente de la municipalidad de México no fue tan concurrida por la población extranjera, sí se observó cierta

⁷⁶ De acuerdo con María Gayón (1987), si bien la Ciudad de México experimentó un aumento en el desarrollo de obras de infraestructura y servicios a partir de la segunda mitad del siglo XIX, estos no resultaron tan constantes ni significativos como aquéllos realizados durante el Porfiriato. De este modo, la consolidación del proyecto político de Díaz y la vinculación de la economía mexicana con el mercado internacional permitieron la introducción de “maquinaria y tecnología europea y norteamericana” (p.74), (es decir, inversión privada) para modernizar la zona central de la ciudad y los nuevos fraccionamientos residenciales.

concentración de ésta hacia las calles de Uruguay, Jesús María, Correo Mayor y el mercado de la Merced, todas ellas ubicadas en los cuarteles II y III.

Cuadro 8. Importancia absoluta y relativa de la población extranjera (total y por grupo estudiado) por cuartel mayor en la Municipalidad de México en 1900

	Extranjeros	%	Españoles	%	Países árabes ^a	%	Israelitas	%
Cuartel I	493	4.09	364	6.39	0	0	0	0
Cuartel II	1,162	9.63	812	14.25	51	68	0	0
Cuartel III	1,323	10.97	850	14.92	8	10.67	1	1.67
Cuartel IV	3,448	28.58	1,755	30.8	9	12	48	80
Cuartel V	1,013	8.4	505	8.86	1	1.33	2	3.33
Cuartel VI	2,183	18.1	861	15.11	2	2.67	7	11.67
Cuartel VII	1,141	9.46	306	5.37	3	4	0	0
Cuartel VIII	1,301	10.78	245	4.3	1	1.33	2	3.33
TOTAL	12,064	100	5,698	100	75	100	60	100

- a. Se mantuvo la definición propuesta por Delia Salazar pese a agrupar varios países entre los que no se encuentra Líbano, tomando en consideración que uno de los países contabilizados es Turquía el cual, al igual que el país del cedro, perteneció al Imperio Otomano durante el período en que se realizó el censo. En este sentido, consideramos de suma importancia analizar la localización de este grupo ya que, si bien las estadísticas oficiales no contabilizaron población procedente de Líbano sino hasta 1921, los datos recabados en el Directorio Libanés de 1948 ofrecen datos que estiman la llegada de aproximadamente 335 libaneses entre 1900 y 1910.

Fuentes: Elaboración propia con base en Delia Salazar (2002). "Extraños en la ciudad. Un acercamiento a la inmigración internacional a la ciudad de México, en los censos de 1890, 1895, 1900 y 1910", en Salazar, D. (Coord.). *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910* (p.232) e inegi. (1901). *Censo y división territorial del Distrito Federal verificados en 1900*. México: INEGI (p.38, 45, 97).

Lo anterior se encuentra en concordancia con los resultados obtenidos con respecto a cada uno de los grupos estudiados, tal como puede apreciarse en el Cuadro 8. Por un lado, el grupo de los españoles, a los que nos hemos referido como parte de la *migración libre*, se ubicó en su mayoría en torno a los cuarteles IV y VI (45.91%), es decir, hacia la zona más antigua y consolidada de la Municipalidad de México, seguidos por aquéllos que prefirieron establecerse en las inmediaciones del cuartel II (14.25%). Por otro lado, los extranjeros procedentes de Países Árabes mostraron una clara preferencia por radicar en el cuartel número II (68.00%) y, en menor medida, en los cuarteles IV (12.00%) y III (10.67%). Finalmente, el caso de los judíos⁷⁷ muestra una tendencia mucho más parecida al caso de los españoles,

⁷⁷ El caso de los judíos muestra una particularidad metodológica. Pese a que en el primer capítulo se tomó como referencia el estudio realizado por Sergio Della Pergola y Susana Lerner para el conteo de dicho grupo, dichos autores no arrojaron cifras concretas con respecto al número de judíos establecidos en el Distrito Federal para el año de 1900. En este sentido, si bien los resultados del Censo de 1900 correspondientes al Distrito Federal no poseen un rubro de adscripción al judaísmo, sí presentan un apartado en el que se contabiliza a la población por culto. En tanto la religión resulta un componente fundamental para la conformación de la identidad judía, se tomó como referencia el apartado correspondiente a personas que profesaban el culto israelita para poder contabilizarlos y localizarlos dentro de los cuarteles.

aunque con una concentración poblacional mucho más elevada en torno al cuartel IV, alcanzando el 80%, seguido (muy de lejos) por la población ubicada en el cuartel VI (11.67%).

En ausencia de datos por cuartel mayor y país de origen de los extranjeros en los resultados presentados para los censos de población de 1910, 1921 y 1930, la siguiente aproximación a la localización de los extranjeros dentro de los cuarteles de la Ciudad de México puede realizarse a partir de los datos expuestos en el censo de 1940 para el Distrito Federal, tal como se observa en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Importancia absoluta y relativa de la población extranjera* (total y por grupo estudiado) por cuartel mayor en la Ciudad de México en 1940

	Extranjeros	%	Españoles	%	Libaneses y Sirios	%	Israelitas	%
Cuartel I	3,833	8.44	673	5.05	59	4.37	817	8.39
Cuartel II	3,662	8.06	655	4.92	535	39.63	1,618.00	16.62
Cuartel III	3,682	8.11	1,086	8.16	44	3.26	1,157.00	11.88
Cuartel IV	3,745	8.25	1,763	13.24	43	3.19	438	4.5
Cuartel V	1,582	3.48	582	4.37	0	0	87	0.89
Cuartel VI	3,786	8.34	1,406	10.56	48	3.56	371	3.81
Cuartel VII	7,887	17.37	3,206	24.08	26	1.93	440	4.52
Cuartel VIII	9,239	20.35	2,200	16.52	474	35.11	4,087.00	41.97
Cuartel IX	1,873	4.12	667	5.01	42	3.11	129	1.32
Cuartel X	1,846	4.07	301	2.26	12	0.89	51	0.52
Cuartel XI	2,918	6.43	498	3.74	37	2.74	197	2.02
Cuartel XII	1,354	2.98	279	2.1	30	2.22	345	3.54
TOTAL	45,407	100	13,316	100	1,350	100	9,737	100

*Si bien la información censal de 1940 para la población extranjera corresponde a la población nacida fuera del país, el censo no muestra datos desagregados de la población extranjera por lugar de nacimiento, sino por nacionalidad. Se optó por tomar dicho dato como referencia para poder hacer una aproximación a la localización de los extranjeros en la Ciudad de México en ausencia de mayor información al respecto.

Fuentes: Elaboración propia con base en INEGI. (1948). *VI Censo de Población 1940. Distrito Federal*. México: INEGI (p.13, 21, 25)

A partir de los años 40 se observa un importante desplazamiento de los extranjeros hacia la zona poniente de la ciudad, principalmente hacia los cuarteles VII y VIII, los cuales pasaron de concentrar poco menos del 30% de población extranjera, a casi el 40%. En este sentido, los españoles disminuyeron su presencia dentro de los cuarteles IV y VI hasta llegar a poco menos del 25%, aumentando su participación en los cuarteles VII y VIII con un 24.08 y un 16.52% respectivamente. Por otro lado, si bien la población libanesa⁷⁸ continuó con su

⁷⁸ Se consideró a la población Siria también dentro de este rubro, tal como se contabilizó en el primer apartado de este trabajo de investigación.

tendencia de ubicarse en el cuartel número II, en términos relativos su concentración disminuyó significativamente al pasar de 68% en 1900 a 39.63% en 1940. Paralelamente, dicho grupo aumentó dramáticamente su presencia en cuartel VIII, el cual albergó a 35% del grupo en este año. Una situación similar puede observarse en el caso de la población judía, la cual mantuvo casi un 17% del grupo dentro de los límites del cuartel II y poco más del 40% en el cuartel número VIII.

Si bien el desplazamiento de los extranjeros hacia la zona poniente se mantuvo dentro de los lindes de la Ciudad de México, esta situación se puede explicar por la propia dinámica de crecimiento poblacional y urbano del Área Urbana de la Ciudad de México (AUCM). Tal como señalan Unikel (1971) y Garza (1990), estos procesos ocurrieron en tres fases, de las cuales se rescatan las primeras dos:

- a) Crecimiento del núcleo central (1900-1930): Durante esta etapa la población de la ciudad creció tanto en términos absolutos como relativos, sin embargo, dicho aumento se dio de manera casi exclusiva dentro de los cuarteles de la Ciudad de México (a los cuales se circunscribía la AUCM). De acuerdo con los datos obtenidos del censo de 1900, durante este periodo, cerca del 91% de la población extranjera residente en el Distrito Federal habitaba en la Ciudad de México.
- b) Expansión periférica (1930-1950): Este periodo (principalmente la década de 1940 a 1950) mostró las mayores tasas de crecimiento del siglo pasado, resultado del importante proceso de urbanización que se vivió en el país. “Esta segunda etapa marca el inicio de la descentralización del comercio, servicios y población del centro hacia las unidades administrativas periféricas” (Garza, 1990, p.53). No obstante que la Ciudad de México concentraba aproximadamente 94% del total de población extranjera que habitaba el Distrito Federal, este porcentaje disminuyó hasta 50.95% en 1950, lo cual pone de manifiesto el proceso de expansión poblacional y territorial antes descrito.

Pese a que lo mencionado hasta este punto resulta de importancia para contextualizar los cambios en la concentración de población extranjera por cuarteles, el análisis puntual de las transformaciones urbanas que se llevará a cabo a continuación se realizará dentro de los límites de los cuarteles mayores I, II, III, IV, V y VI. Lo anterior obedece a dos grandes motivos: por un lado, por haber concentrado gran parte de la población española, libanesa y judía presente en la Ciudad de México tanto en 1900 (90.33%, 94.67% y 96.67% respectivamente)

como en 1940 (46.30%, 54% y 46.09%), pero sobre todo, por tratarse del área que fungió como nodo receptor de los inmigrantes, a partir del cual comenzaron su proceso de integración al contexto nacional y, de manera específica, al ámbito urbano de la capital.

3.5 LOCALIZACIÓN Y EXPRESIONES TERRITORIALES

3.5.1 LOS PRIMEROS ESPAÑOLES EN LA CAPITAL

La inmigración española ha mostrado dos caras ampliamente diferenciadas en función de los momentos en que se observe. Del mismo modo, la localización de dicho grupo presenta particularidades según se analice antes o después de la llegada de los refugiados en 1939.

Tal como se ha señalado anteriormente, la presencia de población española en el espacio que ocuparía la Ciudad de México ha sido constante desde la llegada de los conquistadores a inicios del siglo XVI. En este sentido, la integración de los españoles al ámbito urbano se vio ampliamente favorecida por su participación privilegiada en el mundo de las finanzas y el comercio desde el periodo virreinal, situación que, si bien cambió ligeramente con la Independencia, continuó y se consolidó a lo largo del tiempo a partir de las redes migratorias que facilitaron el arribo e integración de nuevos migrantes a la capital mexicana (Lida, 1994).

Partiendo de lo anterior, no resulta extraño que el patrón de localización de los españoles dentro de la Ciudad de México resultase relativamente disperso a inicios del siglo pasado. Un primer vistazo a la distribución de la población española en la capital hacia finales de 1800 permite observar que los españoles residían “en un radio mucho más amplio que los demás grupos, abarcando todo el centro de la ciudad [...], incluido el sector oriente y el sur, donde había poca población de los demás extranjeros” (Morales, 2002, p.212). Si bien a inicios del siglo XX la mayor parte de la población española (poco más del 90%) aún se concentraba al interior de la Ciudad de México, principalmente en torno a los cuarteles mayores IV y VI, parte del grupo había comenzado su desplazamiento hacia la zona poniente y sur poniente del Distrito Federal, instalándose en colonias residenciales de reciente creación, tales como la Juárez, Cuauhtémoc y Roma (Salazar, 2002).

El patrón de residencia descrito hasta este punto obedeció a una cuestión fundamental: gran parte de los españoles (incluso desde finales del siglo XIX) trabajaban y residían en el mismo espacio, es decir, habitaban en viviendas mixtas, principalmente orientadas a la práctica de actividades comerciales (Morales, 2002). De este modo “las actividades laborales y el tiempo libre se compartían en los mismos espacios y con las mismas personas” (Gil, 2002,

p.46). Lo anterior permite observar cómo las redes migratorias no sólo le permitieron a los inmigrantes integrarse económicamente al entorno mexicano, sino que determinaron la localización del grupo.

Si bien las jornadas de trabajo de los recién llegados eran largas y dejaban poco tiempo para el ocio y la recreación, los inmigrantes españoles contaron con dos lugares de importancia para su socialización: por un lado, los espacios públicos de la capital, los cuales les permitieron vincularse tanto entre ellos como con la sociedad receptora; por otro, instituciones creadas por y para la comunidad española en México sustentadas en el asociacionismo étnico, las cuales tuvieron, además, un papel importante en el proceso de integración social y económica de los inmigrantes a su nuevo país de residencia (Gil, 2002).

Pese a que la creación de instituciones por parte de la comunidad española previo al arribo de los refugiados españoles en 1939 no ha sido un tema ampliamente estudiado (Lida, 2006), entre 1842 y 1938, sabemos que los antiguos residentes españoles en México crearon una serie de organizaciones que les permitieron mantener cierta cohesión comunitaria. La primera de ellas, y piedra angular del resto de instituciones españolas en México,



Los resultados virtuosos de la asociación de inmigrantes en la Beneficencia Española, 1927

En: Gil, A. (2002). La inmigración en las primeras décadas del siglo XX, p.53

fue la Sociedad de Beneficencia Española (SBE⁷⁹, 1842) la cual, tal como su nombre indica, fue la encargada de proveer de servicios de salud y asilo a los integrantes de la antigua comunidad española (Lida, 2006). Gracias a ésta, el grupo contó con medios no sólo para facilitar el arribo e integración económica de los inmigrantes procedentes de España, sino que pudo crear

⁷⁹ Una de las celebraciones más representativas de la comunidad española es fiesta de la Virgen de Covadonga. Si bien esta tradición se continuó con su llegada al país, pronto dicha celebración se volvió tan concurrida (tanto por españoles como por locales) que debió crearse una junta especial para poder llevarla a cabo (Junta Española de Covadonga). En tanto la SBE fue la organización más representativa y sólida de los españoles en México, eventualmente se le encomendó hacerse cargo de los festejos, dando como resultado la absorción de la Junta por parte de la Beneficencia Española, la cual no sólo se encargó de recaudar fondos para la realización de dichas actividades festivas y recreativas, sino para sostener a los asilos de la institución (Junta española de Covadonga, 2020; Hospital Español, 2020).

equipamientos propios, tales como el Panteón Español (1886) y la “Casa de Salud Asilo Español”⁸⁰ (1877), antecedente del actual Hospital Español (Palma, 2005; Gil, 2009).

Además de atender fines asistenciales, la colonia española creó centros recreativos, culturales y deportivos para procurar la cohesión del grupo. El más antiguo y quizás más notable de estos espacios fue el Casino Español, fundado en 1863, el cual, además de buscar preservar las costumbres españolas y promover actividades culturales, buscó “fungir como la organización representativa del conjunto de la comunidad” (Palma, 2005, p.50). Algo similar ocurrió con la creación del Club España, el cual si bien en un inicio (1912) fue una organización de carácter deportivo (fundado como equipo de fútbol), eventualmente amplió sus funciones, consolidándose como un club deportivo, social y cultural de la comunidad española (Real Club España, 2020).

No obstante que tanto el Casino Español como el Club España se convirtieron en los lugares de reunión preferidos de la comunidad española (principalmente el primero), lo cierto es que ambos se caracterizaron por



El Casino Español fue sitio privilegiado de encuentro, 1925

En: Gil, A. (2002). La inmigración en las primeras décadas del siglo XX, p.53



Portero brinca para atajar el balón durante partido en el Club Real España, 1930

En: Casasola, fotógrafo. Fototeca Nacional, INAH

⁸⁰ Los orígenes de la Casa de Salud se remontan a 1860, cuando la directiva de la SBE alquiló una sala con camas en el Hospital de San Pablo (actualmente Hospital Juárez, en el Centro Histórico). Sin embargo, la Sociedad no contó con un espacio propio sino hasta 1877 cuando pudo adquirir una casa en Niño Perdido número 17 a partir de la cual se conformó y se fue ampliando el que llegaría a ser el Sanatorio Español. El aumento en la demanda de servicios tanto por parte de los españoles de origen como por sus familiares (hijos, cónyuges) obligó a la Beneficencia a buscar un espacio mucho más amplio para poder prestar sus servicios a la comunidad, dando como resultado la edificación del actual Hospital Español en 1932 (Hospital Español, 2020).

su carácter elitista, concentrando mayoritariamente a los individuos más conservadores y con mayor capacidad económica del grupo (Lida, 2006; Gil, 2009).

Durante las primeras décadas del siglo XX, la organización interna de la comunidad española comenzó a diversificarse con el surgimiento de múltiples agrupaciones regionales (Palma, 2005; Lida, 1997, 2006). Lo anterior fue resultado en gran medida del aumento del flujo migratorio de ciertas regiones de España hacia México a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Así, algunas regiones como Asturias, Cataluña y Galicia experimentaron un auge migratorio, mientras que algunas otras (como el País Vasco) disminuyeron su emigración, alterando la composición regional de la población española en México (Lida, 2006).

Una de las primeras asociaciones regionales de las que se tiene información fue el Orfeó Català de Mèxic, creado en 1906. Si bien su fundación derivó de la necesidad de la comunidad catalana por contar con un espacio que les permitiera congregarse para cantar las canciones de su lugar de origen, el Orfeó pronto se transformó para hacer las veces de centro social y cultural de la población oriunda de Cataluña (Orfeó Català de Mèxic,



Entre los lugares para la asociación de las diferentes regiones de procedencia, estaba el Centro Gallego, 1924

En: Gil, A. (2002). La inmigración en las primeras décadas del siglo XX, p.53

2020). Tan solo un año después, en 1907, se constituyó de manera formal el Centro Vasco de México, proporcionando un espacio de socialización y recreación para la comunidad vasca (Orfeojemr, 2007). De manera similar a la organización formada por los catalanes, la comunidad Gallega decidió crear un grupo coral en 1911 fundando la agrupación que denominaron como Orfeón Gallego, mismo que terminaría por diversificar sus actividades, convirtiéndose en un espacio recreativo, cultural y deportivo con el paso del tiempo (Centro Gallego de México, 2020). Finalmente, en 1918 surgió el Club Asturias, originalmente creado

como club de fútbol, pero que, al igual que el Club España, eventualmente terminaría por incorporar diversas actividades socioculturales a su organización⁸¹.

El breve recuento de organizaciones creadas por los antiguos residentes españoles en México realizada en esas décadas pone de manifiesto que, si bien la comunidad española no hizo grandes intentos por institucionalizarse sino hasta mediados del siglo XIX e inicios del XX, la conformación de dichas agrupaciones se fundó en cimientos tan sólidos (favorecidos por la posición privilegiada del grupo frente a la sociedad receptora) que les permitieron llevar a cabo de manera cabal sus funciones, facilitando su supervivencia a lo largo de los años. Así, estos espacios de convivencia y cohesión del grupo no sólo han permitido la continuidad de la comunidad española, sino que han terminado por integrar a miembros de la sociedad mexicana.

La presencia de población española en la capital data de tanto tiempo atrás que las expresiones de la comunidad dentro el espacio urbano resultan más bien difusas al compararlo con otros grupos migratorios. Esta permanencia en el tiempo no sólo les permitió ampliar y diversificar sus lugares de residencia y de trabajo, sino que, a través de la movilidad social ascendente que mostró el grupo, lograron consolidarse como un grupo privilegiado dentro de la sociedad mexicana. A partir de lo anterior, podemos señalar que la relativa escasez de espacios apropiados por la comunidad española en la capital fue resultado justamente de su papel como grupo privilegiado, lo cual les confirió un estatus tal que no necesitaron de muchos más espacios de socialización para reconocerse como un grupo diferenciado del resto de la población; es decir, este mismo estatus resultó más que suficiente para vincularlos y agruparlos, dejando en un plano secundario la necesidad de crear espacios de pertenencia que los cohesionaran como grupo, pero sobre todo, que les permitieran reafirmar su identidad colectiva frente a la sociedad mayoritaria.

No obstante lo rescatado hasta este punto, la comunidad española experimentó un cambio significativo a partir de la década de 1930, cuando comenzaron a arribar a la capital los

⁸¹ Si bien estas agrupaciones no se crearon con la finalidad de fomentar la participación y actividad política de sus integrantes, el vínculo con su país de origen y los conflictos de dicha índole que se suscitaron a partir de la década de 1930 en España llevaron a dichas agrupaciones a posicionarse con respecto a los bandos beligerantes de la Guerra Civil. Mientras que algunas como el Orfeó Català y el Centro Vasco (dividido en 1935 por esta misma razón) acogieron a los refugiados españoles a su llegada, otras, como el Club Asturias, los aceptaron con la condición de que no hicieran labor política, e incluso hubo algunas otras que les negaron la participación en su totalidad, como fue el caso del Casino Español y el Club España (Pla, 1999). Esta situación contribuyó, entre otros factores que se abordarán más adelante, a la creación de instituciones propias del exilio español en México, diferenciando, aún más, el proceso de integración al país de los antiguos residentes y los refugiados españoles.

refugiados españoles que se encontraban huyendo de la Guerra Civil Española, los cuales mostraron patrones de ubicación y de integración social y económica muy particulares y hasta cierto punto contrarios a los vividos por los antiguos residentes, tal como se verá a continuación.

3.5.2 LOS RECIÉN LLEGADOS

La integración de los refugiados españoles al contexto nacional se dio a partir de dos etapas. En un primer momento, este proceso se vio condicionado por la esperanza generalizada del grupo de que el exilio se tratase de un hecho transitorio, dificultando su proceso de aculturación y acercamiento con México. Sin embargo, esta situación se vio modificada con el fin de la Segunda Guerra Mundial, momento a partir del cual los exiliados vieron truncada de manera casi definitiva la ilusión de retornar a su país. De este modo “poco a poco los refugiados se vieron atrapados en la nueva tierra: y [...] los recuerdos “mexicanos” y lo mucho o poco de ‘mexicano’ que ellos mismos ya eran, los iban anclando al país receptor” (Pla, 1999, p.293).

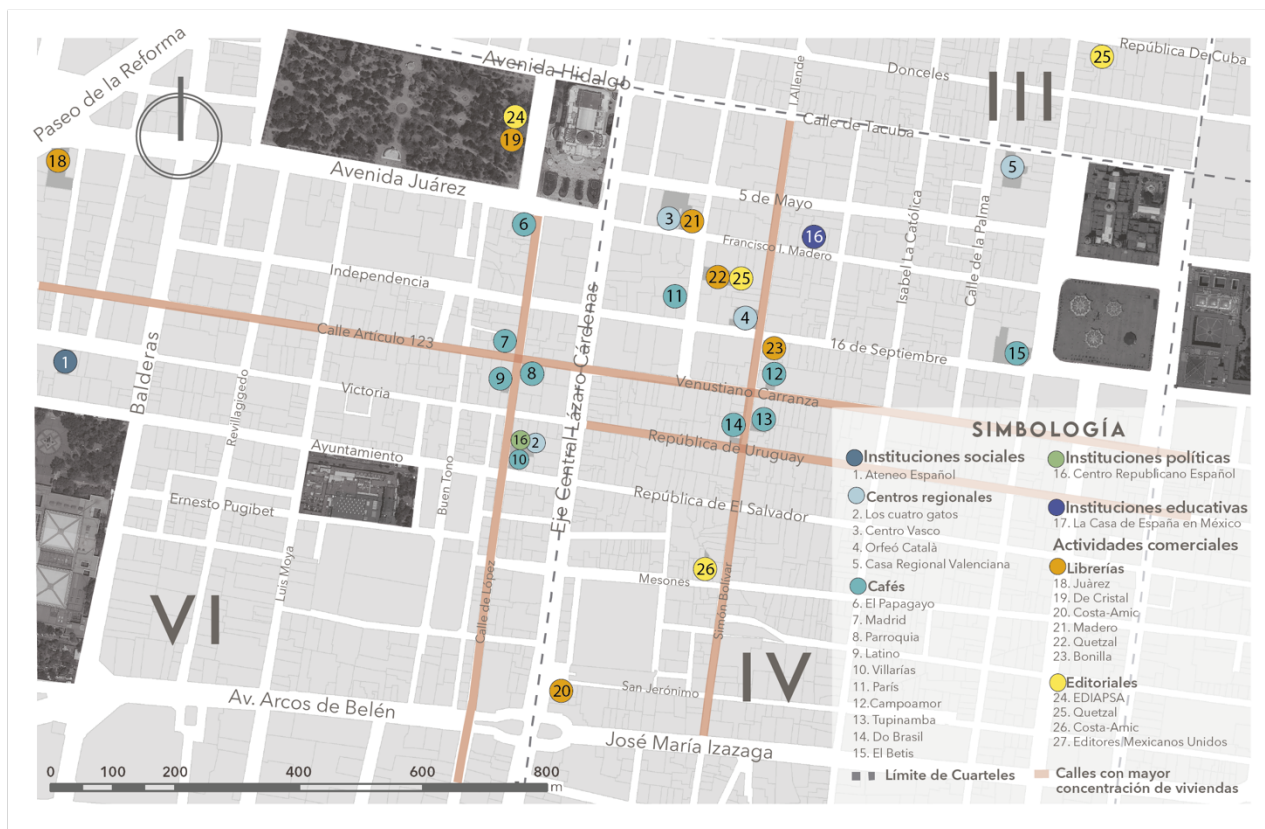
Pese a que la incorporación al medio nacional por parte de los refugiados presentó las dificultades antes descritas, también se vio favorecida por las muestras de apoyo ofrecidas tanto por el Estado y la sociedad mexicana⁸², como por los antiguos españoles residentes -a partir de la solidaridad intraétnica, más allá de las diferencias políticas existentes- y los organismos de ayuda que facilitaron su salida de España y arribo a México. Así pues, el hecho de tratarse de una inmigración altamente ordenada permitió amortiguar la llegada de los refugiados a la capital y dio pie a la conformación de una red institucional, tanto formal como informal, que determinó el rumbo de su estancia en el país (*í.d.*).

Si bien la paulatina descentralización de población, servicios y comercio hacia el exterior de la ciudad central (derivada del proceso de expansión periférica de la Ciudad de México), así como la movilidad social ascendente del grupo, trajo consigo el desplazamiento de los antiguos residentes españoles desde los cuarteles más próximos al Zócalo (IV y VI) hacia las

⁸² Si bien a su llegada los refugiados españoles recibieron muestras claras de bienvenida por una buena parte de la sociedad mexicana, lo cierto es que no por ello dejaron de experimentar el sentimiento ambiguo que existe con respecto a España y los españoles. En este sentido, la existencia de una memoria colectiva con respecto a la lista de agravios ocurridos desde la conquista por parte de los peninsulares se tradujo en “un sentimiento antiespañol que hace asentar el origen de la nacionalidad en el mundo indígena precortesiano, que niega la época de la colonia y la dependencia del mundo hispano en la formación de México” (Pla, 1999, p.263). Esta situación, aunada a la posición privilegiada que han tenido los extranjeros en general y los españoles en particular, principalmente en el ámbito laboral, se tradujeron en una oscilación entre la hispanofobia y la hispanofilia que experimentó el grupo de los refugiados españoles llegados a México.

nuevas colonias residenciales que se crearon a inicios del siglo pasado, tales como la Juárez, Cuauhtémoc y Roma, los recién llegados tendieron a ubicarse en las inmediaciones de los primeros cuarteles mencionados, concretamente en torno a las calles de Bolívar, Venustiano Carranza, Artículo 123, Uruguay, Bucareli y la calle de López⁸³ (Pla, 1999, 2011). De esta forma, la localización de la vivienda de la mayor parte del grupo incidió en la ubicación de los lugares de encuentro y organismos desarrollados por éste como parte de su proceso de integración al país.

Mapa 3. Ubicación de la concentración de vivienda, principales instituciones y actividades de los refugiados españoles en la capital, 1939-1950



Fuente: Elaboración propia

⁸³ La presencia de los españoles en la Ciudad de México (ver Mapa 1) no sólo fue evidente por la presencia física de la vivienda, instituciones y actividades económicas en la zona, sino que incidió (por lo menos en parte) en cuestiones culturales y económicas tan tradicionales como la compraventa en mercados públicos. En este sentido, tal como señala Téllez (2016), el caso del Mercado de San Juan Pugibet resulta paradigmático, pues la especialización de los productos comerciados en su interior se debió en gran parte a la demanda de ultramarinos por parte de los refugiados que se asentaron en las proximidades del mercado a partir de finales de 1930.

Una de las principales instituciones desarrolladas por los refugiados a su llegada al país fue el café, espacio de encuentro que les permitió cubrir necesidades de carácter económico, en tanto permitía la inserción de los refugiados al campo laboral; social, al reforzar los lazos y contactos comunitarios; y afectivo, por consagrarse como espacios en que los recién llegados podían recrear “pautas ‘familiares’ de interacción social” (Guerrero, 2002, p.325), facilitando la creación de un discurso identitario en función de su condición de exiliados.

No obstante que previo a la llegada de este grupo existían algunos cafés en la capital, lo cierto es que este tipo de espacios y la costumbre de asistir y realizar tertulias dentro de los mismos se desarrolló a partir de su llegada (Pla, 1999). De este modo, los refugiados no sólo establecieron algunos establecimientos propios sino que, en algunos casos, terminaron por apropiarse de dichos espacios, desplazando a la población



A night view of a cafe in downtown Mexico city, Mexico. Julio, 1952

En: Michael Ochs Archives. Getty Images.

local (Guerrero, 2002). En este sentido, algunos de los cafés más notables y concurridos por los refugiados fueron el Tupinamba, el París (1934) y El Papagayo, existentes desde antes del arribo de los refugiados a la capital, La Parroquia, el Betis, el Villarías entre otros⁸⁴ (Martínez, 1959; Pla, 1999; Guerrero, 2002).

Así como los refugiados lograron organizarse de manera intrínseca como grupo, la existencia de una importante red de apoyo gubernamental (sostenida por el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles, CTARE, y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, JARE) contribuyó a la creación de instituciones mucho más formales que el café, las cuales no sólo les permitieron mantenerse unidos y organizados, sino reconstruir su memoria histórica y reproducir un discurso identitario institucionalizado como “republicanos españoles” (Pla, 1999, 2011; González, 2002). Este tipo de ayuda se concretó en la creación

⁸⁴ Si bien no se encontró la fecha exacta de la fundación de los cafés referidos, salvo en el caso del Café París (1934) y del Villarías (1942), la bibliografía revisada señala a estos lugares como algunos de los espacios de encuentro más representativos del exilio en México, por lo menos en los primeros pasos de estos en la capital.

de colegios para exiliados, los cuales contribuyeron “de manera extraordinaria a la formación de la comunidad refugiada pues las profundas divisiones políticas, identitarias y de clase que atravesaba el exilio se limaron notablemente con la convivencia escolar” (Pla, 2011, p.124).

Entre 1939 y 1941 se fundaron tres colegios sumamente representativos del exilio: el Instituto Luis Vives y la Academia Hispano-Mexicana, impulsadas por el Comité Técnico, y el Colegio Madrid, derivado de la Junta. Si bien tanto el Vives como el Colegio Madrid se consolidaron como “depositario[s] de la cultura española” (Pla, 1999, p.239), la Academia Hispano-Mexicana tendió a “mexicanizarse” por incorporar muy



Colegio Madrid, 1945. Grupo escolar del tercer año

En: Pla, D. y Vázquez, A. (2011). *El exilio español en la Ciudad de México*, p.125

pronto a alumnos mexicanos dentro del alumnado. A pesar de que los colegios creados por y para los exiliados tendieron a ubicarse fuera de la zona de estudio (salvo la Academia Hispano-Mexicana), resulta de suma importancia mencionarlos en este apartado para comprender, por un lado, los procesos de integración y aculturación del grupo al país y, por otro, por ser una parte sustantiva del legado del exilio en México.

Pese a no inscribirse en el mismo proceso que los colegios antes señalados, conviene señalar otra institución académica fundada en los albores del exilio, la cual da muestras claras del interés del gobierno mexicano por acoger un grupo selecto de intelectuales españoles en territorio nacional, esto es, la fundación de La Casa de España en México⁸⁵ (1938), misma que habría de convertirse en El Colegio de México en 1940 (Lida, 1988; Pla, 2011). Más allá de haberse conformado a partir de la idea de crear un espacio que proporcionase a la élite intelectual del exilio las condiciones para desarrollar su trabajo e investigaciones, esta

⁸⁵ Pese a que La Casa de España cambió de localización en reiteradas ocasiones, la primera ubicación de ésta se dio en las oficinas del Fondo de Cultura Económica, localizadas en la calle de Francisco I. Madero, número 32. Lo anterior cobra sentido al señalar que uno de los principales impulsores de la creación de La Casa fue Daniel Cosío Villegas (Lida, 1988; Pla, 2011), fundador del Fondo de Cultura Económica.

institución terminó por integrar tanto a intelectuales como a estudiantes mexicanos y de otras nacionalidades (Lida, *Op.Cit.*).

Además de los colegios, dos de las instituciones formales más representativas del exilio en la Ciudad de México fueron el Centro Republicano Español de México (CREM) y el Ateneo Español de México, fundadas en 1939 y 1949 respectivamente. Si bien ambas permitieron al grupo realizar actividades de carácter social, el primero se distinguió por tratarse del “órgano representativo de la emigración política” (Cooperación española, 2015) y realizar actividades de dicha índole, mientras que el segundo se caracterizó por hacer las veces de centro cultural en cual los refugiados podían reunirse independientemente de sus diferencias políticas (Pla, 2009, 2011); es decir, ambos espacios ofrecían una serie de actividades diversas que, sin importar la heterogeneidad del grupo, les permitían vincularse y reproducir su memoria histórica y un discurso en común bajo la bandera del exilio.



La Casa de España en México, 1938

En: Pla, D. y Vázquez, A. (2011). *El exilio español en la Ciudad de México*, p.49



Acto en el Ateneo Español de México, s/f

En: Pla, D. y Vázquez, A. (2011). *El exilio español en la Ciudad de México*, p.136

Las instituciones descritas hasta este punto permitieron al grupo mantener una relativa cohesión generalizada mediante la participación horizontal de sus integrantes. Dicha “horizontalidad [permitted] la identificación con respecto a discursos identitarios englobativos,

discursividad [...] compartida por todos los miembros [del grupo]" (Guerrero, 2002, p.329). Sin embargo, además de este tipo de organizaciones, operaron y se fundaron otras tantas (algunas de ellas creadas con anterioridad a la llegada del grupo), las cuales tendieron a propiciar diferencias internas fomentadas por la adscripción individual a ciertos grupos. Este es el caso de las asociaciones regionales.

Si bien los antiguos residentes habían creado organizaciones de este tipo, sólo algunas - entre las que destacaron el Orfeó Català, el Centro Vasco y el Sanatorio Español- acogieron de inmediato a los refugiados. Las diferencias políticas entre los antiguos residentes y los recién llegados, así como la existencia de identidades culturales diversas al interior del grupo, propiciaron que los individuos provenientes del resto de regiones creasen sus propias asociaciones, tales como la Casa Regional Valenciana (1942) y El Club de los Cuatro Gatos de los madrileños (1939) (Pla, 2009, 2011)⁸⁶.

Pese a que las instituciones jugaron un papel determinante en la integración económica y social de los refugiados, ésta difícilmente se hubiera dado de no haber coincidido con el periodo de industrialización rápida en México. Dicho proceso trajo consigo la demanda de mano de obra calificada, "y los refugiados eran, con mucho, esto, trabajadores calificados" (Pla, 1999, p.269). Asimismo, el grupo se vio favorecido tanto por el apoyo prestado por los antiguos residentes para su integración (quienes se encontraban en condiciones de hacerlo por su situación privilegiada), como por el hecho mismo de ser españoles: esta característica los dotó de un estatus particular que los vetaba de la realización de ciertas ocupaciones "reservadas a los mexicanos" (*ibid.*, p.267).

La suma de los elementos antes descritos tuvo como resultado una importante movilidad ascendente de los refugiados, la cual, aunada a las características intrínsecas del grupo, les abrió las puertas a la participación en diversas actividades económicas, entre las que destacó notablemente la producción de la palabra escrita. Esta actividad derivó en la creación de editoriales, entre las que sobresalen Editora Iberoamericana de Publicaciones S.A (EDIAPSA, 1940), Editores Mexicanos Unidos (EDIMEX, 1954), Séneca (1940), Costa-Amic (1943), Quetzal (1941), Joaquín Mortiz y ERA (las dos últimas creadas durante los primeros años de la década

⁸⁶ Otras de las instituciones regionales creadas por los refugiados fueron Cultura Gallega, la Casa de Andalucía y el Centro Montañés (Guerrero, 2002). Si bien fueron relevantes para los exiliados, no pudo encontrarse la ubicación exacta de estas agrupaciones, por lo que no figuran en el Mapa 1.

de 1960) y librerías, tales como la de Cristal (1941), Juárez, Madero (1939) y Bonilla (1950) (Martínez, 1959; Pla, 2011).

Los elementos rescatados hasta este punto permiten trazar un esbozo general del tipo de redes constituidas por los refugiados llegados a la capital, mismas que contribuyeron a la creación de una identidad colectiva y la generación de archipiélagos de pertenencia, a partir de los cuales recrearon espacios propios dentro de “espacios prestados”. En este sentido, la creación de instituciones resultó fundamental para mantener la cohesión del grupo y mantener dicha identidad, por lo menos durante su primera etapa en México, es decir, cuando existía una esperanza de retorno.

Con el paso del tiempo los refugiados lograron formar una comunidad. [...]. Las dramáticas experiencias compartidas de los primeros tiempos y el convivir dentro de la red institucional que pronto se creó para ellos hizo que empezaran a reconocerse como iguales y se sentaran las bases de una comunidad refugiada y una identidad de grupo (Pla, 2009, p.147).

Sin embargo, la transición hacia la segunda etapa de su estancia en el país, determinada por falta de claridad en cuanto a sus opciones de volver a casa, no sólo terminó por debilitar e incluso desaparecer algunas de estas instituciones⁸⁷ en la medida en que dejaron de resultar necesarias, sino que influyó en la integración de elementos culturales mexicanos a su propia experiencia de vida, favoreciendo la integración del grupo al contexto nacional. Así, “sin dejar de ser [refugiados], eran ya también algo más” (Pla, 1999, p.293).

3.5.3 UN BARRIO DE COMERCIANTES

Históricamente el comercio ha sido una actividad preponderante en la Ciudad de México, el cual ha tendido a funcionar a partir de mercados públicos que permiten abastecer a la mayor cantidad de población posible. Si bien durante largo tiempo dicha actividad se concentró en torno al Mercado de El Volador (también conocido como “El Mercado Principal”), el aumento de mercaderes a partir de la segunda mitad del siglo XIX generó una serie de problemas de higiene y saturación tanto al interior del mercado como en la vía pública. De este modo, las autoridades buscaron reubicar a los comerciantes de El Volador en un área alejada del centro

⁸⁷ Tal como se ha mencionado hasta este punto, uno de los elementos fundamentales de la identidad colectiva de los españoles llegados a México a partir de 1939 fue reconocerse como refugiados, manteniendo su unidad a partir de la militancia política. Sin embargo, en la medida en que el exilio se fue prolongando, gran parte de los integrantes del grupo se fueron despolitizando, convirtiéndolos (hasta cierto punto) en emigrantes económicos en vez de políticos, es decir, orientados por un deber mucho más individual que por la existencia de un interés colectivo (Pla, 1999). Este cambio en la manera de vivir el exilio terminó por modificar no sólo la manera en que los refugiados se vincularon e integraron con la antigua colonia española, sino con la sociedad receptora.

de la capital, dando paso al desarrollo de La Merced como centro de abasto de la Ciudad de México (Yoma y Martos, 1990).

Pese a que el nuevo mercado cumplió su función en un inicio, pasado cierto tiempo comenzó a experimentar los mismos problemas que habían sacudido a su antecesor, así, lejos de poder controlar y albergar a todos los comerciantes, pronto éstos comenzaron a mercadear en la vía pública. Esta serie de conflictos, aunados a la expansión del AUCM hacia el poniente de la capital, llevó a las autoridades a plantearse (una vez más) la necesidad de modificar la localización del principal centro de abasto de la Ciudad. Sin embargo, contrario a lo ocurrido con El Volador, el Mercado de la Merced se encontraba “fuertemente arraigado en la zona, de tal forma que poco a poco el barrio fue convirtiéndose en una zona comercial por excelencia [...]; ya no se trataba tan sólo de un mercado, sino de todo un barrio de comerciantes” (*ibid.*, p.182).

Si bien los primeros libaneses se habían establecido fuera de las principales ciudades del país para evitar competir con otros extranjeros, hacia 1920 coincidieron una serie de circunstancias que favorecieron su desplazamiento hacia la capital. Por un lado, la consolidación del grupo les permitió crear instituciones bancarias, las cuales realizaban préstamos intracomunitarios; por otro, la presencia de almacenistas en las ciudades atrajo hacia éstas a algunos buhoneros que decidieron abandonar la provincia e instalarse en la capital. Asimismo, la acumulación paulatina de capital y la existencia de clientela más



Puestos de frutas en el mercado de La Merced, 1950.

En: Casasola, fotógrafo. Fototeca Nacional, INAH



Abonero, s/f

En: Martha De Alba et. al. (2007). El ambulante en imágenes: una historia de representaciones de la venta callejera en la Ciudad de México. Imagen 23

numerosa por parte de algunos integrantes del grupo les permitió alternar entre el comercio establecido y el ambulante, dotándolos de condiciones para competir con los demás extranjeros y comerciantes en general, lo que facilitó su desplazamiento a la Ciudad de México (Páez, 1984; Inclán, 1999). De este modo, el barrio de La Merced (ubicado dentro del cuartel mayor número II) se convirtió en un espacio atractivo para los inmigrados, los cuales se ubicaron en torno a las calles de Correo Mayor, Venustiano Carranza, Jesús María, Regina, Mesones, Cruces, República del Salvador, Uruguay entre otras (Martínez, 2009, 2015).

Mapa 4. Ubicación de la concentración de vivienda, principales instituciones y actividades de los libaneses en la capital, 1900-1950



Fuente: Elaboración propia

La concentración de los libaneses en torno al barrio de La Merced no sólo obedeció a su tendencia a dedicarse al comercio, sino a la fuerte solidaridad interna del grupo, de tal suerte que los libaneses que se encontraban establecidos en la capital, principalmente en torno a dicho barrio, recibían en sus hogares a los recién llegados hasta que estos lograban estabilizarse, constituyendo dos de las formas primigenias de organización del grupo: la familia y las agrupaciones vecinales (Páez, 1984; Martínez, 2009, 2015). A partir de estos canales, pero sobre todo de la estructura familiar, se reprodujeron en gran medida los patrones

culturales de origen, permitiendo la relativa preservación de la identidad colectiva del grupo, sustentada principalmente en la religión, origen, costumbres, idioma e intereses socioeconómicos (Páez, 1984; Martínez, 1988).

De manera paralela al ámbito familiar, otro de los principales elementos de integración comunitaria fue la práctica de la religión católica maronita. A partir de ella, el grupo pudo congregarse para realizar su culto y eventualmente contar con iglesias para llevar a cabo sus ritos y ceremonias. Si bien en un primer momento dichas celebraciones tuvieron lugar en la Capilla del Señor de la Humildad, muy próxima al mercado de La



La familia de José Musi Zgaib mirando fijamente hacia el futuro, 1912

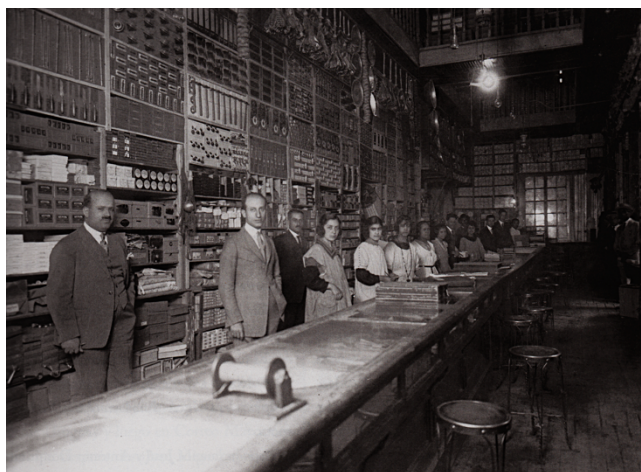
En: Martínez, C. y Díaz, M. (2009) Las formas solidarias de mirar lejos, p.101

Merced, en 1921 el gobierno y la Conferencia del Episcopado Mexicano accedieron a proporcionarle al grupo su propio templo, otorgándole la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera al clero maronita (Martínez, 2009, 2015). Esta situación resultó fundamental no sólo para preservar la cohesión interna del grupo, sino también para facilitar su proceso de aculturación, generando la simpatía de los locales a partir de la existencia de un elemento cultural en común (Páez, 1984; Inclán, 1999; Martínez, 2008).

En la medida en que los individuos de este grupo lograron integrarse económica y socialmente al país, sus formas de organización colectiva se hicieron más complejas y dieron paso a la conformación de instituciones de diversos tipos: aquéllas de carácter religioso/asistencialista, tales como la Unión de Damas Libanesas, la de Damas Maronitas, de Damas Ortodoxas o la Unión Akarista; de tipo económico, como la Cámara de Comercio Libanesa (desaparecida en 1926, tras un año de funcionamiento) o casas de cambio, algunas de las cuales se transformaron en instituciones bancarias, como el Banco Aboumrads (1938); e instituciones de carácter sociocultural, entre los que destacó El casino Centro Libanés, el cual fue uno de los sitios de encuentro más frecuentado por la comunidad, por lo menos hasta 1962, cuando se creó el Centro Libanés, enfocado a la promoción de actividades sociales,

culturales y deportivas, tanto para la comunidad, como para cualquier otro usuario interesado, sin importar su adscripción (Páez, 1984; Martínez, 1988; Martínez, 2009; Jacobs, 2016).

Estas organizaciones, sumadas a las redes familiares y de paisanaje, no sólo resultaron fundamentales para contribuir a la integración económica de los recién llegados mediante la solidaridad grupal, sino para mantener una cierta homogeneidad en el tipo de actividades económicas desarrolladas por el grupo. Así pues, si bien los libaneses diversificaron su participación en diversos giros comerciales, la mayor parte de estos



La Estrella de Oriente, ubicada frente a la Plaza del Volador, con su propietario Julián Slim y su jefe de personal, Dib Barquet, detrás del mostrador, 1919,

En: Martínez, C. y Díaz, M. (2009) Las formas solidarias de mirar lejos, p.109

se abocó al comercio de textiles y vestido (Páez, 1984). No obstante que algunos libaneses practicaron el comercio ambulante en torno al antiguo mercado de El Volador, gran parte del grupo se hizo de establecimientos ubicados en torno a las calles de Capuchinas (ahora Venustiano Carranza), Mesones, República del Salvador, Correo Mayor, y Cruces. Así, dentro de la amplia variedad del comercio de textiles, los libaneses impulsaron mercerías tales como El Buen Gusto, o La Estrella de Oriente y la Mariposa de Oriente, pertenecientes a los hermanos Slim; botonerías, como la de los Hermanos Kaim; y tiendas de tejidos y ropa, como Casa Bustani, Suéteres Lahud, Casa Tame, o Chafic Chamlati, entre otras (Martínez, 2009; Jacobs, 2016).

Aunque la mayoría de los inmigrantes se dedicaron a regentar tiendas dedicadas al tipo de comercio descrito, otra parte del grupo se dedicó a la difusión de la gastronomía libanesa (Martínez, 2009; Jacobs, 2016). De este modo comenzaron a proliferar panaderías, tales como Casa Cado, La Cruz Blanca y Helús, cafeterías (Emir y Jekemir) y restaurantes (Ehden y el mismo Helús) que hicieron las veces de centros de reunión de los inmigrados. La ubicación y especialización de este tipo de comercios no fue casual, sino que obedeció (al igual que el caso del mercado de San Juan Pugibet) a la localización del grupo y, por lo tanto, de la

existencia de demanda de dichos productos, considerados como una parte esencial de la identidad cultural de los libaneses (Jacobs, 2016).

Pese a que esta serie de instituciones muestran una clara tendencia del grupo a preservar una componentes culturales en común, en términos generales los libaneses no se enfocaron en crear “institución[es] consagrada[s] a reforzar o transmitir objetivos entno-centristas” (Martínez, 1988, p.91). Por el contrario, el grupo procuró adoptar desde su arribo elementos culturales de la sociedad receptora, tales como costumbres e idioma, facilitando su proceso de aculturación al medio nacional. En este sentido, uno de los medios más efectivos para llevar a cabo dicha empresa fue la incorporación de los niños al sistema educativo mexicano. A partir de éste, los originarios del país del cedro encontraron uno de los medios más importantes para llevar a cabo su proceso de aculturación. Así pues, “la escuela mexicana funcionó como sistema integrador de la biculturalidad en la cual sus rasgos de origen se conservaron a través del parentesco” (*id.*) .

Si bien los libaneses se concentraron en torno a zonas específicas hasta mediados del siglo pasado, como el barrio de La Merced, en la medida en que experimentaron una movilidad social ascendente terminaron por dispersarse y desplazarse hacia nuevas áreas residenciales⁸⁸, tales como las colonias Roma, Polanco y las Lomas (Páez, 1984; Martínez, 2009). Este desplazamiento puede apreciarse como un paso más en su proceso de aculturación por significar la aceptación del grupo mayoritario, el cual, lejos de generar fricciones que los obligasen a permanecer dentro de un archipiélago de convivencia, terminó por integrarlos al espacio urbano y social que comparten (Páez, 1984).

El proceso de aculturación de los libaneses a la Ciudad de México se vio ampliamente facilitado por la intención del grupo a aculturarse e integrarse con la sociedad receptora, pero también por la poca resistencia⁸⁹ que ésta última puso para el proceso de ajuste de los inmigrados al contexto nacional. Asimismo, su interés por lograr cierta estabilidad económica, las necesidades comerciales del grupo y su búsqueda por preservar un determinado status socioeconómico con respecto a la sociedad receptora, facilitaron el proceso de aculturación

⁸⁸ Este cambio de residencia no necesariamente se tradujo en un cambio en la localización de sus actividades económicas: una parte importante del grupo conservó sus comercios en las zonas en que habitaron originalmente (Páez, 1984).

⁸⁹ Esto no quiere decir que no se dieran fricciones entre los grupos. Si bien existieron expresiones xenófobas hacia los libaneses, tal como señalan Luz María Martínez Montiel (1988) y Carmen Páez (1984), éstas no fueron orientadas por cuestiones raciales, sino orientadas más bien por motivos económicos, lo cual pone de manifiesto que no se trataron de muestras de rechazo dirigido expresamente al grupo de los libaneses.

de los libaneses a México. De este modo, en la medida en la que transcurrió el tiempo y el grupo logró estabilizarse e integrarse económicamente al país, terminó por pesar mucho más la preservación de un status socioeconómico que étnico al interior del grupo, contribuyendo al hibridismo cultural del mismo (íd.).

3.5.4 UNA COMUNIDAD ORGANIZADA

No obstante que la presencia de población judía en la capital se remonta a varios siglos atrás, no fue sino hasta el último cuarto del siglo XIX e inicios del XX que comenzó a conformarse la comunidad judeo-mexicana⁹⁰ (Zárate, 1986; Gojman, 1999; Gleizer, 2010). Este proceso ocurrió a la par de la transformación de México “hacia ser un Estado con ideas políticas incluyentes [pluriculturales], con intenciones de modernizar su economía y convertir su sociedad, ancestralmente rural, a una con características urbanas” (Goldsmid, 2010, p.98). Esta transición hacia un nuevo Estado implicó que los judíos, al igual que otros grupos étnicos, culturales y religiosos, más que tener que pertenecer a un estrato social determinado, debían participar del desarrollo económico y social del país. A partir de ello, el grupo pudo realizar y preservar con (casi⁹¹) total libertad sus tradiciones y costumbres como grupo, entre las que destacaron la práctica de actividades comerciales y religiosas, tanto por tratarse de elementos ancestrales, como por ser pilares de la organización de los judíos en la Diáspora (Zárate, 1986; Goldsmid, 2010).

Como parte de su tradición histórica, pero también por sus condiciones materiales, una parte importante de los recién llegados se dedicó al comercio ambulante con la intención de acumular capital, ubicándose principalmente en ciudades o pequeños poblados del interior de la República donde no había gran competencia. Esta situación les resultó favorable, permitiéndoles desarrollar pequeños comercios establecidos formalmente, así como talleres

⁹⁰ Si bien la llegada de judíos a México de forma más consistente ocurrió a partir de finales de 1800, los primeros en arribar fueron hombres de negocios o empresarios provenientes de países tales como Inglaterra o Alemania, los cuales, más que reconocerse como portadores de la tradición judía, se desarrollaron como integrantes de la nacionalidad a la que pertenecían, dejando de lado cualquier intención de organizarse como grupo (Zárate, 1986). Pese a ello, los judíos orientales y sefardíes que arribaron poco después, como consecuencia de la desintegración del Imperio Otomano, procuraron relacionarse como un solo grupo a partir de la convivencia “con sus correligionarios para conservar el credo y las costumbres” (Gojman, 1999, p.19), sentando las bases para su organización comunitaria (Zárate, 1986).

⁹¹ Pese a que los judíos contaron con una serie de factores que contribuyeron a su proceso de integración al país, la comunidad también experimentó muestras de rechazo por parte de la sociedad receptora. No obstante que esta clase de expresiones xenófobas derivaron de cuestiones religiosas e incluso raciales, lo cierto es que la mayor parte de las muestras de hostilidad que experimentaron se debieron al éxito económico que experimentó el grupo y la competencia comercial que entablaron con otros grupos de comerciantes. Este tipo de reacciones negativas y ataques hacia el grupo se convirtieron en un elemento fundamental para fortalecer la organización y unidad del grupo, no sólo garantizando su supervivencia, sino su representación y defensa frente a la sociedad mayoritaria (Zárate, 1986).

manufactureros, propiciando su posterior desplazamiento hacia los centros de comercio e industria más importantes a nivel nacional (Zárate, 1986; Goldsmit, 2010). La consolidación de la Ciudad de México como principal centro económico y comercial del país resultó un polo de atracción para los recién llegados, los cuales se ubicaron próximos al barrio de La Merced, principalmente en torno a las calles de Jesús María, Academia, Soledad, Moneda, Correo Mayor y Justo Sierra, entre otras (Zárate, 1986; Gojman, 1999; Hamui, 2009a, 2009b).

Mapa 5. Ubicación de la concentración de vivienda y principales instituciones de los judíos en la capital, 1900-1950



Fuente: Elaboración propia

La integración económica que experimentó el grupo a partir de su actividad comercial fue fomentada por uno de los elementos culturales más notables de la comunidad judía: la ayuda mutua. Así, los judíos que ya estaban establecidos en la capital prestaban apoyo económico y material a los recién llegados para insertarse dentro de este mismo ámbito económico y, de este modo, procurar una cierta homogeneidad socioeconómica al interior del grupo. Lo anterior, aunado al aumento paulatino de la población judía en la capital y la movilidad social ascendente de éstos, resultaron elementos fundamentales para el establecimiento de

instituciones comunales y, en consecuencia, el reforzamiento de la comunidad judeo-mexicana (Zárate, 1986, 2003; Carreño, 2003).

No obstante que la comunidad judía siguió derroteros similares a los grupos antes descritos con respecto a su proceso de institucionalización, dicho grupo se vio ampliamente beneficiado por dos factores fundamentales para lograrlo: por un lado, la existencia de una sólida estructura socio-económica e institucional creada por los judíos en la Diáspora les permitió replicar sus patrones culturales en todos y cada uno de los lugares en los que se asentaron (Zárate, 1986); por otro, el apoyo financiero, institucional y político que la comunidad judía estadounidense proporcionó a los inmigrantes judíos llegados al país, les permitió a sentar las bases en la conformación de instituciones comunitarias (Gleizer, 2010).

Las primeras instituciones formales creadas por los judíos fueron aquellas orientadas a realizar las actividades religiosas (y, en menor medida, sociales) del grupo. Así, en 1912 se conformó la sociedad Alianza Monte Sinaí (AMS⁹²), la cual congregó en un



En una vecindad del centro de la ciudad de México, s/f

En: Gleizer, D. (2009). De España a México a través del Imperio Otomano, p.9.



Varias sinagogas se erigieron en la ciudad, s/f

En: Gojman, A. (2009). EL derecho a emigrar, p.93

⁹² Tal como se mencionó en el primer capítulo, hacia 1920 el país experimentó un aumento en la inmigración como resultado de la instauración de políticas migratorias sumamente restrictivas en los Estados Unidos, las cuales obligaron a muchos individuos a re-emigrar o, en el caso de quienes estaban en tránsito o de manera temporal en el país, permanecer definitivamente en el territorio nacional. Esta situación llevó a un conjunto de organizaciones judías estadounidenses a intervenir en la conformación de la comunidad judía país como un medio para evitar que los judíos intentaran cruzar hacia los Estados Unidos, dando como resultado

primer momento a la totalidad de judíos⁹³ presentes en la capital y fue la encargada de erigir la primera sinagoga de México, Monte Sinaí. Hacia 1917 se creó la Young Men's Hebrew Association (YMHA), la cual hizo las veces de club social, generando “un espacio familiar y afectivo en el cual no se sintieran tan extraños [...] La YMHA, junto con la AMS fueron las dos organizaciones a partir de las cuales se desarrolló [...] el complejo entramado institucional de la comunidad judía en México” (Hamui, 2009b, p.27).

El aumento de inmigración judía al país derivó en la diversificación interna del grupo en función de las diferentes modalidades del judaísmo, dando como resultado el surgimiento de nuevas organizaciones (Zárate, 1986; Hamui, 2009a). Así, en 1922 los judíos ashkenazí crearon la Beneficencia Nidje-Israel para realizar sus propios ritos religiosos, desembocando en la creación de un templo propio a escasos metros de la sinagoga Monte Sinaí. Por contra, los judíos sefardí crearon la organización Bikur Holim (posteriormente Unión Sefardí) en 1923, lo que los llevó a arrendar el Templo Protestante “La Santísima Trinidad” durante casi 20 años para poder practicar su propio rito.

A la par del aspecto religioso, otro de los elementos más destacados para procurar la preservación de la identidad colectiva del grupo fue la conformación de escuelas, creadas “como un espacio social-institucional en el que se reproducen y dan continuidad a su identidad” y memoria histórica a partir de la existencia de un discurso identitario



Mesa directiva de la comunidad alianza Nidje-Israel, México, D.F., 1949, 1950

En: Gojman, A. (2009). El derecho a emigrar, p.90

el impulso para la instauración de la AMS (Hamui, 2009a, 2009b), y la instalación de una oficina en México de la Logia Bnei Brith - la organización judía más antigua, fundada en EEUU- en 1924 (Gleizer, 2010).

Lo descrito en este apartado resulta relevante por dos razones: primero, porque pone de manifiesto la importancia que el apoyo de los judíos en Estados Unidos representó para la conformación de la comunidad judía en México y segundo, porque a partir de ese momento comenzaron a mostrarse diferencias entre la comunidad judía estadounidense y la mexicana. Tal como menciona Daniela Gleizer (2010), la intención de la Bnei Brith fue contribuir a la “mexicanización” de los inmigrantes judíos, es decir, fomentar su proceso de integración al país receptor, tal como había ocurrido en los Estados Unidos. Sin embargo, los recién llegados mostraron tener intereses orientados a preservar una identidad cultural propia, sin que ello representara mezclarse con la sociedad mayoritaria. Esta postura de la comunidad no resultó trivial, sino que determinó el proceso de aculturación al grupo, tal como se verá más adelante

⁹³ Si bien hemos señalado que la sociedad Alianza Monte Sinaí fue la primera en congregar a la comunidad en su totalidad, las continuas rupturas internas que experimentó el grupo a partir del surgimiento de la Nidje-Israel terminaron por hacer que, en 1935, esta sociedad se declarara exclusiva de los judíos damasquinos (Zárate, 1986).

institucionalizado (Druker, 2010, p.21). Si bien la Alianza Monte Sinaí había organizado un centro educativo que permitía a los alumnos familiarizarse con las tradiciones religiosas del grupo (Eess Haim, 1920), la primera escuela de carácter formal creada por la comunidad fue el *Idshie Shul* (Colegio Israelita) en 1924, la cual tenía como intención proporcionar una formación académica en general y judía en



Quinto grado del colegio Israelita Yavne de México, con el profesor Berguer, 1942

En: Gojman, A. (2009). El derecho a emigrar, p.91

particular a los niños de la comunidad. Sin embargo, tal como ocurrió con las organizaciones de carácter religioso, el ámbito educativo comenzó a dar muestras de la diversificación del grupo con el surgimiento del Colegio Yavne (ashkenazí, 1941), el Colegio Hebreo Tarbut (sefardí, 1942), la escuela Monte Sinaí (damasquino, 1943) y el Nuevo Colegio Israelita I. L. Peretz, creado en 1950 (Druker, 2010; Goldsmit, 2010).

Pese a que los últimos 3 colegios mencionados no se localizaron dentro de la zona de estudio, resulta importante señalarlos por haber permitido la reproducción de elementos culturales propios de la comunidad judía, pero también porque dan cuenta de los cambios en los patrones residenciales de dicha comunidad. Si bien en un inicio un número importante de judíos se ubicó en torno al barrio de La Merced, entre 1920 y 1930 estos iniciaron su desplazamiento hacia colonias ubicadas al poniente de la ciudad, tales como la colonia Roma, Condesa, Hipódromo Condesa y las Lomas de Chapultepec (Della Pergola, 1995; Hamui, 2009a). Lo anterior pone de manifiesto que, para ese momento, el grupo había logrado no sólo estabilizarse económicamente, sino experimentar una movilidad social ascendente que se tradujo en cambios en sus lugares de residencia y, en consecuencia, en la localización de sus principales espacios de socialización.

Si bien las instituciones mencionadas hasta este punto sirvieron como un medio para preservar la cohesión grupal, la comunidad también creó una serie de organizaciones que les diesen representatividad frente a la sociedad mayoritaria (Zárata, 2003; Hamui, 2009a; Placencia, 2014). La primera de estas instituciones fue la Cámara del Pequeño Comercio

Judío, la cual, además de financiar y promocionar negocios creados por integrantes de la comunidad, tuvo por objeto asesorarlos tanto con respecto al pago de impuestos como en materia legal. Pese a que esta organización tuvo una existencia corta (junio 1929-enero 1930), pronto dio paso al surgimiento de la Cámara Israelita de Industria y Comercio de México, en 1931. Si bien su creación derivó de una cuestión de prestigio para la comunidad en tanto otras colectividades contaban con instituciones similares, el principal detonante para su creación fue la existencia de expresiones negativas hacia el grupo, tanto en términos económicos como raciales (Hamui, 2009a; Placencia, 2014). Así, la Cámara se sustentó en dos principios fundamentales: “a) Ser un instrumento de defensa de los intereses de los agremiados, y b) Unirse para hacer frente a las campañas antisemitas” (Placencia, 2014, p. 21).

No obstante que la Cámara Israelita de Industria y Comercio resultó fundamental para el desarrollo de las actividades económicas de la comunidad⁹⁴, su labor abarcó muchos más campos, brindándole información de diversos sectores económicos a sus socios, creando una caja de préstamos sin intereses y gestionando asuntos tales como la llegada y residencia de familiares de sus integrantes, pero sobre todo, haciendo de enlace entre la comunidad e instituciones similares no judías e, incluso, con el gobierno de México (Zárate, 2003; Placencia, 2014). La participación de la Cámara en temas migratorios influyó de manera definitiva para que, en los albores del estallido de la Segunda Guerra Mundial, se conformara, en un primer momento, el Comité Pro-Refugiados y, posteriormente, el Comité Israelita de México, el cual “significó un gran paso en la conciencia comunitaria judeo-mexicana, pues por primera vez participaron todos los sectores, sin importar su origen o posición ideológica, considerándose como parte de un grupo más amplio” (Hamui, 2009, p.175). La capacidad de integración y organización de la comunidad judía en torno a la Cámara Israelita de Industria y Comercio y el Comité Israelita de México, nos permiten dar cuenta no sólo de la presencia del grupo en el territorio, sino de la existencia de una comunidad judía en el país y, de manera concreta, en la Ciudad de México (Zárate, 1986).

El recuento general que se ha hecho hasta este punto sobre los diversos modos de organización de la población judía, permite destacar la existencia de una estructura institucional sumamente sólida, la cual le ha permitido al grupo reproducir sus elementos

⁹⁴ De manera similar a esta organización, debe destacarse la fundación del Banco Mercantil de México, fundado en 1927 por inmigrantes judíos. La creación de este obedeció a la necesidad de otorgar préstamos intracomunitarios, los cuales solían hacerse a través de cajas de préstamos hasta la creación de instituciones mucho más consolidadas tales como dicho banco o la Cámara Israelita (Zárate, 1986).

culturales centrales (tales como la religión) y, de este modo, preservar su identidad propia (Goldsmid, 2010). Si bien esta cohesión es resultado en buena medida de los esfuerzos grupales por lograrla, también se ha visto ampliamente favorecida por el marco político, económico e institucional que le ha ofrecido la sociedad mexicana, así, “se puede afirmar que el contexto mexicano ha proporcionado [...] condiciones de estabilidad y [...] ha favorecido el desarrollo colectivo de la comunidad” (Della Pergola, 1995, p.98). Así pues, si bien la comunidad judía ha adoptado algunos de elementos o características de la sociedad receptora, como la lengua o ciertos elementos gastronómicos, lo cierto es que ésta ha tendido a permanecer más bien hermética, limitando su proceso de aculturación al país, ubicándola como una de las comunidades más cohesivas y tradicionales de la Diáspora (*í.d.*).

3.5.6 CAMINOS PARALELOS

La consolidación de la Ciudad de México como principal centro económico del país obedeció a una serie de procesos históricos y políticos que alcanzaron su momento cumbre durante el Porfiriato. En términos generales, el proyecto político de Porfirio Díaz no sólo buscó centralizar el poder en torno a su persona, sino canalizarlo hacia un espacio físico que reflejara dicho proyecto hacia el exterior. Así, el gobierno enfocó sus esfuerzos en dotar a la capital del país de infraestructura y servicios que la ubicaran como un lugar idóneo para la localizar la actividad industrial y que, a su vez, resultase atractivo para las inversiones extranjeras.

Esta serie de elementos, vinculados a la premisa de que México era un país rico en recursos pero con población escasa y de baja calidad para explotarlos, contribuyeron al aumento de población extranjera en la capital a inicios del siglo pasado, tanto de grupos migratorios implicados de manera directa en el mundo del comercio, finanzas y negocios, como fue el caso de los antiguos españoles residentes y los primeros judíos llegados a México; como de aquéllos procedentes de ámbitos urbanos que encontraron en la capital el único refugio posible, tal como ocurrió con los refugiados españoles llegados hacia 1939; e incluso de grupos que, si bien provenían de ámbitos más bien rurales, a su llegada se dedicaron al comercio e industria en pequeña y mediana escala y que, pasado cierto tiempo, experimentaron una movilidad social ascendente que les permitió establecerse de manera definitiva en la ciudad capital, como ocurrió con los judíos y los libaneses.

Además de los factores de atracción que la Ciudad de México presentó a los grupos estudiados en el presente trabajo, uno de los principales elementos que incidió en su

concentración en torno a la capital fue la existencia de redes migratorias, fundadas en relaciones de parentesco y amistad, pero sobre todo de paisanaje, es decir, favorecidas por la existencia no sólo de un lugar de origen en común, sino de una historia y elementos culturales compartidos. Dichas redes jugaron un papel fundamental tanto en el arribo de los nuevos inmigrantes, como en su proceso de integración económica y social y posterior aculturación al lugar de destino en tanto los antiguos residentes prestaban apoyo económico, material, afectivo e incluso vivienda a los recién llegados mientras estos lograban estabilizarse.

Lo anterior supuso una convivencia intensa al interior de cada grupo no sólo en términos de afinidad comunitaria, sino también espaciales, a partir de la localización puntual de los diferentes grupos en enclaves urbanos o archipiélagos de pertenencia. En tanto estas redes se fundamentaron en la existencia de una solidaridad intraétnica o un mecanismo de ayuda mutua, no resulta extraño que los integrantes de la comunidad se esforzaran tanto por replicar elementos culturales de sus lugares de origen para preservar su identidad comunitaria, como por adaptar espacios físicos que permitiesen materializar las prácticas grupales y dotar los lugares donde se concentraron de un significado y referencia tanto propio como social.

Además del conjunto de calles y espacios públicos donde concentraron sus viviendas y lugares de trabajo, otra serie de lugares fundamentales en el proceso de aculturación de los inmigrantes llegados a la capital fueron las instituciones sociales creadas por cada uno de los grupos. Grosso modo, este tipo de organizaciones puede agruparse en cuatro grandes apartados, según su objetivo primario:

- a) Asociaciones de beneficencia, las cuales se encargaron de asistir a los recién llegados y ofrecerles las condiciones necesarias para su integración al país, así como procurar un cierto grado de homogeneidad al interior del grupo, configurándose como un elemento central en la integración económica de los inmigrados.
- b) Organizaciones socioculturales, mismas que permitieron la reproducción los valores y pautas culturales del grupo a partir de la convivencia entre paisanos. Si bien estos espacios por lo general congregaron a la totalidad del grupo, también existieron casos, como al interior de la comunidad española y la judía, en que la prevalencia de diferencias regionales o religiosas requirió de la creación de espacios de convivencia orientados a cohesionar sólo a una porción del grupo.

- c) Instituciones educativas, las cuales tuvieron un papel fundamental en la reconstrucción de la memoria histórica del grupo a partir de la reproducción de un discurso identitario institucionalizado. Este tipo de instituciones fueron desarrolladas principalmente por los grupos más reacios a aculturarse (principalmente refugiados españoles y judíos) como un medio para preservar, tanto en la primera generación como en las sucesivas, una identidad propia (casi) totalmente autónoma de la del lugar de destino.
- d) Asociaciones religiosas. Si bien este tipo de organización no se dio en todos los grupos estudiados, la creación de templos y de lugares para realizar ritos significó un elemento de cohesión importante tanto para los libaneses como para los judíos, por ser uno de los elementos culturales más significativos de ambos grupos, además de representar (por lo menos en el caso de los libaneses) una cuestión fundamental para su aculturación a México.

Si bien estas instituciones permitieron cohesionar a los grupos para preservar su identidad comunitaria, también fueron necesarios para darles representatividad frente a la sociedad mayoritaria, estableciendo una clara diferenciación entre “nosotros” y “ellos”. Lo anterior resulta relevante ya que, si bien a su llegada dicho mecanismo garantizó su supervivencia como grupo cultural diferenciado, en la medida en que pasó el tiempo y los inmigrantes fueron integrándose económica y socialmente al país, pero sobre todo, aculturándose al mismo, las instituciones también se transformaron, tanto en sus objetivos como en su composición, dando entrada a individuos tanto de la sociedad mayoritaria, como de otros grupos migratorios.

De manera similar a las transformaciones institucionales pueden analizarse los cambios en los lugares de trabajo y sedes de las instituciones, pero sobre todo, en los lugares de residencia de cada uno de los grupos. En este sentido, tanto el proceso de aculturación como la movilidad social ascendente que experimentaron los inmigrantes, se tradujeron en patrones de localización mucho más difusos, ampliando las áreas en las que se instalaron. Más allá de ser un indicador de los procesos migratorios intrínsecos de los grupos, esta situación pone en evidencia un cambio en la relación con la sociedad receptora, la cual, lejos de marginarlos y confinarlos a ciertos espacios, permitieron su integración al ámbito urbano.

En términos generales, los tres grupos estudiados experimentaron procesos de integración y aculturación similares; sin embargo, el tiempo y grado en que estos ocurrieron variaron significativamente entre cada uno de ellos. Esta situación se debió tanto al contexto histórico,

político, económico y social de México, el cual les proporcionó medios para mejorar su posición socioeconómica y, de esta manera, integrarse al país; como a la disposición misma de los inmigrantes a aculturarse al nuevo medio. De este modo, mientras los libaneses mostraron una elevada propensión a mezclarse con la sociedad mayoritaria (sin que ello implicase negar su propia identidad), los refugiados españoles y los judíos se mostraron reticentes a adoptar elementos culturales de su nuevo hogar, ya fuese por la esperanza de volver al lugar de origen, impidiéndoles arraigarse a su nuevo destino; o porque el hecho de permanecer como una entidad diferenciada del grupo mayoritario le confería un estatus tal al grupo que quizás de otra manera difícilmente se hubiese preservado.

Lo expuesto hasta este punto, además de pretender ser una breve síntesis de la presencia de españoles, judíos y libaneses en la Ciudad de México a partir de las huellas físicas que dejaron en la capital desde su llegada, busca reafirmar que el proceso de aculturación e hibridismo cultural es bidireccional: no sólo depende del grupo que experimenta dichos procesos, sino que se ve ampliamente afectado por las condiciones que ofrece el medio receptor. De este modo, las expresiones territoriales de los grupos minoritarios que se observan en el entorno urbano son una muestra de lo que ese grupo es o busca proyectar sobre sí misma, pero también de los medios que la ciudad, en un momento histórico determinado, les ofreció para participar de su propia e interminable transformación.

CONCLUSIONES

Tal como se ha pretendido dejar en claro a lo largo del presente trabajo de investigación, la llegada a México por parte de españoles judíos y libaneses no ocurrió de manera fortuita, sino que fue resultado de la convergencia de una serie de procesos históricos, económicos, políticos y sociales que no sólo los obligaron a dejar su lugar de origen, sino que los llevaron a recalar en México y hacerlo su hogar a lo largo del periodo de auge migratorio que el país experimentó durante la primera mitad del siglo pasado.

Pese a que cada uno de los grupos estudiados mostró particularidades en su proceso migratorio, debe destacarse un elemento en común que resultó fundamental para explicar su inserción en México y, de manera concreta, en la capital: la creación de redes migratorias. La solidez de dichas redes no sólo facilitó el arribo de individuos con los que los primeros inmigrantes llegados a la capital compartían elementos en común, tales como el origen, una historia compartida, el lenguaje e incluso la religión, sino que permitió la integración económica y social del grupo al lugar de destino. La existencia de lazos afectivos y de solidaridad al interior del grupo, expresados a través de mecanismos tales como la ayuda mutua, resultaron fundamentales para la supervivencia de éste en múltiples niveles: tanto para adaptarse al nuevo contexto en que les tocó vivir, como para mantenerse cohesionados como una entidad cultural diferenciada, esto es, en contraposición con la identidad cultural de la sociedad receptora.

Así como los elementos señalados anteriormente permitieron la cohesión interna de cada uno de los grupos, también representaron una primera barrera para su integración al país, limitando su interacción con el grupo mayoritario. Esta situación, aunada a las muestras de rechazo que enfrentaron en ciertos momentos, evidencian un relativo grado de marginalidad de los grupos, por lo menos en sus primeros pasos en la capital. Sin embargo, las condiciones históricas del país, las cuales favorecieron tanto su integración económica como su movilidad social ascendente; la intencionalidad de los grupos por aculturarse al país, en mayor o menor medida; y sobre todo, la aceptación que eventualmente le brindó la población mexicana a españoles, judíos y libaneses, favorecieron no sólo su participación e integración social al lugar de destino, sino que dieron paso a la creación de nuevas identidades con rasgos culturales tanto del lugar de origen como del de destino, es decir, identidades culturales híbridas.

No obstante que los procesos descritos hasta este punto suelen ser abordados predominantemente a partir de una visión sociológica o psicológica, lo cierto es que su estudio



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

puede ser analizado a partir de su componente territorial. Tal como mencionan Logan, Wenquan y Alba (2002), la concentración de inmigrantes en torno a ciertas áreas en específico resulta fundamental en el proceso migratorio de los individuos: "In the beginning, people's limited market resources and ethnically bound cultural and social capital are mutually reinforcing; they work in tandem to sustain ethnic neighborhoods" (p.299). Así, la conformación de enclaves étnicos en los que la población comparte características particulares que los diferencian de la sociedad mayoritaria -tales como el lenguaje- resulta de importancia tanto por mantener la cohesión grupal a partir de la preservación de elementos culturales comunes, los cuales suelen expresarse a través de prácticas y representaciones territoriales que dotan de sentido al lugar en que se establecen; como para proveer a los recién llegados de vivienda y de medios para lograr estabilizarse económicamente, convirtiéndose en un elemento fundamental para el proceso de aculturación del grupo.

Si bien a su llegada los inmigrantes suelen establecerse donde pueden y, hasta cierto punto, donde les resulta más conveniente (tal como ocurrió con los libaneses y los judíos ubicados en torno al barrio de la Merced), en la medida en la que los individuos que conforman dicho grupo experimentan una movilidad social ascendente y, en consecuencia, adquieren cierto status, sus integrantes comienzan a desplazarse hacia enclaves con mayores ventajas de localización en los que, a su vez, dejan de depender del contacto mayoritario con su grupo y comienzan a involucrarse en otros espacios con la sociedad mayoritaria, entrando en una nueva etapa de su proceso de asimilación (asimilación espacial).

Con base en lo anterior, parece evidente que el estudio de los patrones de concentración y dispersión de los inmigrantes en las ciudades resulta un elemento de sumo interés para el estudio de sus procesos de asimilación y aculturación, y que el análisis de sus lógicas de localización no sólo da muestras de sus características económicas, sino también de los procesos de integración tanto económica como social que experimentan los inmigrantes tanto de manera grupal como individual. En tanto el conjunto de procesos analizados (integración, aculturación y asimilación) no dependen únicamente de cualidades intrínsecas de los grupos migratorios que se estudien, sino de una suma de características y condiciones que ofrece el lugar de destino, el análisis de las expresiones territoriales de los inmigrantes se ofrece también como un registro de los cambios y procesos históricos por los que transita el país que los acoge.

No obstante que los grupos migratorios estudiados incidieron en ciertos cambios de de la estructura urbana al desarrollar y especializar ciertas actividades ahí donde se ubicaron (como fue el caso del comercio de textiles y de comida tradicional), así como por crear instituciones (religiosas, recreativas y comerciales) y equipamientos colectivos (principalmente escuelas), esta situación no se sostuvo en el tiempo porque, como hemos visto, más que mantenerse como grupos diferenciados a partir de la existencia de características culturales propias, sus integrantes terminaron por relacionarse y aculturarse con la sociedad mayoritaria a partir del status socioeconómico que alcanzaron tanto a nivel individual como colectivo.

Lo rescatado en el párrafo anterior evidencia la relación existente entre la marginalidad y la permanencia de los enclaves étnicos y, por consiguiente, en el tipo de huella que estos dejan a su paso por los lugares donde los inmigrantes se asientan. En este sentido podemos aproximar que, en el caso en que los grupos no hubiesen experimentado una movilidad social ascendente, ni se hubiesen aculturado, quizás podríamos hablar no sólo de enclaves, sino ghettos⁹⁵ en los que, probablemente, se hubiesen concentrado y mantenido a lo largo del tiempo los grupos estudiados.

Pese a que el presente trabajo no pudo enfocarse más detalladamente en las transformaciones territoriales de la estructura urbana a partir de las limitaciones que se suscitaron por la pandemia del coronavirus SARS-Cov-2, en marzo de 2020, considero que este tipo de análisis, acompañado de una revisión detallada de archivos y documentos históricos, puede resultar sumamente enriquecedor y ser material para estudios y trabajos posteriores.

Así como el análisis de los enclaves étnicos per se resulta de importancia dentro del proceso migratorio del grupo, otro de los elementos más significativos para abordarlo recae en la reconstrucción histórica de las instituciones sociales creadas por los inmigrantes residentes en la capital. En este sentido, el hecho de que estos grupos desarrollasen instituciones que les permitiesen diferenciarse como grupos socioculturales específicos, contribuyó a aumentar la capacidad de ayuda dentro del grupo, lo cual incidió en su “favorable inserción al medio social

⁹⁵ Logan, Wenquan y Alba (2002) consideran los ghettos como un tipo particular de vecindario segregado, en el cual se da la exclusión de algunos grupos en determinados lugares, sin importar sus recursos o preferencias. En este sentido, mientras los enclaves étnicos suelen ser transitorios, los ghettos “pueden ser descritos como una formación socioespacial reducida que presenta uniformidad racial y/o cultural determinada por la relegación de una población ‘estereotipada negativamente’” (Wacquant, 2013, p.171). De este modo, los ghettos responden serie de limitaciones estructurales que se materializan en un segmento de la población más claramente que en otros, entre los que destacan hostilidad racial y prejuicios hacia sus habitantes, estigmatización territorial del enclave, escasas o nulas posibilidades de movilidad social que permitan la asimilación espacial de sus integrantes, etcétera (Logan, Wenquan y Alba, 2002; Wacquant, 2013). Esta serie de elementos ponen de manifiesto que la permanencia de estos espacios de segregación depende mucho más de factores externos que inherentes a éste.

y económico mexicano” (Pla, 1999, p.259). A partir de lo anterior podemos aproximar que el hecho de que estos grupos lograsen adquirir una posición privilegiada con respecto a la sociedad mayoritaria terminó por ser un elemento no sólo importante sino necesario para su integración y aculturación al ámbito nacional.

Pese a que el trabajo se ha enfocado únicamente en el periodo histórico que va de 1900 a 1950, la revisión de múltiples fuentes con respecto a las instituciones analizadas permite señalar un elemento que considero de suma importancia para ampliar la discusión con respecto al proceso de aculturación de los grupos, esto es, la supervivencia de varias de ellas en la actualidad. Si bien es innegable la importancia que las instituciones tuvieron para los grupos estudiados, principalmente en los años más próximos a su arribo a la capital, muchas de éstas tendieron a desaparecer al poco tiempo en la medida en que dejaron de resultar necesarias para cohesionar al grupo, mientras que aquéllas que perduraron sufrieron transformaciones de importancia, no tanto en sus objetivos, como en la heterogeneidad de la comunidad que las integró e integra actualmente.

Con base en lo anterior, puede aproximarse que las instituciones que han tendido a perdurar (con la salvedad de la comunidad judía y sus sinagogas) han sido aquéllas que han integrado en mayor o menor medida a la población nativa, es decir, aquéllas en las que la socialización no se ha limitado únicamente a la comunidad de inmigrantes. Si bien éstas pueden continuar transmitiendo, hasta cierto punto, parte de los elementos ideológicos a partir de los cuales se crearon, el hecho de que actualmente integren a individuos de la sociedad mayoritaria e incluso de otros grupos migratorios, pone de manifiesto la capacidad de los grupos para mezclarse e integrarse a su país de acogida, pero también la voluntad de los mexicanos por adoptar elementos de estos grupos y entrar en contacto con ellos. Las instituciones, como un reflejo de los individuos que las crean y de sus propias identidades, también experimentan transformaciones, terminando por “aculturarse”.

Para finalizar, considero central recalcar la importancia que la integración económica supuso para estos grupos como parte de su proceso de aculturación. Si bien las redes migratorias y la creación de enclaves étnicos e instituciones resultaron fundamentales para la integración de los recién llegados y para dar paso a las primeras etapas del proceso de aculturación, ésta difícilmente se hubiera logrado si los grupos no hubiesen alcanzado un cierto grado de estabilidad económica e incluso un estatus socioeconómico frente a la sociedad

mayoritaria. En este sentido, gran parte del proceso de aculturación de los grupos fue posible por el ascenso socioeconómico experimentado por los grupos, lo cual los llevó a relacionarse con la sociedad mexicana no a partir de sus diferencias étnicas o de origen, sino con base en la existencia de una clase social compartida. Lo anterior puede sintetizarse de la siguiente manera: “en la medida en que el grupo asciende en la escala social y económica, tiende a semejarse más a sus iguales de clase que a sus semejantes por origen étnico” (Páez, 1984, pp. 207-208).

Lo anterior resulta aún más claro si se toma en consideración que la mayor parte de instituciones sobrevivientes al paso del tiempo se trata de organizaciones o clubes de carácter social o recreativo, los cuales, si bien resultaron espacios de encuentro para los integrantes del grupo, “constituyen más bien una manifestación de clase” (id.). A partir de ello resulta posible suponer que, si los procesos de integración económica de los grupos estudiados hubiesen transitado por derroteros diferentes, posiblemente su proceso de aculturación hubiese ocurrido en menor grado y, en consecuencia, quizás podríamos observar de manera más clara a día de hoy los enclaves étnicos que permitieron su supervivencia colectiva.

De manera sucinta, los elementos descritos como parte de las conclusiones obtenidas a partir de la realización de este trabajo de investigación se unen en torno a un elemento en común: la conformación del espacio urbano a partir de la suma de un mosaico de identidades culturales y grupos sociales heterogéneos que conviven en él. En este sentido, considero que analizar las intervenciones puntuales de ciertos grupos diferentes al mayoritario, tales como los grupos migratorios abordados en este trabajo, nos puede permitir establecer nuevas formas de entendimiento del entorno urbano, poniendo énfasis en la construcción histórica y social de los espacios a partir de la participación de un sinfín de actores. Lo anterior implica dejar de abordar el espacio urbano como un escenario homogéneo y que carece de interacción con sus autores cotidianos y comenzar a analizarlo como un producto de la interacción simbólica de los individuos con éste, quienes lo dotan de sentido y territorializan sus prácticas identitarias dentro de él.

Lo que ha tratado de reflejar el presente trabajo de investigación es la influencia que tienen las identidades culturales y su expresión territorial en la transformación de las ciudades a lo largo del tiempo. Si bien este estudio presentó una serie de limitaciones en su realización y, por ello mismo, quedan muchos otros elementos por abordar y analizar, considero que quizás

pueda servir como un primer paso para acercarnos al estudio de la diversidad de grupos e identidades culturales que conforman el entramado urbano, no sólo para poder encontrar los mejores mecanismos para integrarlos a los procesos urbanos y aprender de ellos, sino para que se evidencie su presencia en las ciudades a lo largo del tiempo y no quede subsumida a los procesos globales que acontecen en ésta.

REFERENCIAS

- Adler, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=6KS5e28diJ8C&oi=fnd&pg=PA6&dq=marginalidad+y+migracion&ots=K3gCSWkFYF&sig=TOXgFvFziDsSdBk1CV_r6mDX_HU&redir_esc=y#v=onepage&q=marginalidad%20y%20migracion&f=false
- Aguirre, G. (1957). *El proceso de aculturación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: https://www.academia.edu/11700470/Aguirre_Beltran_Gonzalo_1957_El_Proceso_de_Aculturacion
- Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías* (A. Álvarez y A. Maria, Trads). México: Tusquets editores.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombras. *Migración y desarrollo*, 1 (Octubre, 2003), pp. 1-30. Recuperado de: <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>
- Arellano, D., Blanco, F. (2016). *Políticas públicas y democracia*. Ciudad de México: INE. (Cuadernos de divulgación la cultura democrática)
- Bobes, V. y Pardo, A. (2016). *Política migratoria en México. Legislación, imaginarios y actores*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Bokser, J. (2001). *Imágenes de un encuentro. La presencia judía en México durante la primera mitad del siglo XX* (3ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México; Tribuna Israelita.
- Boyer, R. (1972). Las ciudades mexicanas: perspectiva de estudio en el siglo XIX. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 22 (Núm. 2, 86, octubre-diciembre), pp.142-159. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2924/2431>
- Camacho, J. (2018). La importancia de la participación ciudadana en las relaciones intergubernamentales: un análisis desde el enfoque de la gobernanza. *Encrucijada. Revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, 0(29), pp.20-47. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/encrucijada/article/view/63046/56844>
- Cadenas, H. (2014). Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis. Revista Latinoamericana*, (39), pp. 1-21. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/10487>
- Carreño, G. (2003). Inmigrantes judíos empresarios. En Meyer, R. y Salazar, D. (Coords.). *Los inmigrantes en el mundo de los negocios* (pp.203-213). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Plaza y Valdez.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI Editores
- Commons, A. (s/f). *Análisis comparativo de la población de la Ciudad de México según censos de población 1930-1950-1970*. Recuperado de: http://www.igeograf.unam.mx/Geodig/antologia/index.html/pdf/4_commons.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857 (CPEUM, 1917). *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana*. México, Lunes 5 de febrero de 1917. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf
- De Alba, M., Exbalin, A. y Rodríguez, G. (2007). El ambulante en imágenes: una historia de representaciones de la vida callejera en la Ciudad de México (siglos XVIII-XX). *Cybergeo: European Journal of Geography*, Informes temáticos, documento 373. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/cybergeo/5591#quotation>



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- de Gortari, H. (1987). ¿Un modelo de urbanización? la ciudad de México de finales del siglo XIX. *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, 8 (mayo-agosto), pp.42-52. Recuperado de: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/178>
- de Vos, J. (1984). Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 34 (Núm. 1, 133, junio-septiembre), pp.76-113. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856>
- Della Pergola S. y Lerner, S. (1995). *La población judía en México: perfil demográfico, social y cultural*. México-Jerusalén: Universidad Hebrea de Jerusalén; El Colegio de México; Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén. (Estudios de poblaciones judías. Número 26)
- Druker, R. (2010). Escuela e identidad. *Historia y Grafía*, (35), pp. 18-50. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n35/n35a2.pdf>
- Espinosa, E. (1991). *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano. 1521-1980*. México: Enrique Espinosa López.
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista Ópera*, (7), pp. 35-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500703.pdf>
- Fohen, S. (2016). La Editorial Séneca (México, 1940-1948) o la biblioteca interior del exilio republicano español. *ILCEA. Revue de l'Institut des langues et cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie*, (25), pp. 1-17. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/ilcea/3720>
- García, N. (2016). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Debolsillo (1989)
- García, T. (2011). El estatus de extranjería en México. Propuestas de reforma migratoria. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (13), pp.55-91. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v45n133/v45n133a2.pdf>
- _____. (2002). Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX. Notas. *Revista e información y análisis*, 19 (abril-junio), pp.7-16. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/notas/notas19.pdf
- Garza, G. (1990). El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1968. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 5 (1), pp. 37-59. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/40314508>
- _____. (1987a). "La ciudad de México como centro comercial e industrial en el siglo XIX", en Garza, G. (Comp.). *Atlas de la ciudad de México* (pp.85-88). México: Departamento del Distrito Federal; El Colegio de México.
- _____. (1987b). "Inicios del proceso de industrialización en la ciudad de México: aparición del ferrocarril y la electricidad", en Garza, G. (Comp.). *Atlas de la ciudad de México* (pp.85-88). México: Departamento del Distrito Federal; El Colegio de México.
- _____. (1985). *El proceso de industrialización en la ciudad de México. 1821-1970*. México: El Colegio de México. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv26d9jx>
- Gayón, M. (1987). "Los servicios públicos en la ciudad de México en el siglo XIX", en Garza, G. (Comp.). *Atlas de la ciudad de México* (pp.71-74). México: Departamento del Distrito Federal; El Colegio de México.
- Gil, A. (2002). La inmigración en las primeras décadas del siglo XX. En Martínez, C. (Coord). *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes. Tomo I* (pp.128-153). México: Gobierno del Distrito Federal
- Gleizer, D. (2010). De la apertura al cierre de puertas: la inmigración judía en México durante las primeras décadas del siglo XX. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 60 (2), pp.1175-1227. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1784/1602>

- Goldsmid, S. (2010). Judeo-mexicanos: gestación de una identidad. *Historia y Grafía*, (35), pp. 93-125. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n35/n35a4.pdf>
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13 (26, enero-junio 2010), pp. 81-99. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>
- González, M. (1994). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero (Volumen III)*. 1821-1970. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Guerrero, J. (2002). Espacios, dinámicas y discursos en el exilio republicano en México. *Stvdia Zamorensia*, VI, pp.317-335. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/637981.pdf>
- Haber, S. (1993). La industrialización de México: historiografía y análisis. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 42 (3), pp. 649-668. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/2236/1881>
- Hamui, L. (2009a). Cinco generaciones. En Martínez, C. (Coord). *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes. Tomo I* (pp.158-185). México: Gobierno del Distrito Federal
- _____. (2009b). *El caso de la comunidad judía mexicana. El diseño estructural del Estado durante el siglo XX y su interrelación con las minorías*. México: conapred (Colección Dime). Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Dime-01-CCJMex_ACCSS.pdf
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI Editores.
- Hirai, S. (2009). Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hodgson, G. (2001). ¿Qué son las instituciones?. *CS*, (18), pp. 17-53. Recuperado de: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1128/1491
- INEGI. (1997). División territorial del Distrito Federal de 1810 a 1995. México: inegi. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/historicos/2104/702825222352/702825222352_4.pdf
- _____. (1960). *VIII Censo General de Población. 1960*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1960/default.html>
- _____. (1953). *VII Censo de Población 1950. Distrito Federal*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825412180>
- _____. (1950). *VII Censo General de Población. 1950*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/default.html>
- _____. (1948). *VI Censo de Población 1940. Distrito Federal*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825411831>
- _____. (1940). *VI Censo de Población 1940*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1940/default.html>
- _____. (1930). *V Censo de Población 1930*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1930/default.html>
- _____. (1921). *Censo General de Habitantes 1921*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1921/default.html>
- _____. (1910). *III Censo de Población de la República Mexicana*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1910/default.html>
- _____. (1901). *Censo y división territorial del Distrito Federal verificados en 1900*. México: INEGI. Recuperado de:

- Inclán, R. (1999). La migración libanesa en México, en *Babel. El medio oriente en la Ciudad de México*. México: Gobierno del Distrito Federal
- _____. (1994). Inmigración libanesa en México. Un caso de diversidad cultural. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, 33 (octubre-marzo), pp.61-68. Recuperado de: https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_33_61-68.pdf
- Jacobs, P. (2016). Los inmigrantes libaneses y su innovadora aportación al comercio en México. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, (95, septiembre-diciembre), pp. 42-57. Recuperado de: https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_95_42-57.pdf
- Jaime, F., Dufur, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Recuperado de: <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>
- Lida, C. (2006). Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 56 (2), pp.613-650. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60056205>
- _____. (1997). *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI Editores; El Colegio de México.
- _____. (1988). *La Casa de España en México*. México: El Colegio de México. (Serie: Jornadas, Vol. 113). Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv26d91p?refreqid=excelsior%3A3a79d0d793a34fd64c9eb39d3cb312b>
- _____. (1985). Inmigrantes españoles durante el porfiriato: problemas y temas. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 35 (Núm. 2, 138, octubre-diciembre), pp. 219-239. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1900>
- Lida, C. con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio. (1994). "El perfil de una inmigración: 1821-1939", en Lida, C. (Comp.). *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (pp.25-51). España: Alianza Editorial
- Logan, J., Wenquan, Z. y Alba, R. (2002). Immigrant Enclaves and Ethnic Communities in New York and Los Angeles. *American Sociological Review*, 67 (2), pp. 299-322. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3088897>
- Maestre, R. y Molina, P. (2001). Editores Mexicanos Unidos: la obra cultural del exiliado Fidel Miró. *Migraciones & Exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos*, Año 2001 (2), pp. 241-247.
- Mármora, L. (2017). La inclusión social del inmigrante. *Revista migraciones internacionales. Reflexiones desde Argentina*, (Año 1), pp. 7-18. Recuperado de: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-revistaMI-N01-A01-final.pdf>
- Martínez, C. (1959). *Crónica de una emigración [La de los Republicanos Españoles en 1939]*. México: Libro Mex Editores.
- Martínez, C. (2008). Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México. *Dimensión Antropológica*, 44 (septiembre-diciembre), pp. 133-155. Recuperado de: <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=2917>
- Martínez, C. y Díaz, M. (2009) Las formas solidarias de mirar lejos. En Martínez, C. (Coord). *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes. Tomo I* (pp.128-153). México: Gobierno del Distrito Federal
- Martínez, L. (1988). *La gota de oro*. México: Instituto Veracruzano de Cultura.
- Martínez, M. (2010). El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica. *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, (76, enero-abril),

pp.103-132. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482010000100004

- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19 (3, Sep. 1993), pp. 431-466. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.667.4527&rep=rep1&type=pdf>
- Massey, D. y Denton, N. (1985). Spatial Assimilation as a socioeconomic Outcome. *American Sociological Review*, 50 (1), pp. 94-106. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/2095343>
- Méndez, A. (2007). ¿Emigrar para volver?: De la asimilación al transnacionalismo. Problemas del desarrollo. *Revista latinoamericana de economía*, 38 (148, enero-marzo), pp. 99-126. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v38n148/v38n148a5.pdf>
- Meyer, L. (1987). "Sistema de gobierno y evolución política hasta 1940", en Garza, G. (Comp.). *Atlas de la ciudad de México* (pp.85-88). México: Departamento del Distrito Federal; El Colegio de México.
- Moebus, A. (2008). Hibridismo cultural: ¿clave analítica para la comprensión de la modernización latinoamericana? La perspectiva de Néstor García Canclini. *Sociológica*, año 23 (67, mayo-agosto), pp. 33-49. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a3.pdf>
- Morales, M. (2002). La población extranjera de la ciudad de México en 1882. En Salazar, D. (Coord.). *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910* (pp.177-224). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Plaza y Valdez.
- Negrete, M. (1990). La migración a la Ciudad de México: un proceso multifacético. *Estudios demográficos y urbanos*, 5(3), pp.641-654. Recuperado de: <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/790>
- Páez, C. (1984). *Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico*. México: SEP Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Palma, M. (2010). Los vecinos del norte. Aspectos de su inmigración en México en la segunda mitad del siglo XX. En Rodríguez, E. (Coord.). *Extranjeros en México, Continuidades y aproximaciones* (pp.199-236). México: DGE Ediciones. (Colección Migración)
- _____. (2005). Asociaciones e inmigrantes extranjeros en la ciudad de México. Una mirada a fines del siglo XX. *Migraciones internacionales*, 3 (9), pp.29-57. Recuperado de: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1213>
- Pardo, A. (2015) . Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo. *Revista de estudios sociales*, 54 (2015), pp.39-51. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/res54.2015.03>
- Pereznieto, L. (2002). La Doctrina Estrada, una nota para su relectura. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (89, agosto 2002), pp.121-126. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/66413/58297>
- Pla, D. y Vázquez, A. (2011). *El exilio español en la Ciudad de México*. México: Turner.
- Pla, D. (2009). La notable presencia en la cultura. En Martínez, C. (Coord). *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes. Tomo II* (pp.128-153). México: Gobierno del Distrito Federal
- _____. (1999). *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española a México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Orfeo Català de Mèxic; Libros del Umbral.
- _____. (1994). "Características del exilio en México en 1939", en Lida, C. (Comp.). *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (pp.218-231). España: Alianza Editorial

- _____. (1992). Españoles en México (1895-1980). Un recuento. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 24 (septiembre-diciembre), pp. 107-120.
- Placencia, D. (2014). La Cámara Israelita de Industria y Comercio de México y su inserción a la economía nacional. *Revista HistoriAgenda*, (30), pp. 17-26. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjst4DQgcnpAhUSbawKHTWRCXUQFjAAegQIBBAB&url=http%3A%2F%2Frevistas.unam.mx%2Findex.php%2Fhistoriagenda%2Farticle%2Fdownload%2F57009%2F50588&usg=AOvVaw1ahKiL-ELU9k4mq6rAVtP4>
- Qazimi, S. (2014). Sense of place and place identity. *European Journal of Social Sciences, Education and Research*, 1 (1), pp.306-311. Recuperado de: http://journals.euser.org/files/articles/ejser_may_aug_14/ShukranQ.pdf
- Ramírez, E. (2012). El desarrollo del capitalismo en México en la segunda mitad del siglo XIX. *Economía Informa*, (374), pp. 26-52. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/374/02estela.pdf>
- Ramírez, L. (1994). De buhoneros a empresarios: la inmigración libanesa en el sureste de México. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 43 (Núm. 3, 171, enero-marzo), pp. 451-486. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2268>
- Rodríguez, E. (2010). La inmigración en México a inicios del siglo XXI. En Rodríguez, E. (Coord.). *Extranjeros en México, Continuidades y aproximaciones* (pp.89-132). México: DGE Ediciones. (Colección Migración)
- Salazar, D. (2010). Tres momentos de la inmigración internacional en México: 1880-1946. En Rodríguez, E. (Coord.). *Extranjeros en México, Continuidades y aproximaciones* (pp.51-87). México: DGE Ediciones. (Colección Migración)
- _____. (Coord.). (2006). *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*. México: México: DGE Ediciones. (Colección Migración)
- _____. (2002). Extraños en la ciudad. Un acercamiento a la inmigración internacional a la ciudad de México, en los censos de 1890, 1895, 1900 y 1910. En Salazar, D. (Coord.). *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910* (pp. 225-260). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Plaza y Valdez.
- _____. (1996a). Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa 1894-1950. *Dimensión Antropológica*, (6, enero-abril), pp.25-60. Recuperado de: <http://www.dimensionantropologica.inah.gov.mx/?p=1473>
- _____. (1996b). *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Fuentes).
- Sánchez, A. (2004). *Panorama histórico de la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional de México; Miguel Ángel Porrúa. (Colección Textos breves de economía)
- Sánchez, A. (1997). Fin del exilio y el exilio sin fin. *Guaraguao*, Año 2, 5 (otoño, 1997), pp. 121-123. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/25596028?read-now=1&seq=2#metadata_info_tab_contents
- Sassone, S. (2007). Migración, territorio e identidad cultural: construcción de "lugares bolivianos" en la Ciudad de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 4 (6), pp. 9-28. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/740/74040601.pdf>
- Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México (2015). *Un lugar común. 50 fotógrafos y la Ciudad de México*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México; A Punto Editorial.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2002). *Compilación histórica de la legislación migratoria en México. 1821-2002*. México: Instituto Nacional de Migración.

- Smith, H. (1962). El concepto de "institución": usos y tendencias. *Revista de estudios políticos*, (125), pp.93-104. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2046692.pdf>
- Soriano-Miras, R. (2008). Inmigración e identidad social: similitudes y diferencias en el proyecto migratorio de mexicanas a EE.UU. y mujeres marroquíes a España. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (28), pp. 117-150. Recuperado de: <https://razonyfe.org/index.php/revistamigraciones/article/view/1450/8092>
- Tablas Diferenciales para 1939. *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, 1 de noviembre de 1938. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4440954&fecha=01/11/1938&cod_diar=187401
- Téllez, L. (2016). Los mercados de San Juan: bienes colectivos en transformación. *Alteridades*, 26 (51), pp.15-27. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v26n51/0188-7017-alte-26-51-00015.pdf>
- Terrén, E. (2001). La asimilación cultural como destino: el análisis de las relaciones étnicas de R. Park. Sociológica. *Revista de pensamiento social*, 4 (2001), pp. 85-108. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/61895078.pdf>
- Unikel, L. (1978). *El desarrollo urbano de México*. México: El Colegio de México.
- _____. (1971). La dinámica del crecimiento de la ciudad de México. *Comercio Exterior*, XXI (6), pp.517-516. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/751/7/RCE7.pdf>
- Valera, S. y Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología*, (62), pp. 5-24. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61126/88865>
- Veiga, U. (2000). Teorías sobre las migraciones. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 1 (2000), pp. 11-26. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/161446>
- Wacquant, L. (2013). Tres premisas nocivas en el estudio del gueto norteamericano. *Revista INVI*, 28 (79), pp. 165-187. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v28n79/art06.pdf>
- Willems, E. (1944). Asimilación y aculturación (trad. de Henríque González Casanova). *Revista Mexicana de Sociología*, 6 (3, sep.-dec.), pp. 293-314. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/3537107?read-now=1&seq=1#metadata_info_tab_contents
- Wirth, L. (1938). Urbanism as a way of life. *The American Journal of Sociology*, XLIV (1), pp. 1-24. Recuperado de: https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/217913?casa_token=jNRWuTgDkbYAAAAA:fhZJZKR6Lzal7vQDpcOZGGg8C2-7wLrrO2tp-MU0stlFaYFRef6dx5pgvyjv3SHrfACsi7_jZt9SA
- Yankelevich, P. (2014). Extranjería y antisemitismo en el México posrevolucionario. *Inter Disciplina*, 2 (4), pp. 143-159. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/47766>
- Yankelevich, P. y Chenillo, P. (2009). La arquitectura de la política de inmigración en México. En Yankelevich, P. (Coord.). *Nación y extranjería* (pp.187-230). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. (2008). El Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración. *Desacatos*, (26, enero-abril), pp.25-42. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/139/13902603.pdf>
- Yoma, M. y Martos, L. (1990). *Dos mercados en la historia de la ciudad de México: El Volador y La Merced*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Colección Divulgación)
- Zárate, G. (2003). Cultura y economía. El caso de los judeomexicanos. En Meyer, R. y Salazar, D. (Coords.). *Los inmigrantes en el mundo de los negocios* (pp.193-201). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Plaza y Valdez.

- _____. (1986). *México y la diáspora judía*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Colección Divulgación)
- Zéraoui, Z. (1995). Los árabes en México: entre la integración y el arabismo. *Revista Estudios*, 12-13 (1995-1996), pp. 13-39.

CARTOGRAFÍA

- Arriaga, M. (1900). *Carta del Distrito Federal* [Mapa online]. 1:65,200. México: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Recuperado de: <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-df-m5-v1-0107/>
- Dirección de Obras Públicas, Oficina Técnica de Saneamiento, Compañía Litográfica y Tipográfica (1899-1900). *Plano oficial de la Ciudad de México* [Mapa online]. México: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Recuperado de: <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-df-m5-v1-0093/>
- Guía Roji (1943). *Ciudad de México* [Mapa online]. s/e. Recuperado de: <http://historiasdeesculturasyfaenas.blogspot.com/2012/02/este-mapa-la-ubicacion-de-la-monumental.html>
- Molina, I. Ortega y Espinosa, L., Quijano, J., Salazar, Et. al. (1899). *Carta corográfica del Distrito Federal* [Mapa online]. México: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Recuperado de: <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/coyb-df-m44-v9-0515-1-2/>

SITIOS DE INTERNET

- Altres Costa-Amic Editores. (Consultado el 29 de mayo de 2020). Nosotros. *Altres Costa-Amic Editores*. [En Línea]. Recuperado de: <https://altrescostaamic.wordpress.com/about/>
- Ateneo Español de México, AC. (Consultado el 3 de mayo de 2020). Historia. *Ateneo Español de México A.C.* [En línea]. Recuperado de: <https://www.ateneoesmex.com/inicio/historia/>
- Café Villarías. (Consultado el 28 de mayo de 2020). Historia. México. *Café Villarías*. [En línea]. Recuperado de: <https://cafevillarias.com/historia.html>
- Campos, M. (5 de enero de 2018). Los cafés de los transterrados españoles. *Enciclopedia de la literatura en México*. [En línea]. Recuperado de: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/1323>
- Casasola (1950). Puestos de frutas en el mercado de La Merced. *Fototeca INAH* [En línea]. Recuperado de: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A108133
- _____. (1960). Portero brinca para atajar el balón durante partido en el Real Club España. *Fototeca INAH* [En línea]. Recuperado de: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A122736
- CC Editoriales. (Consultado el 28 de mayo de 2020). Joaquín Mortiz. *CC-Editoriales*. [En línea]. Recuperado de: <http://cc-catalogo.org/editoriales/joaqu%C3%ADn-mortiz>
- Centro Gallego de México (Consultado el 19 de mayo de 2020). Historia Centro Gallego de México. *Centro Gallego de México*. [En Línea]. Recuperado de: <http://www.centrogallegodemexico.org/historia.html>
- Cooperación Española. (2015). Mapa colaborativo del exilio español en México. *Cooperación Española, Cultura/México*. Recuperado de: <https://exiliomexico.cgeomap.eu/>
- Enlace Judío México (9 de junio de 2015). Historia de la Comunidad Sefardí de México. *Enlace Judío*. [En Línea]. Recuperado de: <https://www.enlacejudio.com/2015/06/09/historia-de-la-comunidad-sefaradi-de-mexico/>
- Gaxiola, M. (Consultado el 28 de mayo de 2020). De cuando había una librería de cristal en la Alameda Central. *MxCity. Guía Insider*. [En Línea]. Recuperado de: <https://mxcity.mx/2017/08/cuando-habia-una-libreria-de-cristal-en-la-alameda-central/>

- Hospital Español (Consultado el 19 de mayo de 2020). Historia de la Constanca. *Hospital Español*. [En línea]. Recuperado de: <https://www.hespanol.com/index.php/sbe>
- Junta Española de Covadonga. (Consultado el 28 de mayo de 2020). Nuestra historia. *Junta Española de Covadonga*. [En línea]. Recuperado de: <https://jec.org.mx/nuestra-historia/>
- López, A. (3 de febrero de 2019). Librería Bonilla: libros sobre aves, música, termodinámica o crítica literaria. *Local.Mx. Guía de la Ciudad de México, por Travesías*. [En Línea]. Recuperado de: <https://local.mx/cultura/libros/libreria-bonilla/>
- Martínez, C. (11 de julio de 2015). 1945: Relaciones México-Líbano y los inmigrantes Libaneses. Confabulario. *El Universal*. [En línea]. Recuperado de: <https://confabulario.eluniversal.com.mx/1945-relaciones-mexico-libano-y-los-inmigrantes-libaneses/>
- Martínez, J. (29 de junio de 2016). De Manila a Connecticut, el patrimonio valenciano que se vive en el exterior. *Culturplaza*. [En Línea]. Recuperado de: <https://valenciaplaza.com/de-manila-a-connecticut-el-patrimonio-valenciano-que-se-vive-en-el-exterior>
- Musacchio, H. (8 de marzo de 2015). Café París, el ateneo de todas las ideas. *Excelsior*. [En Línea]. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/03/08/1012187>
- Notimex. (9 de abril de 2017). La Merced, mercado y refugio de migrantes otomanos, judíos y libaneses. *UNAM Global*. [En línea]. Recuperado de: <http://www.unamglobal.unam.mx/?p=14946>
- Ochs, M. (Junio, 1952). *A night view of a café in downtown Mexico city, Mexico. Julio, 1952*. Michael Ochs Archive, Getty Images [En línea]. Recuperado de: <https://www.gettyimages.com.mx/detail/fotograf%C3%ADa-de-noticias/night-view-of-a-cafe-in-downtown-mexico-city-fotograf%C3%ADa-de-noticias/575123841?adppopup=true>
- Orfeo Català de Mèxic, A.C. (Consultado del 19 de mayo de 2020). Historia. *Orfeo Català de Mèxic*. [En línea]. Recuperado de: <https://ocm.cat/index.php/es/orfeo-mx/historia-mx>
- Orfeojemr (15 de Agosto de 2007). Centro Vasco. *Vascos México A.C.* [En Línea]. Recuperado de: <https://www.vascosmexico.com/centro-vasco>
- Orozco, Y. (3 de mayo de 2011). Breve historia de la Comunidad Judía de México. *Diario Judío. El diario de la vida judía en México y el mundo*. [En línea]. Recuperado de: <https://diariojudio.com/opinion/breve-historia-de-la-comunidad-judia-de-mexico/12051/>
- Ortiz, F. (26 de junio de 2016). Cumple 75 años el Colegio Madrid, fundado en Mixcoac: la República Española como filosofía de vida. *Libre en el sur*. [En línea]. Recuperado de: <https://libreenelsur.mx/cumple-75-anos-el-colegio-madrid-fundado-en-mixcoac-la-republica-espanola-como-filosofia-de-vida/>
- Pereira, A., Albarrán, C., Rosado, J., Tornero, A. (18 de octubre de 2018). Fondo de Cultura Económica FCE. *Enciclopedia de la literatura en México*. [En línea]. Recuperado de: <http://www.elem.mx/institucion/datos/354>
- Real Club España (Consultado el 19 de mayo de 2020). El Club España. Un Poco de Historia. *Real Club España*. [En línea]. Recuperado de: <http://www.clubspana.com.mx/el-club-espana.html>
- Redacción. (27 de julio de 2016). Antigua Librería Madero. *Local.Mx. Guía de la Ciudad de México, por Travesías*. [En Línea]. Recuperado de: <https://local.mx/donde-comprar/antigua-madero-libreria/>
- Rojas, J. (2012). *Memoria de una ciudad. Zona central ciudad de México 1923-2011*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de: <https://zccm.inah.gob.mx/files/index.html>

ANEXOS

Anexo 1. Población extranjera en el D.F. por lugar de nacimiento, 1895-1960

	1895	1900	1910	1921	1930	1950	1960
Alemania	627	785	1,305	1,675	2,325	3,260 ^b	4,123
Austria-Hungría^a	63	87	193	118	262	0	0
Bélgica	36	47	78	70	87	255 ^c	0
Dinamarca	2	16	504	47	40	0	0
España	4,300	6,302	12,227	13,533	15,259	26,156	32,539
Francia	1,694	1,671	2,009	1,975	1,823	2,124	2,950
Grecia	4	3	17	132	384	357	0
Holanda	10	11	108	74	65	0	0
Hungría	0	0	0	35	185	0	0
Italia	461	596	747	708	787	952	1,727
Noruega	0	0	12	12	18	0	0
Polonia	0	0	0	0	1,298	2,910	3,265
Portugal	10	5	21	20	19	106	0
Reino Unido	458	624	974	758	780	632	1,112
Rumania	0	0	2	0	139	0	0
Suecia	25	14	35	73	119	0	0
Suiza	72	115	181	169	214	353	0
URSS	16	9	33	113	2,196	2,416	0
Otros de Europa	0	0	0	148	216	1,448	4,038
Total	7,778	10,285	18,446	19,660	26,216	37,454	49,754
Argentina	15	34	106	159	182	0	1,114
Bolivia	2	1	5	10	8	0	0
Brasil	5	9	13	24	61	0	0
Canadá	0	46	134	73	109	180	651
Colombia	15	25	37	100	122	0	0
Costa Rica	4	2	16	44	83	0	0
Cuba	0	345	804	918	1,004	1,659	2,440
Chile	22	30	63	71	89	0	0
Ecuador	17	4	10	13	25	0	0
Estados Unidos	1,493	2,117	3,045	2,873	3,905	12,036	15,033
El Salvador	1	4	29	103	138	0	0
Guatemala	38	61	226	361	395	964	1,166
Haití	2	6	2	6	8	0	0
Honduras	1	0	28	43	99	0	0
Jamaica			0			0	0
Nicaragua	2	8	13	60	133	0	0
Panamá	0	0	4	32	24	0	0
Paraguay	4	0	0	4	11	0	0
Perú	29	31	70	80	83	0	0



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Puerto Rico	0	0	1	0	112	0	0
República Dominicana	0	1	4	18	12	0	0
Uruguay	0	4	12	17	29	0	0
Venezuela	2	16	44	85	60	0	0
Otros de América	0	0	0	97	16	3,302	6,475
Total	1,652	2,744	4,666	5,191	6,708	18,141	26,879
Arabia	0	30	74	0	517	0	396
Corea	0	0	0	4	13	0	0
China	43	116	1,482	664	772	1,014	853
Filipinas	0	0	1	0	11	0	0
India	0	0	0	1	7	0	0
Japón	10	15	252	243	330	938	1,046
Líbano y Siria^d	0	0	0	0	2,186	2,656	1,493
Irán			0			0	0
Turquía	22	26	521	1,455	563	507	0
Otros de Asia	0	0	0	3	87	470	1,572
Total	75	187	2,330	2,370	4,486	5,585	5,360
Egipto			9				0
Marruecos			1				0
Total	0	5	10	64	107	151	0
Australia			13				0
Total	0	10	13	13	9	82	0
Se ignora	0	8	407	9	0	259	1,083
Total	9,505	13,239	25,872	27,307	37,526	65,187	83,076

- Se conservó esta diferenciación ya que de 1895 a 1910 la población de Austria se contabilizó en conjunto con la de Hungría.
- La población de 1950 de Alemania contabiliza también la población procedente de Austria.
- El Censo de 1950 agrupó la población de Bélgica, Holanda y Luxemburgo en una sola categoría.
- El Censo de 1950 agrupó a la población de Líbano y Siria en un solo grupo. Se realizó la serie histórica con base en dicha consideración.

Se conservó el nombre de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la realización de la tabla ya que, para la fecha de publicación del libro referenciado, la URSS acababa de separarse y parte de los censos analizados agruparon las naciones de la URSS en torno a dicha delimitación geográfica.

Fuente: Delia Salazar (1996). La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población (p.99), inegi, III-VIII Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 1910-1960.